



UNDECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informes de la Comisión de Programa,
Presupuesto y Administración****Tercer Informe****Indice**

	<i>Página</i>
Propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003 (séptimo punto del orden del día)	1
Discusión general de las propuestas de programa y presupuesto	1
Discusión detallada.....	26
Objetivo estratégico núm. 1	26
Objetivo estratégico núm. 2	33
Objetivo estratégico núm. 3	39
Objetivo estratégico núm. 4	47
Actividades transversales	51
Las regiones.....	55
Africa	55
Las Américas	58
Estados árabes.....	63
Asia y el Pacífico	64
Europa y Asia Central.....	68
Gobernanza, apoyo y gestión	73
Reanudación de la discusión	74

Anexos

I.	Introducción del Director General a la discusión de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003 y la Memoria de Ejecución para 2000	83
II.	Respuesta del Director General a la discusión de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración sobre sus propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003	89
III.	Resumen de los ajustes por sectores	95
IV.	Nivel provisional de e programa resultante de los ajustes propuestos por el Director General	96

1. La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración se reunió los días 12, 14, 15 y 22 de marzo de 2001, presidida por el Sr. C.L.N. Amorim, Presidente del Consejo de Administración. Actuó como Ponente el Sr. D. Willers (Gobierno, Alemania).

Propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003 (séptimo punto del orden del día)

2. La Comisión tuvo ante sí las propuestas de programa y presupuesto formuladas por el Director General para el bienio 2002-2003. En este documento figuran también un mensaje del Director General, un resumen, las propuestas de presupuesto estratégico para 2002-2003, información detallada sobre gobernanza, apoyo y gestión, un proyecto de presupuesto de gastos e ingresos para 2002-2003, y diversas otras informaciones incluidas en anexo.
3. El Director General inició las deliberaciones de la Comisión con una declaración introductoria sobre sus propuestas de programa y presupuesto. Esta declaración figura en el anexo 1 del presente documento.
4. Después de un receso, la Comisión inició el examen de las propuestas de programa y presupuesto.

Discusión general de las propuestas de programa y presupuesto

5. El Sr. Blondel dijo haberse sentido particularmente halagado por las respuestas del Director General a su pregunta y a su intervención sobre el alma de la OIT. El Grupo de los Trabajadores estaba de acuerdo con la noción de equipo subrayada por el Director General. La sinergia y la interacción eran necesarias para una dinámica simultánea de toda la Oficina. El Grupo de los Trabajadores trataba también de pensar de forma global y estratégica, y se esforzaba por tener una visión de conjunto, por ejemplo, en el momento de decidir las asignaciones presupuestarias, las cuales habían de inscribirse en una política que, a su vez, estaba dentro de un marco aún más amplio.
6. El orador señaló que las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003 eran la continuación del proyecto político del Director General, cuyo mensaje en la introducción a dichas propuestas el Grupo de los Trabajadores podía suscribir sin problemas. El orador reiteró que se trataba de un presupuesto de crecimiento cero, como todos los que había adoptado la OIT desde hacía 20 años, a pesar de las solicitudes cada vez más numerosas de los mandantes. Por ello, el orador lanzaba un llamamiento a los gobiernos en favor de un aumento del presupuesto que permitiera dejar atrás esa actitud pasiva y movilizar más recursos para multiplicar las actividades. Además, recordó que un aumento de los recursos extrapresupuestarios que no fuera unido a un aumento del presupuesto ordinario afectaría a la capacidad de ejecución del programa y podía incluso alterar las prioridades. Un ejemplo de ello era el índice de ejecución del IPEC, inferior al 60 por ciento.
7. En las propuestas de programa y presupuesto se incluían dos recortes que los trabajadores no podían aceptar. El primero de ellos afectaba al Programa InFocus de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (SafeWork), cuya asignación se reducía en un 10 por ciento, y el segundo al Programa sobre Empresas Multinacionales (MULTI), disminuido en casi el 12,8 por ciento. Asimismo, los trabajadores tenían algunas reservas en cuanto a la reducción de los gastos correspondientes a las actividades sectoriales. Por el contrario,

acogían con agrado el aumento de los recursos asignados al objetivo estratégico núm. 1 y observaban que los dos tercios de dicho aumento irían al trabajo infantil y el resto a la Declaración. El orador, en nombre de los trabajadores, se declaró a favor del Programa de Trabajo Decente con la perspectiva del apoyo operacional intersectorial, cuyo objeto era promover el concepto de trabajo decente a nivel nacional, regional e internacional. Sin embargo, los trabajadores tenían algunas reservas en cuanto a la creación de equipos de proyectos de trabajo decente.

8. Los trabajadores se declaraban a favor del nuevo Programa sobre el VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo (ILO/AIDS), aun cuando su financiación les parecía insuficiente. Cabía esperar que dicho programa contara con recursos extrapresupuestarios para poder responder a las solicitudes de asistencia técnica de los países africanos más afectados. El orador subrayó de nuevo la importancia de la colaboración con la OMS.
9. Los trabajadores apoyaban asimismo el aumento propuesto de la asignación del Grupo de Política Internacional (IPG) y subrayaban que la Oficina debería prestar especial atención a las cuestiones relativas a la mundialización y, más concretamente, a sus repercusiones en lo que respectaba al empleo y al respeto de las normas internacionales del trabajo. El presupuesto del Sector de Empleo se había reducido en un 3,9 por ciento debido fundamentalmente a la disminución de los recursos extrapresupuestarios procedentes del PNUD. No obstante, la asignación a este Sector seguía siendo la más importante del presupuesto, pues representaba a un 26 por ciento del total, frente al 20,5 por ciento correspondiente a Diálogo Social; 16,6 por ciento correspondiente a Normas y principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y el 12,3 por ciento correspondiente a Protección Social. Concretamente, el Sector de Empleo contaba con una asignación de 1,3 millones de dólares para la promoción de cuestiones de género, pero los trabajadores deseaban disponer de más información sobre las actividades que se emprenderían en este ámbito. Se mostraron satisfechos de que las cuestiones relativas a la igualdad se consideraran primordiales dentro del Programa de Trabajo Decente a nivel nacional e internacional. Los trabajadores observaban asimismo una fuerte reducción de la partida relativa a Servicios de apoyo, y creían que dicha reducción no debería afectar a la eficacia de servicios tan importantes como la biblioteca, los servicios de información y las publicaciones.
10. Con respecto a las reuniones técnicas, los trabajadores deseaban insistir en la necesidad de que la Oficina y los departamentos técnicos dispusieran de tiempo suficiente para preparar las reuniones. En 2002 se celebrarían dos de ellas, pero era necesario que en noviembre de 2001 la Oficina formulara oficialmente las propuestas para las otras cinco reuniones técnicas. El orador consideraba muy interesante la presentación del presupuesto operativo en el anexo informativo núm. 3, en el que se proporcionaba un desglose por partidas de asignación de los cuatro sectores. Preguntó por qué aumentaban los gastos en concepto de viajes en actos de servicios cuando los gastos de personal se reducirían en tres de los cuatro grandes sectores. Teniendo en cuenta el debate sobre el documento relativo a la ejecución del programa, el orador preguntó si era posible disponer de más información sobre las metas mencionadas y comunicar a PROGRAM los nombres de los Estados Miembros correspondientes. De esta forma podría establecerse un vínculo entre los resultados obtenidos y la labor de la Oficina.
11. Asimismo, los trabajadores deseaban que se examinara la partida de «Gastos imprevistos», pues lamentaban que la OIT no hubiera sido más activa tras la tragedia sufrida por la India durante el mes de enero. Por último, acogían con agrado la voluntad de crear un espíritu de equipo y una cultura de comunicación entre los funcionarios, así como la imagen que la OIT se proponía dar al exterior.

12. El Sr. Marshall, hablando en nombre de los miembros empleadores, recordó que el documento presentado por la Oficina era el segundo que se había preparado en el marco del nuevo sistema de formulación de un presupuesto estratégico. La OIT había tenido un buen inicio en el actual bienio, aun cuando el nuevo sistema exigía que se efectuaran cambios considerables en la cultura de la OIT y en sus modos de funcionamiento. Con todo, el Programa y Presupuesto para 2002-2003 seguía reposando fundamentalmente sobre cuatro pilares, que representaban los cuatro objetivos estratégicos de la Organización y estaba dirigido a ofrecer tanto a los hombres como a las mujeres mejores oportunidades para obtener ingresos y un trabajo decente, promover y poner en práctica los principios y derechos fundamentales en el trabajo, incrementar la cobertura y la eficacia de la protección social para todos, y fortalecer el tripartismo y el diálogo social. La adopción del sistema de formulación estratégica del presupuesto había sido respaldada con medidas de reorganización de la Oficina, y en particular de su estructura de dirección, por lo que el desafío que hoy se planteaba a la OIT consistía en mantener esta dinámica. Aunque las propuestas de presupuesto para el próximo bienio eran plenamente coherentes con este nuevo enfoque presupuestario, a los empleadores les preocupaban en cierta medida algunos signos que indicaban un sutil cambio de prioridades, desde la que se había definido como fundamental, es decir, la generación de empleo, hacia la protección del empleo, cambio que difícilmente podían apoyar. Con esta salvedad, los empleadores seguirían apoyando la formulación de objetivos, metas e indicadores, el establecimiento de mecanismos efectivos de presentación de informes y evaluación, el desarrollo de los recursos humanos de la OIT, el perfeccionamiento de la planificación y de la definición de prioridades, y la reforma de las actividades básicas, como la formulación de normas y la reestructuración de los sistemas de ejecución. Los avances eran abundantes, y los empleadores estaban plenamente comprometidos en su colaboración con otros miembros del Consejo de Administración y con la Oficina en el aprovechamiento pleno de dichos avances. Por otra parte, les parecía que la OIT debía tener la certeza de que sus actividades estaban respondiendo a las necesidades del mundo moderno. Con miras a lograr esta certeza, y antes de tomar decisiones sobre materias presupuestarias, consideraban que sería útil disponer de evaluaciones correspondientes a los períodos anteriores y celebrar consultas sobre las opciones y prioridades programáticas, al margen de la discusión detallada del presupuesto. En la práctica, este procedimiento sería muy similar a los procesos de planificación empresarial practicados en el mundo de los negocios.
13. En los últimos años se ha registrado un fuerte crecimiento del nivel de los recursos extrapresupuestarios de la OIT. Como es inevitable, esto ha redundado en una mayor demanda de servicios de apoyo de la OIT, factor que ha de tomarse en consideración en el marco de las actividades de planificación, presupuesto y gobernanza de la Oficina, en la medida en que ésta tiene que dar cuenta de dichos recursos extrapresupuestarios como si se tratara de recursos de su presupuesto ordinario. Por este motivo, era importante que, en futuros presupuestos, se presentaran las fuentes de recursos ordinarios, extrapresupuestarios y totales para cada una de las líneas de actividades de la OIT. La Oficina también debería poner especial cuidado en que las actividades extrapresupuestarias no interfirieran en las actividades o programas fundamentales. Esto no significa en modo alguno que haya que desalentar a los donantes de recursos extrapresupuestarios, sino todo lo contrario. En realidad, convendría que la OIT se dote de un plan de emergencia a fin de velar por que, en caso de que se produzcan cambios sustanciales en la cuantía de los fondos extrapresupuestarios, los programas fundamentales no resulten afectados.
14. Con respecto a la transformación en curso de la estrategia de la OIT en materia de recursos humanos, dijo que se lograrían resultados óptimos sólo si dicha transformación era respaldada con un presupuesto adecuado para la formación. Los empleadores deseaban conocer algunos datos sobre los créditos previstos a tal efecto, expresados como porcentaje de la masa salarial del personal de la OIT. La promoción de una mayor cooperación y

trabajo de equipo en el seno de la Organización iba a ser decisiva para el logro de sus objetivos estratégicos, los progresos logrados hasta ahora eran alentadores, pero aún quedaba un largo camino por recorrer. En esta misma perspectiva, los empleadores apoyaban firmemente las iniciativas de introducción de objetivos personales y de medición del rendimiento, así como del sistema de gestión basado en los resultados, dispositivos que iban a ayudar a la Oficina y por cierto a la OIT en su conjunto a funcionar en forma más eficaz.

- 15.** El Sr. Marshall se refirió en particular al párrafo 4 del mensaje preliminar del Director General incluido en el documento que la Comisión tenía ante sí: «El imperativo del trabajo decente se basa en el principio de que la creación de puestos de trabajo es el punto de partida ineludible para que progresen los derechos en el trabajo, la protección social y el diálogo social». Sin menoscabar los objetivos estratégicos, le parecía sumamente importante que todos tuvieran presente la filosofía contenida en este mensaje. Por ahora, ni la documentación del programa ni el presupuesto recogían plenamente esta filosofía. De hecho, había signos que indicaban lo contrario. Las propuestas de programa y presupuesto estaban centradas principalmente en actividades y políticas relativas a la reducción de la pobreza y a la protección del empleo, en desmedro de las actividades y políticas relativas a la promoción del empleo y la creación de puestos de trabajo, a las que había que devolver el lugar que les correspondía en los programas de la OIT. Asimismo, consideraba que el párrafo 31 del documento era muy poco afortunado, especialmente por cuanto contradecía los estudios llevados a cabo por la OCDE, en los que se había establecido con mucha claridad que las inversiones extranjeras directas no violaban las normas internacionales del trabajo. Era posible que en este párrafo se hubiesen cristalizado las mismas opiniones y convicciones que habían conducido a una formulación errónea de las propuestas para el presupuesto. Los empleadores habían tomado nota de las explicaciones dadas por el Director General en cuanto al concepto de trabajo decente y a las actividades de los equipos sobre trabajo decente. Los empleadores concebían el trabajo decente como el logro de un entorno de empleo y de trabajo propicio a la observancia de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. De momento, no estaba claro cómo iban a funcionar en la práctica los equipos mencionados, y tampoco si su funcionamiento era concordante con las prácticas de la buena gestión. Tal vez convendría más bien reestructurar los recursos disponibles a nivel regional con arreglo a los criterios sectoriales adoptados en Ginebra, y encomendar a la alta dirección la coordinación de los mismos en la sede y en las regiones. Era necesario que los niveles directivos de la OIT desarrollaran una cultura de la comunicación y de la cooperación favorable al logro de los objetivos de la OIT.
- 16.** Le parecía evidente que la cuantía del presupuesto era importante para la Comisión, pero también que ésta debía considerarse de muchas maneras como un producto secundario, que debía establecerse al calor del debate y de un consenso sobre la orientación estratégica y las prioridades del programa. El hecho de que la discusión no hubiese avanzado todavía por estos cauces era probablemente un factor importante en el debate en torno al crecimiento nominal cero y al crecimiento real cero. Los empleadores deseaban conocer la opinión de otros oradores antes de pronunciarse sobre esta cuestión.
- 17.** Haciendo referencia nuevamente a los datos concretos del presupuesto, señaló que los recursos para las actividades relacionadas con las normas se habían incrementado sustancialmente, mientras que para las actividades relativas al empleo y, en menor medida, a la protección social y al diálogo social, se habían reducido, aunque algunas de esas actividades se beneficiarían de los aumentos de recursos destinados a actividades transversales. Las normas habían sido objeto también de una serie de prioridades determinadas por el Consejo de Administración tales como el examen global de las normas, la labor relativa al trabajo infantil y la promoción de la Declaración. Los

empleadores estaban muy preocupados, sin embargo, al observar que las mayores reducciones en el presupuesto relativo al empleo correspondían a la estrategia de empleo, al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, y a las actividades en materia de gestión y ciudadanía de empresa, sobre todo este año. La OIT estaba esforzándose por situarse como líder mundial en relación con las cuestiones de empleo, y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas junto con un foro internacional sobre el empleo que estaba previsto celebrar y otras iniciativas similares contribuirían a lograr esa finalidad. Sin duda no era ese el momento para que la OIT adoptase medidas contradictorias reduciendo la asignación de recursos y sus actividades en el sector del empleo. Los empleadores deseaban tener la confirmación de que los procedimientos internos eran suficientemente flexibles para que pudiera modificarse la asignación de recursos de acuerdo con los cambios en las prioridades.

18. Las actividades transversales como la labor del Grupo de Política Internacional eran importantes, pero en el análisis final su labor se relacionaba directamente con la relativa a los cuatro objetivos estratégicos. En vista de esos fuertes vínculos tal vez sería mejor que este aspecto de las actividades transversales fuese financiado mediante una transferencia convenida de recursos de los departamentos estratégicos de acuerdo con la labor realizada. Esto permitiría la rendición de cuentas y aseguraría el mantenimiento de una estrecha relación entre las actividades transversales y los distintos sectores. Por último, los empleadores solicitaron que en los futuros cuadros presupuestarios se incluyesen cifras comparables correspondientes a bienios anteriores.
19. La representante del Gobierno de México dijo que los Estados Miembros de América Latina y el Caribe deseaban agradecer al Director General por haber presentado un proyecto innovador de Programa y Presupuesto para 2002-2003. Esto representaba un notable avance respecto de los bienios anteriores en términos de claridad, coherencia y fácil comprensión, y proporcionaba no sólo una visión de conjunto de los objetivos estratégicos en torno al tema central del trabajo decente, sino también mayor precisión en la presentación de los indicadores y los principales elementos de cada una de las estrategias. Reiteraron su apoyo al Programa de Trabajo Decente, entendiendo que los cuatro objetivos estratégicos se apoyan mutuamente. Si bien la creación de puestos de trabajo era el punto de partida, era igualmente necesario hacer realidad el respeto de los derechos laborales, así como mejorar las condiciones del trabajo y promover el diálogo social. En vista de la importancia del fomento del empleo, veían con preocupación la reducción presupuestaria de los recursos destinados a este objetivo estratégico, aun cuando se realizaran esfuerzos para aumentar el componente del empleo en los programas transversales. Sin embargo, era de lamentar que ahora algunas de esas actividades hubiesen perdido visibilidad, especialmente cuando seguían adelante los preparativos para la Cumbre de Financiación para el Desarrollo y la Cumbre del Microcrédito.
20. Consideraban loable el esfuerzo del Director General por buscar mayores recursos extrapresupuestarios para hacer más eficientes y aplicar los programas de la OIT, pero la utilización de esos recursos extrapresupuestarios no debería distorsionar de manera alguna las prioridades fijadas por los mandantes. Veían con satisfacción la formulación del Programa sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, en cumplimiento de la resolución adoptada en la reunión de junio de 2000 de la Conferencia Internacional del Trabajo. Con respecto a los párrafos 205 y 206 del documento de la Oficina, solicitaron aclaración sobre el significado de las propuestas de la OIT en el contexto de la integración comercial de las Américas.
21. El representante del Gobierno de Chile expresó su aprecio por las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003, presentadas ahora en su solo documento. Los cuatro objetivos estratégicos, respaldados por diez objetivos operativos, representaban el núcleo

de actividades de la OIT centradas en el concepto de trabajo decente. Pero la noción de creación de empleo era fundamental para el trabajo decente y era por lo tanto motivo de cierta inquietud el hecho de que se hubiesen reducido los recursos presupuestarios para el objetivo estratégico núm. 2. Apreciaba la introducción del Programa sobre el VIH/SIDA entre las actividades de la OIT; este programa merecía que se le prestase el máximo apoyo. Le complacía además expresar su pleno apoyo a toda la serie de actividades del Programa y Presupuesto propuestas por la OIT para el próximo bienio.

22. El representante del Gobierno del Reino Unido, hablando en nombre del grupo de los PIEM, expresó su aprecio por el documento del presupuesto y su publicación oportuna. En términos de presentación, el documento constituía otro paso adelante en la aplicación de la formulación del presupuesto basada en los resultados. El grupo de los PIEM acogía favorablemente el formato actual, de más fácil utilización, y le complacía observar que se indicaban en el documento los objetivos estratégicos, los objetivos operacionales, los indicadores y el alcance.
23. En particular, los PIEM se congratulaban de los esfuerzos realizados por la Oficina para incorporar la financiación extrapresupuestaria en el documento. Reconocían que ésta no era la etapa final del proceso, dado que la formulación del presupuesto basado en los resultados no era un fin en sí, sino un medio útil para contribuir a determinar las prioridades de la OIT. En cuanto al contenido, las modificaciones introducidas en los recursos, aunque no eran muy importantes, estaban de acuerdo con las prioridades, y acogían con agrado la redistribución de recursos para destinarlos a la política relativa a las normas, la libertad de asociación, el trabajo infantil, la promoción de la Declaración y el Grupo de Política Internacional. Se preguntaban, sin embargo, si no hubiera sido posible hacer una redistribución más radical de los recursos.
24. Por ejemplo, observaban que se había recortado el presupuesto para los programas relativos al empleo. Esto se debía en gran parte a una reducción de la financiación del PNUD. Sería interesante conocer el análisis de la Oficina acerca de por qué se había procedido así. Los programas de empleo constituían una actividad fundamental para la OIT; por lo tanto los PIEM estaban sumamente preocupados por cómo podría interpretarse una reducción en los recursos del presupuesto ordinario destinados a esa finalidad. Se preguntaban también si se estaban logrando los efectos que podrían esperarse con un presupuesto de ese tamaño. Dentro de este objetivo, los PIEM desearían que se prestara mayor atención a las esferas esenciales, tales como el establecimiento de un marco global del empleo, el desarrollo de las pequeñas empresas, las iniciativas privadas voluntarias, las iniciativas de financiación social y la economía basada en el conocimiento.
25. Tal como solicitó el grupo de los PIEM en la última reunión del Consejo de Administración, el Director General había previsto en el presupuesto únicamente dos grandes reuniones en 2002-2003, dejando margen suficiente para decidir si han de celebrarse otras reuniones y cuándo han de tener lugar. Aceptaban la idea de que las actividades de la Comisión Paritaria Marítima en el presente bienio fueran financiadas con los ahorros de la Parte I del presupuesto, pero para 2002-2003 habría que modificar el presupuesto para incluir por separado las actividades de la Comisión Paritaria Marítima, y también establecer los objetivos e indicadores correspondientes.
26. Señaló que había dos nuevas esferas de actividad en el presupuesto. El nuevo Programa sobre el VIH/SIDA se refería a un ámbito en el cual la OIT podría evidentemente añadir valor en términos de cuestiones relacionadas con la discriminación en el lugar de trabajo contra las personas infectadas por el VIH o que padecen SIDA y utilizar la estructura tripartita y única de la OIT para divulgar información al respecto. Los PIEM acogían con satisfacción el establecimiento de este programa, pero consideraban que la OIT debería

evitar inventar nuevamente la rueda y coordinar estrechamente las actividades con ONUSIDA y otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas. Al parecer este programa sería financiado principalmente con recursos del presupuesto destinados a la seguridad y salud en el trabajo, una esfera prioritaria para los PIEM, que no debería recortarse a favor de otros programas, de modo que, de ser posible, el Director General debería encontrar otras fuentes para financiar el programa relativo al VIH/SIDA.

- 27.** El orador agradeció al Director General sus comentarios acerca de los equipos sobre trabajo decente. Evidentemente, los PIEM no habían examinado aún estos comentarios y podrían referirse a los mismos más adelante, pero les preocupaban las propuestas iniciales del Director General, dado que al parecer creaban otro nivel más de dirección. Incluso en las propuestas revisadas no quedaba claro si habría la necesaria cohesión política entre la sede, las regiones, los EMD y las oficinas exteriores, y tampoco estaba claro si bastaría con asignar personal de apoyo suplementario en cada región para resolver el problema. Los PIEM consideraban que era importante vincular la fijación de objetivos en la sede con la ejecución de los programas en el terreno. Los expertos en materia de empleo en las regiones y a nivel de los países deberían coordinar su labor con la sede, y debería haber un examen en el terreno para asegurarse que esto quede reflejado en los mecanismos de presentación de informes. Este examen debería evaluar también el equilibrio de los recursos asignados entre la sede y las regiones, así como la actual distribución de las oficinas exteriores y sus costos relativos. Otra cuestión conexas era el hecho de que no quedaba totalmente claro a partir del documento quién era responsable en la sede en lo relativo al trabajo decente, y los PIEM agradecerían que se aclarase esto. Dijo que apreciaban también el énfasis que se había puesto en las actividades de formación y la reforma de la gestión de los recursos humanos, así como los esfuerzos por garantizar que las técnicas de formulación presupuestaria basada en los resultados fuesen asimiladas en toda la OIT.
- 28.** Los PIEM notaban también que casi el 25 por ciento del presupuesto seguía gastándose fuera del marco de los cuatro objetivos estratégicos y en los futuros bienios quisieran que una mayor proporción de esos gastos se cubriese con arreglo a los objetivos estratégicos pertinentes, ya que la OIT se orientaba hacia la contabilidad total de los costos. Los PIEM también quisieran que se asignaran recursos en el presupuesto para la financiación de los gastos de inversión a largo plazo, dado que cuestiones tales como la tecnología de la información eran demasiado importantes para que su financiación quede librada a factores aleatorios como los superávits de tesorería y los pagos atrasados. Los PIEM cuestionaban también el nivel creciente de recursos del presupuesto destinados a las oficinas de los directores ejecutivos y los servicios generales, y apreciarían una explicación al respecto, sobre todo teniendo en cuenta que ese gasto había aumentado en sectores en los que el nivel de gasto global había disminuido.
- 29.** Los PIEM hacían hincapié en que la supervisión y la evaluación eran los elementos clave de la formulación presupuestaria basada en los resultados y veían con agrado la propuesta que figuraba en el presupuesto para evaluar cuatro programas InFocus en el próximo bienio. La supervisión continua de los objetivos establecidos era crucial para la gestión eficaz de los programas de la OIT, y cada programa debería clarificar su enfoque fundamental, determinar objetivos realizables y establecer metas e indicadores mensurables. Era lamentable que los informes sobre la ejecución de los programas se presentasen con retraso porque muchos de los datos básicos que contenía tendrían que incorporarse ahora en los indicadores y el alcance señalados en el documento del presupuesto. En resumen, los PIEM estaban sumamente complacidos con el nivel de progreso que se había logrado en el desarrollo del nuevo proceso presupuestario, y esperaban colaborar con el Director General a medida que se avance en ese sentido.

- 30.** El representante del Gobierno de la Federación de Rusia hizo suyas las declaraciones de los oradores anteriores quienes habían valorado positivamente el documento de la Oficina. Su Gobierno opinaba que el nivel presupuestario para el bienio 2002-2003 debería situarse en la misma cifra absoluta del bienio actual. En otras palabras, debería basarse en el crecimiento nominal cero, aunque puesto que las contribuciones se calculaban y abonaban en francos suizos incluso en este régimen, muchos Estados Miembros estarían pagando más. La asignación de recursos a programas y actividades administrativas de apoyo era una cuestión que suscitaba cierta inquietud. Respaldó el incremento general de los recursos destinados a los cuatro objetivos estratégicos, pero manifestó su desacuerdo con la propuesta de reducir los recursos destinados a la promoción del empleo en el marco del objetivo estratégico núm. 2 cuando los servicios administrativos se habían incrementado tanto en términos nominales como reales. Sin lugar a dudas debería procederse totalmente a la inversa.
- 31.** A partir del documento de la Oficina resultaba difícil entender los fundamentos de la distribución geográfica de las actividades de la OIT. No había razón alguna para mantener los elementos correspondientes a los objetivos estratégicos de los programas regionales al nivel actual cuando los servicios de gestión de la sede se hallaban en expansión. Resultaba aún más difícil comprender esto cuando el propio documento se refería reiteradamente a la grave situación en materia de empleo en muchos Estados Miembros de la OIT. Se trataba de una anomalía que debería corregirse en la versión final del Programa y Presupuesto para 2002-2003.
- 32.** Valoró positivamente las mejoras realizadas en el formato del documento del presupuesto, especialmente el hecho de que se incluyesen datos sobre los recursos. El formato podría mejorarse todavía más si se utilizase la experiencia de otras organizaciones internacionales y se incluyesen indicadores específicos no sólo con respecto a las principales actividades de los programas, sino también sobre los servicios administrativos de apoyo. En las propuestas de programa y presupuesto futuras también se deberían reflejar en mayor medida las prácticas de otras organizaciones del sistema común de las Naciones Unidas establecidas aquí en Ginebra.
- 33.** Concluyendo, apoyó la propuesta del grupo de Europa occidental y del grupo de los PIEM sobre el Grupo de Trabajo de la Comisión Paritaria Marítima. Lamentablemente no se disponía de documentos de la Dependencia Común de Inspección que pudieran examinarse en esta reunión del Consejo de Administración, pero manifestó su deseo de expresar que valoraba particularmente que la Oficina facilitase una traducción al ruso del informe de la DCI sobre la administración y la gestión en la OIT.
- 34.** El representante de Argelia, tomando la palabra en nombre del grupo de los países africanos, empezó felicitando al Presidente por la manera en que dirige las labores de la Comisión. Daba las gracias a la Oficina por los esfuerzos desplegados en la preparación de las propuestas de programa y presupuesto, y explicó que tomaba la palabra en calidad de coordinador del grupo de los países africanos para las cuestiones presupuestarias y administrativas. Este grupo se felicita por la introducción de los indicadores de logro, que son el mejor instrumento para conseguir un presupuesto estratégico. Saluda la acción de la Oficina en el ámbito del VIH/SIDA, del empleo y del trabajo infantil. Todas estas actividades merecen ser sostenidas por el conjunto de los mandantes, en particular en la región de África. El orador declaraba que se felicitaba de la introducción del programa a favor del trabajo decente, que integra las preocupaciones de los mandantes en el marco de los cuatro objetivos estratégicos. Ello no obstante, este concepto debería perfilarse mejor antes de integrarlo en las nuevas propuestas presupuestarias.

35. El grupo de los países africanos insiste en la prioridad que ha de atribuirse al empleo, y desea que esta postura se manifieste con motivo de la reunión entre la Oficina y las fuentes de financiación. Se inquieta por las previsiones a la baja de ciertos programas relativos al empleo, y desearía tener informaciones en relación con la falta de compromiso del PNUD a ese respecto. La Oficina debería examinar los medios de dar al empleo el lugar que le corresponde en el presupuesto para contribuir al desarrollo en Africa. Respecto al programa «Empleos para Africa», el grupo de países africanos ya había pedido en diversas ocasiones informaciones sobre el estado de avance de los proyectos en los países interesados.
36. El grupo de los países africanos constataba el progreso de las actividades relativas a determinadas categorías de normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo. Esta evolución selectiva que se deriva de las opciones de las fuentes de financiación tiene el peligro de oponer el empleo a la acción normativa. Ahora bien, la promoción de los instrumentos normativos, sin negar su importancia en el marco del mandato de la OIT, no debe hacerse en detrimento de las prioridades del grupo de los países africanos. A nivel nacional, convendría reforzar las estrategias de formación para el empleo así como los propios servicios de empleo. Volviendo sobre los instrumentos normativos, éstos deben acompañar al empleo y no sustituirse a él. La aplicación de determinados instrumentos particulares que hoy día se promueven supone el equilibrio económico de los Estados Miembros interesados. Cualquiera que sea el compromiso político por el que se opte, la realidad económica desempeña un papel preponderante en la legislación del trabajo. Por ello, el grupo de los países africanos pide el fortalecimiento de la asistencia técnica para la aplicación de las normas internacionales y para la instauración de una relación entre la promoción del empleo y los derechos fundamentales. Pide también un aumento de los recursos destinados a las oficinas regionales, para permitir a estas últimas llevar debidamente a cabo las tareas que les han sido encomendadas.
37. Por último, a propósito del Programa sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, el orador pedía la coordinación de actividades con la OMS y el ONUSIDA.
38. La representante del Gobierno de Dinamarca apoyó plenamente la declaración hecha en nombre del grupo de los PIEM, aunque expresó su deseo de realizar algunos comentarios adicionales. La presentación del programa y presupuesto resultaba ahora más clara y más centrada y plasmaba de forma más precisa la estrategia global de la OIT. Por lo general, los indicadores y el alcance se presentaban bien definidos, aunque algunos podrían y deberían relacionarse de manera más explícita con los resultados que perseguían. El éxito de la OIT se evaluaría a partir de los resultados, por lo que era fundamental que todos los indicadores y el alcance pudiesen valorarse, cuantificarse y relacionarse claramente con los resultados.
39. El Programa de Trabajo Decente para 2002-2003 constituye una innovación que se acogió con agrado, siempre y cuando no implicase la creación de nuevos estratos en la gestión. Se debería utilizar la estructura de gestión vigente para garantizar que los sectores, los programas InFocus, las regiones y las oficinas de zona trabajen, sin excepción, de forma integrada y multidisciplinaria con un objetivo común. Después de todo, promover el trabajo decente era y debería ser tarea de todos, y debería reflejarse en los programas de trabajo de todas las unidades de la OIT. Los comentarios complementarios sobre el trabajo decente realizados por el Director General fueron acogidos con sumo beneplácito, aunque todavía no quedaba claro si los programas de trabajo decente podrían adaptarse a las estructuras administrativas en vigor.
40. Su Gobierno también acogió con agrado la redistribución de los recursos en favor de programas sobre políticas normativas, libertad sindical, trabajo infantil y el nuevo

Programa sobre el VIH/SIDA, y elogió a la Oficina por actuar sin pérdida de tiempo cuando se solicitó una respuesta más firme de la OIT al problema del VIH/SIDA. Se necesitaba una respuesta contundente y multidimensional, y se esperaba que el programa contase con el apoyo financiero de la Organización en su conjunto así como de los cuatro objetivos estratégicos. Las repercusiones que podrían tener las disposiciones actuales con respecto a la financiación del Programa sobre VIH/SIDA con los recursos disponibles para el Programa InFocus de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente despertaban especial inquietud. Otro cambio que se acogió con satisfacción fue la decisión de conceder mayor prioridad al trabajo analítico en la OIT. En un universo mundializado que cambia con rapidez era necesario analizar e investigar continuamente las cuestiones relacionadas con el empleo. A través de estudios estratégicos en los ámbitos de la adopción de políticas, el empleo y las cuestiones sociales, la OIT no sólo prestaría asistencia a los Estados Miembros y apoyo tanto a los donantes como a las organizaciones internacionales, sino que también constituiría una amplia base de conocimientos, lo que es fundamental para facilitar una asistencia técnica centrada y de gran calidad. En lo que respecta a los programas regionales, Dinamarca se inclinaba por que una mayor proporción de los recursos destinados a las actividades en el terreno en Europa se utilizaran en beneficio de Europa central y oriental, tema que la representante habría de tratar posteriormente en mayor profundidad. El Director General había mantenido su firme compromiso con la igualdad de género y era tranquilizador comprobar que las cuestiones de género se integraban en todas las actividades de la OIT, primeramente a través de la utilización de indicadores y alcances con una perspectiva de género y, en segundo lugar, a través de iniciativas diseñadas para abordar las prioridades fundamentales en materia de igualdad entre los sexos en el contexto de la OIT. Aunque el Consejo de Administración discutiría el informe de la 29.ª reunión de la Comisión Paritaria Marítima en una fase posterior, expresó su apoyo a las resoluciones de la Comisión y pidió al Director General que garantizase que se asignaban suficientes recursos para que la Oficina pudiese preparar estas actividades. Como comentario final, la representante del Gobierno de Dinamarca expresó su apoyo al presupuesto de crecimiento nominal cero.

41. El representante del Gobierno de Malasia (en nombre del grupo de Asia y el Pacífico) afirmó que el nuevo formato y la nueva presentación de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003 constituían un paso en la dirección adecuada. El grupo había escuchado con interés la introducción del Director General y apoyó los esfuerzos en favor de una mejor verificación de los resultados, una mayor transparencia y una mayor coherencia en todos los objetivos estratégicos. Reconocía también los esfuerzos del Director General por efectuar nuevos avances en la elaboración de un presupuesto estratégico en la OIT y por centrar las tareas de la Oficina en objetivos estratégicos fundamentales. Expresaron su respaldo a los esfuerzos por crear medidas pertinentes para valorar los resultados, pese a que algunos de los indicadores no reflejaban con precisión las actividades a las que se referían y, a su debido tiempo, deberían mejorarse nuevamente los objetivos, indicadores y alcances del documento de programa y presupuesto. Otro cambio que se acogió con satisfacción fue la intención del Director General de garantizar que los resultados en términos de calidad formaban parte del carácter distintivo de la OIT.
42. El informe sobre la aplicación del programa en 2000 ofreció un panorama útil de las actividades de la OIT en la primera mitad del bienio actual, especialmente en lo que se refiere a las evaluaciones con respecto a los criterios de resultados. La Oficina también debería prestar especial atención a las observaciones del Auditor Interno Jefe respecto a este tema.
43. En la reunión de noviembre de 2000 del Consejo de Administración, el Director General había dicho que la promoción del empleo era un punto central del Programa de Trabajo Decente. El grupo de Asia y el Pacífico estaba totalmente de acuerdo con esta afirmación y

expresaba por tanto su preocupación ante la reducción de los recursos asignados al objetivo estratégico núm. 2 propuesta para el bienio 2002-2003. La creación de empleo era un objetivo fundamental de la OIT, por lo que el grupo, aun estando de acuerdo con las iniciativas del Director General de aumentar la financiación extrapresupuestaria para esta actividad, temía que los recortes de las asignaciones dentro del presupuesto ordinario pudieran malinterpretarse. Si la promoción del empleo era un punto central del Programa de Trabajo Decente, la OIT debería dar ejemplo otorgando la máxima prioridad a este tema en lo que a asignación de recursos se refiere. A pesar de los avances conseguidos, los problemas de pobreza persistían en la región de Asia y el Pacífico y seguirían existiendo hasta que hubiera oportunidades laborales para todos. Por consiguiente, la OIT había de dar la máxima prioridad a estos programas de empleo, concretamente a los programas de obras públicas de infraestructura y a los programas del sector no estructurado, que tenían el mayor potencial de creación de empleo para los pobres. Estos programas podrían ser muy útiles para la creación de empleo en tiempos de crisis.

44. En opinión del grupo de Asia y el Pacífico, la protección social era un elemento esencial del trabajo decente, sobre todo en lo que respecta a la protección de los derechos de los trabajadores. Desafortunadamente, los recursos asignados para este objetivo eran cada vez menores, pero en vista de las necesidades especiales de muchos Estados Miembros, el grupo instó a la Oficina a que invirtiera esta tendencia. El grupo reiteró su compromiso de respetar la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Dada la necesidad imperiosa de actividades de promoción, el incremento sustancial de la asignación presupuestaria para las normas y la Declaración debería dedicarse fundamentalmente a dichas actividades, en vez de invertirse en los mecanismos de control. Con el fin de impulsar la creación de empleo para los pobres en particular, debía darse la máxima prioridad a los programas de la OIT para la creación de empleo por cuenta propia por medio de la microfinanciación y el desarrollo de la microempresa.
45. El representante del Gobierno de la India se mostró satisfecho de la amplitud del documento sobre el Programa y Presupuesto para 2002-2003 y encomió, la voluntad del Director General de impulsar la ejecución del Programa de Trabajo Decente, a pesar de las limitaciones impuestas por un presupuesto de crecimiento cero. El documento sobre el presupuesto no sólo constituía un marco, sino también un motor que impulsaba el crecimiento y el logro de sus objetivos estratégicos, entre ellos el de garantizar condiciones de trabajo decentes para todos. El orador se mostró de acuerdo con los cuatro objetivos estratégicos, pero señaló que el principal ámbito de expansión era el de las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Hizo suya la afirmación del párrafo 39 de que la consecución de este objetivo estratégico dependería de una cooperación técnica inspirada en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y en el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.
46. El seguimiento de la Declaración no sólo tenía por objeto identificar en qué ámbitos se requería asistencia técnica, sino también evaluar los frutos de la asistencia prestada. Además de intensificar su labor en aras de la aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la OIT debería seguir insistiendo en que la Declaración y su seguimiento no debían utilizarse con fines proteccionistas, y en que había de cooperar con los gobiernos nacionales con el fin de identificar los obstáculos a la aplicación de la Declaración. Las fuentes de financiación de las actividades de promoción de la Declaración no estaban claras, pero dada su importancia, dicha financiación debía garantizarse con cargo al presupuesto ordinario.
47. El Gobierno de la India valoraba los esfuerzos desplegados por la OIT para resolver los problemas específicos que afectan a millones de niños. El IPEC, como instrumento para la eliminación del trabajo infantil, había atraído fondos de una serie de fuentes externas, pero

depender excesivamente de los fondos extrapresupuestarios podría ser contraproducente, pues los programas de desarrollo eran demasiado importantes como para estar sujetos a una financiación incierta. La importancia concedida a las cuestiones de empleo dentro del objetivo estratégico núm. 2 era indispensable dadas las condiciones económicas imperantes en muchos países de todo el mundo. De hecho, este tema exigía la máxima prioridad, ya que el progreso social y el crecimiento dependían de la creación de empleo, que a su vez influiría en el logro de los otros tres objetivos estratégicos. Por consiguiente, era preocupante ver el descenso neto de los recursos presupuestarios y extrapresupuestarios asignados a esta actividad fundamental. La OIT no podría solucionar por sí sola todos los problemas relativos a la creación de empleo, por lo cual habría de establecerse una más amplia cooperación entre los países y entre los organismos multilaterales, tanto del sistema de las Naciones Unidas como de las instituciones de Bretton Woods. No obstante, correspondía a la OIT la tarea fundamental de formular una estrategia de empleo global constituida por un conjunto de directrices para los gobiernos y los organismos multilaterales, y además debía demostrar su compromiso en este ámbito esencial invirtiendo la tendencia de los recortes presupuestarios. El orador se mostró asimismo complacido de la importancia concedida a los conocimientos teóricos y prácticos y a la empleabilidad en el objetivo operativo 2b, así como al fomento de la pequeña empresa para la creación de empleo en el objetivo operativo 2c. El sector no estructurado era parte integrante de la economía urbana en muchos países, y su potencial para la creación de empleo se había comprendido perfectamente. Por consiguiente, eran necesarios más esfuerzos para ayudar a este gran número de trabajadores no reconocidos e invisibles garantizándoles mejores oportunidades de empleo, sobre todo en los ámbitos de las empresas rurales y la infraestructura pública de carácter comunitario.

48. El objetivo estratégico núm. 3 también merecía todo el apoyo posible. En el *Informe sobre el trabajo en el mundo 2000* se indicaba que en muchos países no existían redes de seguridad social que proporcionaran seguro y prestaciones de desempleo. Ambas eran medidas de protección social importantes, por lo que deberían asignarse todos los recursos necesarios para esta actividad. Otros elementos de este objetivo estratégico que merecían mención explícita eran el Programa sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, las campañas de promoción de una nueva norma sobre la seguridad y la salud en la agricultura, y la labor de los equipos multidisciplinarios. El orador recordó que en una reunión precedente había recomendado a la OIT que considerara la posibilidad de celebrar consultas tripartitas sobre las migraciones internacionales, pues era urgente que la Organización actuara en este ámbito, y esperaba que ello pudiera incluirse en las propuestas finales.
49. El representante del Gobierno de Alemania hizo suyas las declaraciones del grupo de los PIEM, pero deseaba formular otros comentarios adicionales sobre asuntos específicos. Reconocía, tal como habían dicho oradores precedentes, que la nueva presentación de las propuestas de programa y presupuesto, hacía su lectura mucho más fácil, pero en comparación con otros años se había sacrificado mucha información importante y no estaba claro qué se había ganado con ello. El Presupuesto propuesto para 2002-2003 ascendía a un total de casi 475 millones de dólares de los Estados Unidos y, para poder examinar adecuadamente los recursos presupuestarios a ese nivel, se necesitaba un documento un poco más completo. El orador reiteró que las propuestas presupuestarias presentadas en primer lugar al Consejo de Administración y en segundo lugar a la Conferencia deberían prepararse sobre la base de un crecimiento nominal cero y no de un crecimiento real cero.
50. La declaración del representante de los PIEM sobre el VIH/SIDA era bastante clara, pero los lectores ajenos a la Organización podrían inferir del documento sobre el presupuesto que el VIH/SIDA constituía uno de los principales ámbitos de actividad de la OIT. En la

resolución de la Conferencia del año anterior se afirmaba que la OIT habría de coordinar su labor en este ámbito con otras organizaciones internacionales y, como había señalado un orador precedente, esto no quedaba claro en el documento relativo al programa y presupuesto.

51. Era tranquilizador oír al Director General decir que no serían necesarias estructuras de gestión adicionales para llevar a cabo los programas de trabajo decente. Estos programas representaban un nuevo concepto dentro de la OIT y estaban estrechamente relacionados con las actividades esenciales de promoción del empleo, seguridad y salud en el trabajo y protección social. En las regiones había ya una gran cantidad de expertos en estas materias, por lo que no debería ser necesario recurrir constantemente a los que se encontraban en la sede para llevar a cabo esta labor.
52. Según los datos del anexo informativo núm. 3, se observaba un incremento del 11 por ciento en gastos de viaje en comparación con el bienio presente. Dentro de esta cifra, los aumentos importantes correspondían a las partidas asignadas a ciertos departamentos, como por ejemplo el Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos y el Departamento encargado de los Servicios Jurídicos. En el documento no se daba información sobre la necesidad de dichos aumentos, por lo que sería útil que la Oficina proporcionara algunos datos al respecto.
53. El representante del Gobierno de Italia apoyó los comentarios formulados en nombre del grupo de los PIEM y agradeció a la Organización los esfuerzos desarrollados para presentar un presupuesto de crecimiento cero frente a la demanda creciente de actividades, y expresó su esperanza de que la OIT siguiera reduciendo el gasto que no era estrictamente necesario.
54. La presentación junto a los recursos del presupuesto ordinario facilitaba la comprensión de la estructura del gasto, pero no aclaraba en qué medida contribuía cada fuente de financiación a la realización de los objetivos estratégicos. La propuesta de los empleadores a este respecto resultaba muy interesante.
55. El empleo tenía una importancia fundamental para lograr el objetivo del trabajo decente, pero hacía falta más información. Italia participaba en el programa para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, pero disponía de poca información en este terreno, aparte de la que se facilitaba en el *Informe sobre el empleo en el mundo*, que no gozaba de suficiente difusión. En cuanto a los equipos sobre el trabajo decente, compartía las inquietudes planteadas por los PIEM y destacó la necesidad de que la estrategia del trabajo decente abordara dos problemas; la mejora de la colaboración entre las regiones y Ginebra, por una parte, y entre los diferentes sectores dentro de la Oficina, por otra. No estaba convencido de que, tal y como se habían presentado, los equipos sobre el trabajo decente fueran capaces de resolver estos problemas, lo cual era fundamental para el buen funcionamiento de la Organización.
56. La representante del Gobierno de Suiza se sumó a la declaración hecha por el representante del Reino Unido en nombre de los PIEM. A continuación, felicitó al Director General y a su equipo por haber presentado, por primera vez en la historia de la Organización, un solo documento de programa y presupuesto bienal. Este documento bien estructurado presenta los objetivos e indicadores de manera clara y realista. Además, se basa en el principio del crecimiento real cero que Suiza siempre ha defendido y sigue defendiendo. Sin embargo, es necesario realizar algunas observaciones en relación con la mejora de la gestión financiera de la OIT. Efectivamente, el crecimiento real cero implica una selección y, por consiguiente, un ahorro en otras partidas presupuestarias como, según Suiza, las destinadas a las actividades sectoriales. Se debería financiar una gran parte de las actividades de la

OIT con recursos extrapresupuestarios. Por lo tanto, la Oficina debería buscar fuentes de financiamiento adicionales y, a este respecto, la propuesta de organizar una reunión de donantes parece una iniciativa excelente. Suiza respalda plenamente esta idea y desearía alentar a la Oficina a que también tomara disposiciones con respecto al sector privado, como ya hace la OMS, lo cual le permitiría además dar a conocer mejor su actividad al público en general. Sin embargo, habrá que asegurarse de que la procedencia de estos recursos presupuestarios no limita la independencia necesaria de la Organización y no conlleva ningún conflicto de intereses. Suiza espera que se garantice la transparencia de conformidad con el espíritu de los principios de independencia y objetividad que sientan los pilares de la Organización.

- 57.** Para concluir, la oradora subrayó que el programa y presupuesto tal y como está presentado ofrece una visión proactiva de la Organización y fortalece su acción en el terreno en el marco del mandato fundamental de la Organización, e invitó a la Organización a reforzar su cooperación con otras organizaciones internacionales, instituciones financieras, etc. Esta orientación cuenta con el apoyo pleno de Suiza.
- 58.** El representante del Gobierno de Namibia felicitó a la Oficina por la presentación de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003 y manifestó su apoyo a los comentarios formulados por la delegada de Argelia en nombre del grupo de países africanos. La asignación de fondos para los objetivos estratégicos convenidos, y los recursos disponibles para poner en práctica esos objetivos, así como los programas InFocus pertinentes, estaban claramente documentados y podían analizarse fácilmente. Las cuestiones relativas al desarrollo se habían incorporado más claramente en las presentes propuestas de programa y presupuesto que en documentos anteriores, lo cual reflejaba el deseo de mejorar la rendición de cuentas y los resultados y de aumentar la transparencia al mismo tiempo. Era importante comprender, sin embargo, las repercusiones que podrían tener para los países en desarrollo el presupuesto de crecimiento cero y el pago atrasado de las contribuciones. Por ejemplo, se recortarían probablemente cierto número de actividades operacionales, ya que los pagos atrasados de las contribuciones de los Estados Miembros suponían un déficit en el presupuesto operativo. Esto no sólo ponía en peligro las actividades de la OIT, sino que implicaba también que la única forma de asegurar la conclusión de los proyectos era buscar financiación adicional. La OIT debería alentar el pago de las contribuciones atrasadas en lugar de incrementar las contribuciones de los Estados Miembros que ya habían pagado. La redistribución de los escasos recursos financieros entre las actividades operacionales era difícil de resolver, pero no era adecuado cambiar la práctica de financiar las actividades prioritarias con cargo al presupuesto ordinario para financiarlas con recursos extrapresupuestarios.
- 59.** Por lo que atañe a la reducción de recursos para el objetivo estratégico relativo al empleo, la limitación que suponía un presupuesto de crecimiento cero no debería utilizarse como excusa para reducir asignaciones presupuestarias, especialmente cuando se trataba de actividades sumamente prioritarias. Era difícil aceptar que se destinaran menos recursos que en bienios anteriores para los programas encaminados a reducir la pobreza mediante la creación de empleo en los países en desarrollo, muchos de los cuales soportaban ya la carga de altos niveles de pobreza y de desempleo. Para muchos de esos países, la depreciación de la moneda y el aumento de la deuda nacional no sólo ahondaban la brecha entre los ricos y los pobres, sino que además agudizaban sus problemas de pobreza y desempleo. La Oficina debería rever su decisión de recortar los recursos destinados al objetivo estratégico núm. 2.
- 60.** Con respecto a la protección social, la respuesta de la OIT para hacer frente al desafío que suponía la pandemia del VIH/SIDA merecía ser encomiada, aunque era importante no confiar demasiado en la financiación extrapresupuestaria para un objetivo estratégico tan

importante como ése. Las reducciones en la financiación para otras operaciones técnicas en el marco del objetivo estratégico sobre la protección social, tales como el Programa InFocus de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, eran desalentadoras especialmente en vista de que los efectos negativos de la mundialización y el aumento de la pobreza en el mundo en desarrollo justificaban un aumento de los recursos. Por lo que respecta a las normas y principios fundamentales en el trabajo, se debería haber agregado un programa destinado a elaborar normas que prevengan la discriminación contra las personas afectadas por el VIH/SIDA. Manifestó su apoyo al Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil, pero señaló que con frecuencia no se prestaba la debida atención a los posibles efectos negativos del VIH/SIDA en relación con el trabajo infantil. Los niños que han perdido a sus padres son más vulnerables y quizá el Sector de Protección Social podría examinar este problema con mayor detenimiento. El diálogo social era esencial para alcanzar los objetivos globales del trabajo decente y para contrarrestar la erosión del tripartismo asociada a menudo con la mundialización; por ende era particularmente alentador que se hubiesen aumentado los recursos para ese objetivo.

- 61.** El fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica de las regiones tenía una importancia vital y era sorprendente que los recursos correspondientes del presupuesto ordinario se hubiesen mantenido en el mismo nivel durante el presente bienio. La necesidad de mejorar las capacidades de los EMD y de las oficinas regionales era ya un hecho aceptado y lo que quedaba por resolver ahora era la asignación de recursos para cumplir ese objetivo. Los recursos de los EMD y de la Oficina Regional en el sur de la región africana eran sumamente limitados, y además la Oficina Regional no contaba al parecer con suficiente personal; por ello, exhortaba a la Oficina a que aumentase la financiación para esas estructuras exteriores a fin de que puedan mejorar la tasa de ejecución. La labor de los grupos sobre el trabajo decente en las regiones se centraría en los objetivos estratégicos mencionados en el documento y permitiría que la OIT estableciera un contacto más estrecho con la población en general. La asistencia de los donantes era también importante para que los objetivos del programa y presupuesto pudieran cumplirse, pero la experiencia había mostrado que esto no resultaba siempre rentable. Las políticas y estrategias desarrolladas en el marco de la estructura tripartita de la OIT deberían constituir la base a partir de la cual se elaboren los proyectos y se solicite la asistencia de los donantes.
- 62.** El representante del Gobierno de Francia explicó que su país acogía con beneplácito las propuestas actualmente examinadas y compartía los halagos hechos por las delegaciones anteriores así como las observaciones del grupo de los PIEM. El orador añadió que la Organización parecía seguir el camino razonable con objetivos más claros, métodos más profesionales, documentos más legibles y debates más eficaces. El documento es testimonio de una búsqueda de eficacia y de resultados así como de una voluntad de replantear las prácticas anteriores hasta el punto en que se debería volver a estudiar el funcionamiento de los órganos deliberantes. El orador subrayó que, por primera vez, el Consejo de Administración disponía de información no sólo sobre el presupuesto ordinario, sino también sobre los recursos extrapresupuestarios, lo cual le llevaba a plantear tres cuestiones.
- 63.** La primera guarda relación con los modos de financiamiento de la Organización. Francia, como muchos otros países, está a favor de una evolución del presupuesto en términos reales. El Director General subrayó la desproporción existente entre los medios de la OIT y su mandato. Es verdad que la OIT tiene una labor inmensa, ya sea a la hora de promover el trabajo decente, de luchar contra el desempleo y el subempleo, de escolarizar a los 250 millones de niños que trabajan o de hacer disminuir la cifra de víctimas de accidentes de trabajo o de enfermedades laborales, y que no dispone de medios suficientes, pero también es evidente que no se puede atribuir a la OIT la responsabilidad de esta situación.

Además, en algunas esferas como en el diálogo social, el tripartismo, la salud y la seguridad de los trabajadores o el empleo, la OIT actúa sola. Es necesario tomar las medidas necesarias para que el conjunto de las organizaciones internacionales también se sientan implicadas por la cuestión del empleo, que no es sólo responsabilidad de la OIT.

- 64.** Sin duda alguna, esta situación explica el desarrollo de las contribuciones extrapresupuestarias, que hoy en día representan la mitad del presupuesto para los cuatro objetivos estratégicos; algunas contribuciones han desempeñado un papel innovador como, por ejemplo, la contribución de Alemania en favor del IPEC. Sin embargo, conviene preguntarse si estas contribuciones extrapresupuestarias son tan positivas. En realidad, a menudo se trata de contribuciones selectivas destinadas a áreas como el empleo y el diálogo social o la promoción de los derechos fundamentales, en detrimento de otras cuestiones. Estas contribuciones, por su importancia, probablemente tengan mucho peso en la selección de la Organización y, en cierta medida, las grandes orientaciones de la Organización son fijadas por los países donantes y no necesariamente por el Consejo y la Conferencia. De este modo, las contribuciones extrapresupuestarias seguramente hayan dado al empleo la importancia que tiene hoy en nuestro presupuesto. Otro problema preocupante es el de la incapacidad de la Organización para gestionar programas demasiado importantes sobre los que ya no tiene peso por haber delegado demasiado en materia de gestión.
- 65.** La segunda cuestión tiene que ver con las prioridades y la selección de las asignaciones financieras entre los cuatro objetivos estratégicos. Se dijo que el conjunto de los objetivos estaba en un mismo plano, lo cual es falso si se compara, por ejemplo, el empleo, los derechos fundamentales, el diálogo social y la protección social. Esta última área es un tema preocupante porque engloba la salud y la seguridad de los trabajadores, además de la seguridad social y otros temas. Sin embargo, ningún organismo internacional se preocupa de la protección social, y los países donantes se interesan poco. El orador precisó que sus comentarios estaban en la misma línea que los del Sr. Blondel en cuanto a la reducción del programa SafeWork y de los medios que afectan a la salud y a la seguridad.
- 66.** La tercera cuestión está relacionada con lo que el Director General denomina los desafíos a los que se enfrenta la OIT y el orador subrayó que compartía plenamente el análisis y las sugerencias de los últimos párrafos de la intervención del Director General. La OIT, que actualmente es la referencia social en materia de derechos fundamentales y de normas, debe estar a la altura de desempeñar una función decisiva en el plano intelectual y analítico. La Organización debería crear una estructura de reflexión sobre el futuro del trabajo, del empleo y de la protección social con la colaboración del Instituto Internacional de Estudios Sociales.
- 67.** Finalmente, el orador señaló que la OIT era la organización internacional más antigua y que, por ello, debería poder invitar a las demás instituciones del sistema de las Naciones Unidas para que aportaran sus contribuciones con respecto a las prioridades fijadas por la Conferencia y el Consejo de Administración.
- 68.** El representante del Gobierno de China apoyó los comentarios formulados en nombre del grupo de países de Asia y el Pacífico e hizo hincapié en que colmar la brecha relativa al empleo era la máxima prioridad del Programa de Trabajo Decente. En todo el mundo había 160 millones de personas desempleadas, 850 millones de personas subempleadas y 500 millones de familias de trabajadores que vivían con menos de un dólar por día, es decir, por debajo del índice de nivel de pobreza. Las actividades y estrategias relativas al empleo deberían seguir ocupando un lugar central en las propuestas de Presupuesto para 2002-2003. Ante las serias dificultades mundiales en relación con el desempleo y la pobreza era lamentable observar que las asignaciones del presupuesto ordinario para las

cuestiones relativas al empleo y la protección social seguían disminuyendo, lo cual podía erosionar o marginar la competencia técnica de la OIT en esos ámbitos. Como señaló el Director General en su Memoria titulada *Trabajo Decente*, sin un empleo productivo resulta vano pretender alcanzar los objetivos de un nivel de vida digno, del desarrollo social y económico y del pleno desarrollo personal, y dijo además que era importante organizar una reunión especial de donantes para solicitar financiación extrapresupuestaria de la comunidad internacional a fin de que la acción global contra el desempleo pudiera continuar.

69. El representante del Gobierno de Nueva Zelanda apoyó las declaraciones formuladas en nombre de los PIEM y del grupo de países de Asia y el Pacífico. Dijo que consideraba que las reducciones presupuestarias propuestas para el Sector del Empleo constituían un problema serio habida cuenta sobre todo de que esta actividad era fundamental para el trabajo decente. El Consejo de Administración ya había determinado que el empleo era un objetivo prioritario y, dado que las asignaciones presupuestarias estaban bajo su control, los recursos para el empleo deberían haberse incrementado. Apoyó la declaración formulada anteriormente en nombre del grupo de los PIEM de adoptar para las futuras propuestas de programa y presupuesto la contabilidad analítica de los costos. Se requería no obstante información adicional para que la Comisión pudiera evaluar adecuadamente las bases sobre las cuales se elegían determinadas medidas y metas y el grado en el cual las metas representaban una continuación de las mejoras de los actuales niveles de rendimiento.
70. La importancia de la evaluación y del apoyo a la formulación estratégica del programa y presupuesto era primordial y sería interesante calibrar el desarrollo de las estrategias de evaluación de la OIT en el futuro. La explicación del Director General sobre los diversos elementos de los equipos sobre el trabajo decente propuestos era sin duda oportuna, aunque todavía no se sabía de qué manera las regiones responderían a las expectativas de reforma de los mandantes, en particular las relacionadas con el logro de resultados en el marco de los cuatro objetivos estratégicos. Por último, dijo que su Gobierno comprendía las exigencias de mantener un presupuesto de crecimiento nominal cero ya que el umbral de eficiencia y de eficacia requerido para justificar recursos adicionales del presupuesto ordinario no se había aún alcanzado.
71. El representante del Gobierno de México apoyó la disminución del número de objetivos operativos de 16 a 10. Las decisiones adoptadas por el Director General para mejorar la eficiencia y la gestión de la Oficina y reducir aún más los costos eran encomiables, aunque aún podría hacerse más a ese respecto. Le alentaba observar la presentación de un presupuesto de crecimiento real cero, pero habida cuenta de la gestión cada vez más eficiente dentro de la OIT y de la continua reducción de los costos, deberían reformularse las propuestas para reflejar un crecimiento nominal cero. Era desalentador comprobar que los recursos destinados a algunos objetivos estratégicos cruciales, sobre todo el relativo a la creación de empleo, habían sido recortados, mientras que por el contrario se habían aumentado los recursos destinados a otros objetivos. La creación de empleo decente sólo podría lograrse mediante la formación para el empleo productivo; por ende, exhortó a la Oficina a que diera prioridad a ese objetivo.
72. El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán apoyó los comentarios formulados en nombre del grupo de los gobiernos de Asia y el Pacífico. El documento que contenía las propuestas de programa y presupuesto era claro y fácil de leer, aunque una evaluación de las limitaciones con que se tropezaba facilitaría las deliberaciones de la Comisión. Como los empleadores habían declarado precedentemente, se necesitaba una evaluación completa de los programas ya realizados antes de proceder a discutir cualquier programa futuro. Reiteró su apoyo al objetivo estratégico núm. 2 y advirtió que el hecho de

tener un presupuesto de crecimiento real cero no debía poner en peligro esos objetivos fundamentales.

- 73.** El representante del Gobierno de Sudáfrica estuvo de acuerdo con las opiniones expresadas en nombre del grupo africano. El planteamiento del presupuesto estratégico garantizaría que la OIT fuese una de las instituciones más innovadoras y mejoraría sus programas y actividades. El desarrollo económico sostenido y el pleno empleo eran los objetivos finales, pero antes los trabajadores deberían tener un empleo seguro que les permitiera ganar su sustento y el de sus familias. Si no, la alternativa era la pobreza, que a su vez, era por sí sola la causa más importante del trabajo infantil. Para el continente africano, si la situación no mejoraba, cientos de millones de niños serían explotados en el trabajo en vez de estar recibiendo los conocimientos y las calificaciones que necesitaban para mejorar sus vidas y contribuir al desarrollo económico.
- 74.** Las mujeres y las niñas, aunque también cada vez en mayor medida los niños, recurrían a la prostitución y se convertían tanto en víctimas como en portadores del VIH/SIDA. Era necesario tomar medidas urgentes para poner freno a esta pandemia. Tranquilizaba saber que se asignaban recursos extrapresupuestarios para realizar nuevas investigaciones sobre la repercusión del VIH/SIDA en el mercado de trabajo y se establecía una unidad que se encargaría del VIH/SIDA en el mundo del trabajo, pero el éxito de tales programas no debería depender únicamente de la financiación ofrecida por donantes. Era decisivo mantener los recursos de los EMD y de las oficinas de la OIT en la región para programas y actividades en Africa, y el orador instó a la Oficina a acelerar la contratación de personal para cubrir los puestos vacantes en los EMD.
- 75.** El Sr. Amand, miembro empleador, alabó la valiosa labor realizada por el Programa InFocus sobre Respuesta a las Crisis y Reconstrucción, especialmente la realizada en Gujarat tras el terrible terremoto que devastó la región en enero de ese año. El terremoto afectó directamente a una población de 16 millones de personas y produjo pérdidas materiales próximos a los 4.600 millones de dólares. Aproximadamente 165.000 personas habían muerto, 330 hogares habían sido destruidos y cerca de 750.000 hogares quedaron dañados, mientras que todavía no se había calculado el número de empleos perdidos, sobre todo en el sector informal. La asistencia de la OIT era muy valorada, pero se necesitaba mucho más en vista de la magnitud del desastre.
- 76.** La postura competitiva adoptada por el PNUD en relación con la OIT era preocupante y el orador hizo hincapié en que las actividades de CTPO de la OIT debían protegerse y mantenerse dentro del marco de los recursos de la CTPO. Reiteró su preocupación por la estructura y objeto de los equipos sobre el trabajo decente y sugirió que debía llevarse a cabo una consulta más detallada, sobre todo, de las credenciales de las personas nombradas en puestos clave. Era vital que se definiesen claramente las responsabilidades y los objetivos de cada director de equipo en interés tanto de los funcionarios como de la OIT.
- 77.** La representante del Gobierno de los Países Bajos estuvo de acuerdo con los comentarios realizados anteriormente por el representante del grupo de los PIEM. El documento sobre programa y presupuesto representaba una mejora con respecto a ediciones anteriores, ya que constaba de una estructura clara y precisa, pero todavía se podía mejorar, sobre todo en lo relativo a los alcances e indicadores. Algunos alcances, por ejemplo el de la ratificación de normas, eran precarios porque dependían en parte de la buena voluntad de los gobiernos, pero era evidente que no todas las acciones eran cuantificables, hecho que debía ser reconocido. La oradora acogió con agrado los esfuerzos realizados para integrar los recursos extrapresupuestarios en la presentación, ya que proporcionaban un mejor entendimiento del programa y la viabilidad de aplicar la estrategia de la OIT. La actual distribución de fondos entre los cuatro objetivos estratégicos había ido aumentando durante

los años y podía explicarse desde una perspectiva histórica, pero quizá sería conveniente volver a examinar en ese momento la distribución de fondos y evaluar cuál sería la repercusión en cada sector. Aunque se había producido una reducción de los fondos asignados al objetivo del empleo, seguía siendo una actividad importante aunque al igual que otras debía justificarse en función de los productos obtenidos. La misma importancia debería haberse concedido, por lo menos, a las normas fundamentales del trabajo y a la eliminación del trabajo infantil, y en el futuro debería concederse un trato más uniforme a los cuatro objetivos estratégicos.

- 78.** Con el actual formato del presupuesto, los objetivos del Programa sobre Trabajo Decente, los instrumentos de política y las metas de la OIT quedaban reflejados en la estructura de la Oficina, al tiempo que se incorporaban en la arquitectura del programa y presupuesto. No obstante, la aplicación efectiva de los objetivos del trabajo decente requería no sólo cooperación entre los sectores sino también entre la sede y las oficinas exteriores. La oradora confiaba en que la dirección actual fuera capaz de lograr la cooperación necesaria y que el personal de la OIT, a diferentes niveles y en las oficinas exteriores, también fuera capaz de integrar ese concepto en su trabajo diario. Debería cuestionarse, por tanto, la creación de un programa interrelacionado sobre trabajo decente y el establecimiento de equipos sobre el mismo. En el momento en que el trabajo decente en todas sus formas se integrase tanto en la OIT como en el programa, los dos se convertirían en uno, de forma que disponer equipos exclusivos y programas interrelacionados que operaban fuera de la estructura de la organización parecía, cuando menos, innecesario.
- 79.** El establecimiento de un Programa mundial sobre VIH/SIDA en el mundo del trabajo era una prioridad máxima. La OIT desempeñaba una función específica, aunque bastante limitada, a la hora de centrarse en la distribución de información a través de los canales existentes. Era evidente que la información debía traducirse y ajustarse a las diferentes culturas, pero parecía que se hiciera hincapié en este programa a expensas de otros. Hubiera sido deseable disponer de datos más claros sobre la financiación actual y el efecto que podría tener en otros programas, como por ejemplo, el Programa sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, además de una descripción de los lazos existentes entre ese programa y el ONUSIDA.
- 80.** Su Gobierno había destacado en diversas ocasiones que se podía mejorar la prestación de asistencia técnica a los programas de las oficinas exteriores. Asimismo, hacía tiempo que debería haberse mejorado la comunicación entre la sede y las oficinas exteriores, pero tal mejora no se preveía en el documento. Igualmente, los equipos sobre el trabajo decente no tenían por objeto mejorar la estructura de las oficinas exteriores en un sentido estricto, porque habían sido creados como herramienta para llevar el mensaje del trabajo decente, de forma que en un presupuesto en el que no figurase un aumento para las regiones se podía esperar encontrar propuestas para agilizar la comunicación y lograr así más eficacia. La Oficina debería volver a examinar la actual estructura de las oficinas locales, las oficinas regionales y los EMD para determinar si no sería más eficiente contar con una estructura más simple. Su Gobierno apoyaba el presupuesto de crecimiento real cero.
- 81.** La representante del Gobierno de los Estados Unidos apoyó la declaración del grupo de los PIEM y agradeció al Director General y a la Oficina por la inmensa labor que había obviamente supuesto la elaboración de las propuestas de programa y presupuesto. En el anexo III se ofrecía información pertinente sobre el presupuesto por conceptos de gastos, lo que era extremadamente útil, y era grato ver cómo se trataba de integrar las actividades extrapresupuestarias en el documento, incluida la determinación de otras actividades específicas que podrían realizarse si se dispusiera de contribuciones voluntarias. La oradora apoyó la redistribución de los recursos reflejadas en el documento, sobre todo la redistribución hacia las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo,

incluidos el trabajo infantil y la Declaración, y hacia el Grupo de Política Internacional (IPG). En relación con los equipos propuestos sobre el trabajo decente, parecía que la intención del Director General era reunir toda la Organización en torno a las esferas políticas y técnicas para garantizar que los objetivos estratégicos de la OIT fueran una realidad en todo el mundo. Era evidente que el Director General había sido flexible a la hora de revisar sus propuestas en respuesta a diversas preocupaciones planteadas, pero la oradora no estaba segura de que esos equipos sobre el trabajo decente, incluso en su forma enmendada, fueran la mejor forma de alcanzar el objetivo del Director General. No estaba claro cuáles serían las labores adicionales que tendrían que asumir esos equipos para promover un trabajo decente que supuestamente los equipos multidisciplinarios existentes, e incluso toda la OIT no estuvieran haciendo ya. Por esa razón las estructuras de administración existentes deberían utilizarse mejor para garantizar que todas las partes de la OIT, tanto en la sede como en las oficinas exteriores, colaborasen unidas para promover el trabajo decente. Con tal fin, debería realizarse un examen de la estructura de las oficinas exteriores destinado a garantizar que el desarrollo y la prestación de los programas en las oficinas exteriores fueran coherentes con los objetivos establecidos en la sede. Asimismo, se debería evaluar la asignación de recursos entre la sede y las oficinas exteriores, así como la pertinencia de la actual distribución de las oficinas exteriores y sus costos relativos.

- 82.** Los Estados Unidos apoyaban enérgicamente los esfuerzos de la OIT por emprender investigaciones sólidas y centradas destinadas a aumentar la comprensión sobre el trabajo decente y su relación con el desarrollo económico y social. Esta capacidad sería clave para la OIT, tanto en sus labores propias como en su habilidad para influir en las estrategias de desarrollo económico y social de otros organismos internacionales. Los Estados Unidos también apoyaban el desarrollo de una estrategia de comunicación a largo plazo en la OIT, incluido el desarrollo de una metodología clara sobre el trabajo decente, que se utilizaría coherentemente en toda la Organización y a través de todos los canales de comunicación existentes. Cuando el Director General introdujo por primera vez el concepto de trabajo decente, se cristalizó para la comunidad internacional en una forma extremadamente útil y de fácil comprensión, justo con lo que se identificaba la OIT. Desde entonces, el término se había utilizado de tantas formas que casi había perdido su significado, y la Oficina debería ser más precisa a la hora de utilizarlo, antes de que fuera demasiado tarde.
- 83.** La enorme importancia que tenía la supervisión y evaluación para el éxito de la formulación del presupuesto sobre la base de los resultados era perfectamente conocida y la oradora valoró positivamente la inclusión de alcances e indicadores específicos para cada objetivo operativo, aunque éstos debían precisarse más. No obstante, en muchos casos los datos de fondo eran inexistentes o insuficientes y, con objeto de desarrollar estrategias apropiadas y asignar recursos eficaces a los proyectos, era imperativo saber cuál era el punto de partida. El informe sobre la aplicación del programa en 2000 señalaba, con toda la razón, que el presupuesto estratégico implicaba que los logros se medían en función de los resultados y la incidencia en el mundo real y no en función de las actividades que se llevasen a cabo ni de los productos que se obtuviesen. En muchos casos, los alcances o indicadores incluidos en las propuestas de programa y presupuesto se centraban únicamente en el volumen de las actividades, pero también era necesario centrarse en los resultados si la OIT quería adoptar decisiones bien fundadas sobre sus actividades futuras. Además, en muchos casos, no parecía existir relación alguna entre, por un lado, los alcances y los indicadores y, por otro, las estrategias para conseguirlos, y en algunos casos parecía haber otros que podían ser más apropiados.
- 84.** Si la OIT quería consolidar su función y reputación de líder en el mundo del trabajo debería demostrar de forma clara y concreta las repercusiones de su labor en la vida real. Deberían utilizarse alcances e indicadores coherentes para medir los logros de la OIT, de forma que resultaba realmente sorprendente observar que la OIT tenía previsto depender

del apoyo extrapresupuestario para formar a administradores en la manera de aplicar el presupuesto estratégico. Esta formación sería decisiva para el éxito de la formulación del presupuesto sobre la base de resultados, de forma que la Oficina debería poner a disposición los recursos necesarios para dicha formación. Por último, aunque la labor de la OIT era evidentemente muy importante, era esencial mantener una disciplina presupuestaria en las organizaciones internacionales y en el caso de la OIT las principales reformas introducidas por el Director General desde el inicio de su mandato deberían permitir adaptar aumentos de costos dentro de un presupuesto general de crecimiento nominal cero sin que ello afectara negativamente a la labor de la OIT.

- 85.** El representante del Gobierno del Japón se sumó a la declaración realizada en nombre del grupo de los PIEM y quiso añadir algunos comentarios. El primero se refería a la labor de las oficinas regionales. Para promocionar de manera eficaz las actividades de la OIT en las regiones, sería necesario instaurar una vinculación mucho más estrecha entre quienes ofrecían asesoramiento en materia de políticas y los distintos equipos que trabajaban en las regiones, vinculación que sería más eficaz si se designara a un asesor competente en la región, en lugar de que las políticas se definieran en la sede. Esto se relacionaba en cierto modo con el proceso de descentralización, que por algún motivo parecía haberse detenido. Este proceso se discutió por primera vez hace algunos años, pero hasta ahora no se observaba ninguna señal de que se fueran a asignar más recursos humanos a las regiones puesto que, para el bienio 2002-2003, dichos recursos se mantenían en términos generales en los mismos niveles que para el bienio actual. En su momento convendría disponer de información al respecto.
- 86.** Los objetivos estratégicos en su conjunto merecían un amplio apoyo, pero el objetivo fundamental, del que dependían todos los demás, era el de la creación de empleo. Debería concederse la máxima prioridad a la asignación de más recursos presupuestarios para el objetivo estratégico núm. 2. El diálogo social era otro objetivo estratégico importante. Durante la crisis financiera asiática de hace tres años, las oportunidades para el diálogo social a través del tripartismo desempeñaron un valioso papel en gran parte de la región a la hora de iniciarse el proceso de recuperación económica. El Japón estaba firmemente convencido de la importancia de la promoción del tripartismo, e instaba a la OIT a asegurarse de que se reforzaban la representación, los servicios y la influencia de los interlocutores sociales.
- 87.** La protección social, especialmente en las cuestiones relativas a la salud y la seguridad en el trabajo, era igualmente importante, y el orador acogía con agrado la reciente iniciativa de la OIT para recopilar un conjunto de directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. El envejecimiento de la población era un problema grave en muchos países y merecía la máxima atención por parte de la OIT en su labor en el ámbito de la seguridad social.
- 88.** Las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003 proponían un incremento de algo más de 7 millones de dólares para cubrir el aumento de los costos. El Japón no podía aprobar las propuestas tal y como estaban formuladas debido a su grave situación económica. El desempleo había alcanzado el porcentaje más alto de la historia y la situación económica del Japón era tan grave como la describían los medios de comunicación. El Gobierno había de enfrentarse a exigencias continuas de reestructuración económica, incluida la política del empleo. Se había procedido recientemente a reorganizar los departamentos gubernamentales, en un esfuerzo por reducir los gastos administrativos del propio Gobierno. Las contribuciones a las organizaciones internacionales y para la ayuda al desarrollo fuera del Japón se examinaban con lupa, y no podía aplicarse un trato especial a la OIT. Cabía felicitar a la Oficina por sus esfuerzos para reducir los gastos

administrativos, pero era evidente que serían necesarios esfuerzos aún mayores para cumplir con su programa para 2002-2003 aplicando un crecimiento nominal cero.

- 89.** La representante del Gobierno de Cuba apoyó la declaración realizada por el representante de México en nombre de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe, y expresó el deseo de formular algunos comentarios adicionales. Las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003 eran mucho más transparentes que antes, y permitían una mejor comprensión de los vínculos entre los objetivos estratégicos y los programas InFocus en relación con las asignaciones presupuestarias. Del examen de dichas propuestas podían deducirse los beneficios de un sistema de gestión moderno, que se basaba en los resultados y que facilitaba la toma de decisiones para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Organización. En este contexto, no era menos importante la necesidad de llevar a cabo una evaluación y un seguimiento continuos de estas propuestas a fin de garantizar que se logran los objetivos. Cuba expresaba su apoyo al párrafo 4 del mensaje del Director General, en el sentido de que el trabajo decente se basaba en el principio de que la creación de empleos era el punto de partida fundamental para que progresaran los derechos en el trabajo, la protección social y el diálogo social. Además, la creación de empleo había sido subrayada como la cuestión de máxima prioridad para los países en desarrollo, de modo que parecería ilógico proponer una reducción de los recursos asignados al objetivo estratégico núm. 2. Se sumó a los oradores anteriores que habían solicitado que se eliminaran esos recortes.
- 90.** Las actividades desarrolladas en el marco del objetivo estratégico núm. 1 deberían conceder prioridad a los programas destinados a erradicar el trabajo infantil y a promover la difusión de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Había que hacer lo necesario para garantizar que no se omitía la labor relativa a las normas del trabajo que no quedaran abarcadas por los cuatro grupos de principios, ya que también eran de la máxima importancia dentro del concepto del trabajo decente. El Grupo de Trabajo sobre políticas de revisión de normas había señalado 70 convenios que aún seguían siendo pertinentes, y proponía la revisión y actualización de otros varios. Esta labor normativa era importante para lograr los cuatro objetivos estratégicos, y no debía olvidarse la importancia de la asistencia técnica en el ámbito de las normas internacionales del trabajo. De manera similar, el objetivo estratégico núm. 3, destinado a aumentar la cobertura y eficacia de la protección social, era muy importante para los países en desarrollo, y la oradora expresó su apoyo a la estrategia descrita en el párrafo 110 en relación con los regímenes públicos de seguridad social. Resultaba gratificante observar que se incluían las cuestiones relativas al género de las personas en las actividades para la creación de empleo, pero era necesario destacar la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- 91.** Expresó su apoyo a las propuestas del Director General para 2002-2003, que se habían elaborado sobre la base de un crecimiento real cero. Sin embargo, ve con preocupación que se incluya un incremento de cerca del 1,5 por ciento para hacer frente al aumento de los costos. Parecía injusto que los Estados Miembros de menor tamaño tuvieran que soportar parte de este incremento, especialmente si se tenía en cuenta que muchos Estados Miembros ya tenían que hacer frente a un aumento de sus contribuciones para 2002-2003 debido a los cambios introducidos en la escala de contribuciones para los Estados Miembros.
- 92.** La representante del Gobierno de Etiopía se sumó a la declaración formulada por el representante de Argelia en nombre del grupo africano. Desde que se introdujera el concepto del presupuesto estratégico en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2001 se habían producido diversas mejoras en la formulación de los objetivos operativos, la definición de los alcances y los indicadores. El reducido número de objetivos operativos

y metas para el bienio 2002-2003 y la reformulación de los alcances e indicadores para las actividades de servicios y apoyo eran un claro exponente de estas mejoras. Como había mencionado el Director General en varias ocasiones, la OIT aún se encontraba en fase de aprendizaje, y el proceso aún habría de perfeccionarse en futuros bienios.

- 93.** En una economía planetaria mundializada en la que la mayoría de la población era víctima del desempleo, la exclusión social, la miseria y enfermedades contagiosas como el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, el concepto del trabajo decente aplicado en los cuatro objetivos estratégicos tenía importancia fundamental. A pesar de los esfuerzos realizados por los países en desarrollo, y en especial por los menos desarrollados, para formular políticas adecuadas, las disparidades y desigualdades económicas entre los países y dentro de los países seguían creciendo. Las organizaciones internacionales de carácter financiero y de otro tipo habían desarrollado diversas iniciativas, pero hasta la fecha sin grandes resultados. El concepto del trabajo decente debería ayudar mediante la creación de oportunidades de empleo, la configuración de sistemas de seguridad social y la instauración del diálogo social entre los mandantes de la OIT. La OIT, en colaboración con los gobiernos y otras organizaciones internacionales, debería esforzarse por encontrar los recursos necesarios para lograr este objetivo en el plano nacional.
- 94.** Deberían revisarse las propuestas presupuestarias para 2002-2003 a fin de equilibrar mejor las necesidades y las prioridades de los mandantes de la OIT. Como se indicaba en el párrafo 25, los recursos adicionales asignados a las normas y principios fundamentales ascendían a 5,2 millones de dólares, mientras que los recursos asignados a las actividades en relación con el empleo se reducían en 6,2 millones de dólares. La creación de oportunidades de empleo, la promoción de políticas destinadas a reforzar los conocimientos y aptitudes de las personas, y la mejora de la calidad de vida de la población a través de la microfinanciación y del empleo independiente representaban una base adecuada para la aplicación de las normas y principios de la OIT. En consecuencia, Etiopía otorgaba la máxima prioridad al objetivo estratégico núm. 2 e instaba a la Oficina a que suprimiera los recortes propuestos en relación con este objetivo. También concedía gran importancia al objetivo estratégico núm. 3 relacionado con la protección social, y acogía con agrado la propuesta de ampliar las actividades programáticas en relación con el VIH/SIDA. Terminó haciendo un llamamiento especial para que se asignaran más recursos a la región de África. Refiriéndose a los países menos desarrollados, indicó que cuatro de cada cinco eran países de África, y que este continente albergaba a más de 25 millones de personas afectadas por el VIH/SIDA. Padecía con frecuencia desastres tanto naturales como ocasionados por el hombre, y necesitaba beneficiarse con urgencia de los conocimientos de expertos y de las actividades de la OIT.
- 95.** El representante del Gobierno de Canadá expresó su apoyo incondicional a la declaración realizada en nombre de los países PIEM. También convino con otros oradores que habían expresado su satisfacción respecto del documento de la Oficina. Canadá compartía con otros Estados Miembros el compromiso respecto del principio del crecimiento nominal cero en todo el sistema de las Naciones Unidas, y solicitaba por tanto que se hiciera frente a los incrementos de costos del programa por medio de ahorros y de mayor eficacia presupuestaria en otras partidas. Como ya se había dicho antes durante la discusión era posible que, cuando se fijara el nivel presupuestario definitivo durante la reunión de la Conferencia, éste fuera menor que el indicado en el documento de la Oficina, o incluso menor que el fijado para el presente bienio. Sin embargo, ello no afectaba al compromiso en relación con el crecimiento nominal cero del presupuesto ni a la opinión de que no podían aceptarse incrementos porcentuales generalizados. El documento de Programa y Presupuesto debía incluir toda la información necesaria a fin de que la Comisión tomara decisiones para lograr una utilización más eficaz y eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, con el fin de lograr objetivos y prioridades definidos de común acuerdo. Esto

debía abarcar todos los recursos reales y presupuestarios, y en especial los recursos extrapresupuestarios que ya estaban comprometidos o aquellos que había que tratar de obtener de los posibles donantes. El documento debería incluir planes de gasto presupuestario en áreas tan importantes como la tecnología de la información, en lugar de aprobarlos condicionándolos a una financiación incierta. Sólo si se incluía toda esta información en un documento global podrían encontrarse los interesados en situación de tomar decisiones informadas sobre recursos y prioridades presupuestarios. En conclusión, acogía con agrado el nuevo documento como un paso importante y fundamental dentro de un proceso continuo que también incluía la instauración de un seguimiento apropiado a través de un examen y una evaluación efectivos.

- 96.** El representante del Gobierno de Portugal declaró que la delegación portuguesa hacía suya plenamente la declaración realizada por el Reino Unido en nombre de los PIEM. La delegación respalda en su mayor parte las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003 y considera que este documento, caracterizado por su fácil lectura, constituye un paso importante hacia la programación y presupuestación estratégica de la Organización. Además, Portugal respalda las grandes orientaciones estratégicas presentadas por el Director General y su equipo. En primer lugar el orador acogió con beneplácito la integración del presupuesto ordinario y de los recursos extrapresupuestarios, cuya importancia relativa está creciendo. Esta medida ofrece una visión de conjunto del programa. El fortalecimiento de la capacidad analítica de la Oficina y de la masa crítica intelectual es esencial para que la OIT desempeñe un papel primordial en los planos social y del empleo en el contexto de la mundialización. Además, la delegación de Portugal acoge con agrado la voluntad de coherencia y de sinergia entre los diferentes departamentos y oficinas regionales con respecto al concepto de trabajo decente, a pesar de que no está plenamente de acuerdo con la propuesta de aplicación. También acoge con agrado la iniciación del Programa sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, pero expresa algunas inquietudes, como por ejemplo la reducción presupuestaria drástica del programa SafeWork.
- 97.** Finalmente, en cuanto al volumen global del presupuesto, a pesar de que el Gobierno portugués tiene como principio un crecimiento nominal cero para el conjunto de las organizaciones internacionales, está dispuesto, en el caso preciso del presupuesto para 2002-2003 de la OIT, a aceptar una propuesta de crecimiento real cero si la mayoría está de acuerdo.
- 98.** El representante del Reino Unido señaló que el documento sobre el presupuesto proponía un crecimiento real cero del presupuesto. Sin embargo, en circunstancias normales los aumentos de los gastos deberían absorberse con los ahorros derivados de una mayor eficiencia y para el orador el punto de partida sería pues un presupuesto basado en un crecimiento nominal cero. Felicitó al Director General y a su personal por la labor que habían realizado al introducir un sistema de formulación del presupuesto basado en los resultados y una reforma de la gestión de los recursos humanos y añadió que ya se estaban observando los beneficios de esta labor. Sin embargo, la OIT todavía no había llegado a un punto en el que ya no se podían hacer más ahorros en materia de eficiencia y en el documento de la Oficina no había argumentos suficientes que justificaran otra cosa que un crecimiento nominal cero. En otras palabras, todas las actividades que se consideraban importantes al igual que los gastos de capital a largo plazo, por ejemplo, en tecnología de la información deberían financiarse con los recursos financieros existentes. Una indicación de la capacidad de la OIT para hacer esto era el monto considerable de los nuevos gastos que podía financiar durante el bienio actual con cargo a los ahorros de la Parte I del presupuesto.

- 99.** Un segundo punto se refería a los fondos extrapresupuestarios, sobre los cuales se manifestaron muchas preocupaciones durante la discusión. El Reino Unido estaba considerando utilizar recursos extrapresupuestarios por un valor de aproximadamente 15 millones de libras en los próximos cuatro años para que la OIT reforzara su capacidad en materia de políticas y programas para aliviar la pobreza. Había hecho todo lo posible con arreglo a su reglamentación financiera para garantizar la disponibilidad de esos fondos, y había hecho ingentes esfuerzos para garantizar también que la labor que deseaba financiar estuviera en conformidad con las prioridades y objetivos establecidos por el Consejo de Administración sobre una base tripartita. De hecho, la OIT no debería aceptar fondos que no estuvieran conformes con estos criterios.
- 100.** Hasta el momento, en la discusión los portavoces del Grupo de los Empleadores y de los grupos regionales, y de hecho, todos los oradores, habían expresado su preocupación por los recortes del presupuesto de empleo. Como el Director General lo aclaró en su documento sobre el presupuesto, sin empleos no se podían realizar los otros objetivos estratégicos de la Organización. Si bien era cierto que el PNUD había recortado su financiamiento, eso no significaba que debía recortarse el presupuesto de empleo de la OIT. Deberían asignarse fondos de acuerdo con determinadas prioridades. Obviamente, sería interesante conocer más detalles acerca de lo que los programas del Sector de Empleo estaban obteniendo realmente y lo que pensaban obtener en términos de rentabilidad. Sin embargo, éste ya era otro tema y se examinaría en otra comisión en la actual reunión del Consejo de Administración.
- 101.** La representante del Gobierno de Eslovaquia manifestó su satisfacción por el documento que contenía las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003 e hizo suya la declaración que se formuló anteriormente en nombre del grupo de los PIEM. El hecho de engarzar el trabajo decente en los cuatro objetivos estratégicos constituía un enfoque útil, especialmente en el contexto de una economía mundial en rápida evolución, tal como se mencionaba en el párrafo 4 del mensaje del Director General. La creación de equipos individuales en las regiones era una evolución lógica y en el momento oportuno sería interesante disponer de información sobre los logros alcanzados.
- 102.** En primer lugar, el Sr. Blondel, en respuesta a algunos oradores, señaló que el grupo de los trabajadores había luchado mucho en favor de un crecimiento real y dio las gracias a los gobiernos que respaldaron esta iniciativa. Dirigiéndose al Sr. Marshall, subrayó que, en su opinión, no se podía comparar a la OIT con una empresa normal. En el caso de la formación, le parece más importante la formación que la OIT pueda contribuir a organizar en el mundo del trabajo que la formación de sus propios funcionarios. Finalmente, la OIT es una organización internacional y no se debe comparar a estructuras como la de la OCDE, que realiza análisis para países económicamente mucho más desarrollados que otros. Estos países justifican perfectamente la creación, por ejemplo, de zonas francas, mientras que para los trabajadores, en el marco de la mundialización, las zonas francas ponen en peligro la creación de empleo, el pequeño comercio y la pequeña industria. La OIT, por su parte, debe tener en cuenta los intereses del conjunto del mundo del trabajo, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo. Finalmente, el orador rechazó la existencia de una oposición entre las normas internacionales del trabajo y el empleo. Ambos son inseparables y resulta artificial querer oponerlos. Al contrario, hay que fomentar estos dos sectores estratégicos.
- 103.** El Sr. Marshall dijo que los empleadores deseaban hacer un par de observaciones en respuesta a las cuestiones planteadas en la discusión. No había dudas de que el enfoque de un presupuesto estratégico que ahora se aplicaba en la OIT estaba teniendo profundas repercusiones sobre la manera en que se examinaban las propuestas del presupuesto. Este proceso seguiría evolucionando en los próximos años, pero los empleadores estaban

convencidos de que llegado el momento las discusiones sobre las cuestiones presupuestarias serían mucho más fáciles. De la discusión anterior se desprendía que la gran mayoría de los gobiernos estaba a favor de un crecimiento nominal cero y los empleadores estaban dispuestos a aceptar esta opinión mayoritaria. Obviamente, en estas circunstancias lo ideal sería que los aumentos de los costos se pudieran cubrir con una mejora de la eficiencia en otras partes de la OIT, pero de ser esto imposible, todos los miembros tendrían que aceptar recortes en el programa. La aplicación continua del régimen de crecimiento nominal cero no se podía mantener indefinidamente y ya era hora de que la OIT empezara a considerar una reorganización completa del presupuesto ordinario para garantizar que en el futuro pudiera llevar a cabo actividades fundamentales sin tener que arriesgarse a buscar recursos inciertos de otras fuentes.

- 104.** A continuación la Comisión procedió a una discusión más detallada por temas individuales de presupuesto.

Discusión detallada

Objetivo estratégico núm. 1

- 105.** El Sr. Blondel, hablando a propósito del objetivo estratégico núm. 1, recordaba que las normas han constituido siempre la columna vertebral de la Organización. Se felicita de que, por primera vez, los gastos de cooperación técnica en el ámbito de las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo sobrepasen las de los demás sectores, y que los derechos del trabajo recuperen así su posición privilegiada en el seno de la OIT.
- 106.** Yendo más concretamente al objetivo operativo 1a, los trabajadores quisieran recordar que, aunque determinadas normas se consideren fundamentales, todas las normas tienen su importancia en la medida en que garantizan los derechos y la protección de los trabajadores y de las trabajadoras. En cuanto a su alcance, podría haber sido un poco más ambicioso; de aquí a tres años, el número de Estados ratificantes debería sobrepasar el que se ha previsto en el documento. A propósito del párrafo 48, los trabajadores estiman que el proceso de seguimiento debería poner de manifiesto no sólo los casos en que se ha tenido éxito sino también aquellos en los que los Estados Miembros rehúsan cooperar con la Organización. Por otra parte, a ese respecto, los trabajadores desearían que la Oficina examinase, por ejemplo, si los Estados que rehúsan enviar memorias no son también los que hacen el remolón a nivel financiero.
- 107.** En relación con el objetivo operativo 1b sobre el trabajo infantil, el orador preguntaba si la Oficina podía precisar los vínculos que existían entre las actividades que se han llevado a cabo en el marco del presupuesto ordinario por un monto de 25,9 millones de dólares y las que han sido organizadas en el marco de la cooperación técnica, y que se cifran en 60 millones de dólares. Insistía para que se luchase contra el trabajo infantil en general, y no simplemente contra las peores formas de trabajo infantil. Más exactamente, el orador añadía que para los trabajadores el indicador 1b.1 podría ser reforzado, y que la estrategia relativa al indicador 1b.2 podría centrarse mejor. En relación con el indicador 1b.3, hubiese deseado obtener más informaciones sobre los 12 programas nacionales limitados en el tiempo. Siempre a propósito de ese mismo indicador, los trabajadores habían reivindicado la asociación, y no simplemente la consulta. Por otra parte, los trabajadores ponen de relieve que la revisión de las normas y la reflexión sobre el porvenir del sistema normativo no deberían hacerse en detrimento de la promoción de las normas ya existentes. El orador daba su apoyo al indicador 1c y a los párrafos 58 y 59.

- 108.** Por último, a propósito del indicador 1c.2, sería deseable que todas las memorias que lleguen a la Oficina y que correspondan a la Comisión de Expertos, puedan tramitarse. Además, las organizaciones de trabajadores y de empleadores deberían ser también invitadas a suministrar memorias dentro del marco del sistema regular de control.
- 109.** El Sr. Marshall, hablando en nombre de los miembros empleadores, dijo que como se mencionaba en el párrafo 37 era importante establecer un equilibrio entre la flexibilidad del mercado de trabajo y unas condiciones decentes de vida y de trabajo. Las políticas sociales nacionales eran importantes, y ésta era una de las razones por las que los empleadores respaldaban que se siguiera promoviendo el Grupo de Política Internacional como un órgano capaz de realizar investigaciones y documentos de discusión sólidos sobre opciones de política como las mencionadas. Esos documentos deberían ponerse a disposición del Consejo de Administración para que los examinara y adoptara las políticas pertinentes. Los empleadores daban todo su apoyo a la aplicación de un enfoque integrado a la formulación de normas, como el descrito en los párrafos 38 y 39, pero también debería incluir todos los medios de acción de que disponía la OIT. También apoyaban la idea de abordar los problemas con que tropezaba la ratificación de los convenios definidos por los Expertos Consejeros, tal como se mencionaba en el párrafo 45, pero también deberían incluirse los problemas señalados por los mandantes. Esto no sólo requeriría una cooperación técnica previa a la ratificación, sino que también en algunos casos requeriría examinar los propios convenios para garantizar que su aplicación siguiera siendo útil. El objetivo operativo 1a estaba dirigido a poner en aplicación los principios y los derechos relativos a la libertad sindical y de asociación, la negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso, el trabajo infantil y la discriminación. La ratificación de los convenios fundamentales tal vez podía constituir una prioridad aceptada por todos, pero había que preguntarse si el simple hecho de reunir cierto número de ratificaciones fomentaría automáticamente ese objetivo. En muchos casos los principios eran respetados sin que se hubieran ratificado los convenios.
- 110.** Las actividades para promover la Declaración de manera eficaz debían llevarse a cabo en consulta con los mandantes, y debían respetar el espíritu de promoción y el contenido de la Declaración. Los empleadores estaban preocupados por el hecho de que se pudieran tomar iniciativas sin que hubiera un pleno compromiso de los interlocutores sociales. El indicador 1a.3 era representativo de muchos otros que figuraban en el documento, en los cuales se daba un simple número como indicador. En el futuro también debería incluirse un breve texto explicativo a este respecto. En el párrafo 51 y en otras partes se indicaba que la OIT trabajaría en asociación con centros de recursos externos que dispusieran de la competencia pertinente. Este enfoque tenía ciertas ventajas, pero agradecería que se proporcionaran informaciones adicionales acerca del papel que desempeñarían los interlocutores sociales en esas consultas.
- 111.** Las estrategias descritas en los párrafos 53-55 deberían llevarse a cabo de manera paralela para obtener resultados óptimos, en particular para impedir que los niños se incorporaran al mercado de trabajo y para ofrecer otras fuentes de ingresos a las familias. Sería difícil medir los resultados y las alternativas descritas en el párrafo 55 eran muy prácticas. En el párrafo 56, debería añadirse la palabra «independencia» después de la palabra «transparencia» en el segundo renglón como lo propusieron los trabajadores, y estaban plenamente de acuerdo en que las actividades relativas al trabajo forzoso podían beneficiarse con recursos extrapresupuestarios. Tal vez se recibirían recursos extrapresupuestarios para cierto número de actividades importantes tanto para la OIT como para los donantes, pero quizás no era acertado dar una atención especial a un solo convenio no fundamental como era el Convenio núm. 169. Los empleadores confirmaron su respaldo a un examen global de las normas y de las actividades conexas tal como se mencionaba en el párrafo 58, y a la utilización de un enfoque integrado en todas las

actividades de la OIT, y no sólo respecto de las normas. En el caso del indicador 1c.2, el simple hecho de que las memorias se recibieran con retraso podía impedir que la Oficina alcanzara este objetivo. La Oficina sólo podía hacerse responsable de las memorias recibidas a tiempo, y por esta razón habría que examinar esta meta. El párrafo 62 imponía una gran responsabilidad a los gobiernos. El apoyo de cooperación técnica tal vez podía ser adecuado en algunos casos, pero ello debería examinarse teniendo en cuenta el examen de la Comisión de Cuestiones Jurídicas y Normas Internacionales del Trabajo sobre los requisitos de observancia.

- 112.** El representante del Gobierno de Alemania se refirió al objetivo operativo 1c sobre la acción normativa. A su juicio, aún más importante que la campaña de ratificación era la necesidad de que la Oficina tuviese la capacidad de analizar rápidamente las memorias recibidas a su debido tiempo, de manera que la Comisión de Expertos pudiese determinar si los gobiernos que habían ratificado un convenio determinado estaban cumpliendo efectivamente las obligaciones que de éste se derivaban. Sin duda, era deseable obtener un gran número de ratificaciones, tanto más si los gobiernos cumplían con sus responsabilidades en materia de presentación de memorias, pero de poco serviría recibirlas si la Oficina no tuviera la capacidad para prepararlas a efectos de su examen por la Comisión de Expertos. Las actividades relacionadas con las normas constituían una función esencial de la Oficina, que había que dotar con los recursos adecuados. Además, añadió que había que felicitar a la Oficina por la oportuna publicación del informe que la Comisión de Expertos presentará a la reunión de la Conferencia de este año.
- 113.** El representante del Gobierno de Francia, hablando del trabajo infantil y del indicador 1b.4, manifestó ciertas dudas en cuanto a la realización del objetivo de un millón de niños que se benefician directamente de la acción de la OIT; en efecto, el objetivo del período bianual precedente era de 260.000 niños, y sólo la mitad de ellos pudo beneficiarse de la ayuda de la OIT. Por lo tanto, podemos preguntarnos si los medios humanos y materiales serán suficientes. Ello no obstante, esa cifra de un millón es ya de por sí muy débil en relación con los 250 millones de niños afectados, y aquí el orador vuelve sobre la necesidad de asociarse con otras organizaciones internacionales con vistas a la realización de ese objetivo. Por último, en relación con el SIMPOC, la verdadera cuestión no se refiere solamente al conocimiento estadístico indispensable, sino más bien al de los mecanismos que están en la raíz del trabajo infantil. Convendría que un grupo de personalidades internacionales se reuniese para debatir esta cuestión, tan compleja.
- 114.** El representante del Gobierno de Suiza se asociaba a las observaciones del representante de los empleadores y del representante del Gobierno de Francia en relación con el párrafo 53 y con el objetivo de un millón de niños.
- 115.** A propósito del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169), que se cita en el párrafo 56 junto a dos convenios fundamentales, el orador explica que Suiza no es favorable a la creación de un vínculo que a largo plazo podría tender a conferir el estatuto de convenio fundamental al Convenio núm. 169. Ciertamente, se trata de un Convenio muy importante, pero sería preferible mencionarlo en un párrafo independiente. Suiza se opone a una medida de promoción de este texto específicamente en Europa.
- 116.** Por otra parte, Suiza está a favor de la reforma normativa que se ha emprendido y que debería suponer un examen en profundidad de la pertinencia y eficacia de las normas, pero también de los sistemas de control y de otros ámbitos afines, por lo que desearía una formulación más ambiciosa de los párrafos que tratan de esta cuestión.
- 117.** El representante del Gobierno del Reino Unido manifestó que en general consideraba acertados los objetivos operativos tratados en esta sección, pero agregó que se preguntaba

si entre los 20 Estados Miembros a que se referían los indicadores 1a.2 y 1a.3 figuraban los 10 Miembros citados en el informe sobre la aplicación del programa en 2000. También preguntó si la palabra «otros» que figuraba en los indicadores 1b.1, 1b.2 y 1b.3 se refería a la meta inicial o a la situación al comienzo del bienio. En el indicador 1c.1 ya no se hacía referencia al examen de las políticas en materia de formulación de normas, tema que el Reino Unido consideraba de la mayor importancia. Hizo suyo el comentario hecho por los empleadores respecto del indicador 1c.2, en el sentido de que la meta propuesta debía referirse a las memorias recibidas dentro del plazo previsto, y también respecto del indicador 1c.3, de que la meta debería referirse al número de memorias aún no recibidas al cabo de 12 meses, en vez de promediar el plazo de procesamiento. Con respecto a los indicadores 1c.5 y 1c.6, dijo que la Oficina debería tal vez definir metas más precisas; en cualquier caso, debía asegurarse de que la Comisión de Expertos mantuviese un criterio coherente al abordar los casos individuales.

- 118.** El representante del Gobierno de Nueva Zelanda manifestó su preocupación porque en parte alguna del documento se hubiese mencionado la necesidad de recoger la opinión de los mandantes sobre la calidad o la puntualidad del trabajo de la OIT como una forma de medir el rendimiento de la Oficina. Consideraba que éste sería un indicador útil para la OIT que podría sumarse a los otros ya descritos en el documento de programa y presupuesto.
- 119.** El representante del Gobierno de Portugal recordaba que, con ocasión de la reunión del Consejo de Administración que examinó el Programa y Presupuesto para 2000-2001, su delegación había planteado la cuestión de la pertinencia de los indicadores, concretamente en materia de los derechos fundamentales en el trabajo y de la lucha contra el trabajo infantil. Esta vez, la delegación de Portugal desea felicitar a la Oficina y al Departamento de Normas Internacionales del Trabajo por los esfuerzos que han llevado a cabo en este ámbito.
- 120.** El representante del Gobierno de Argelia reiteraba la posición del grupo de los países africanos sobre la necesidad de una correlación entre los cuatro objetivos estratégicos (y muy especialmente el empleo) y la promoción y aplicación de las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo. No se trata de revisar la asignación destinada a este último objetivo, ni de discutir la importancia fundamental que tienen las normas internacionales del trabajo, sino tan sólo poner de relieve la importancia del empleo. Aquí las palabras clave deberían ser sinergia y complementariedad.
- 121.** El grupo de los países africanos suscribe la declaración del representante de los trabajadores, que deseaba evitar una jerarquización de los objetivos por orden de importancia. Desearía saber el desglose por regiones de los gastos efectuados en este sector, y también que los países que hayan ratificado los convenios se beneficien de un trato especial. El Convenio núm. 169 debería beneficiarse de una amplia promoción y tener por objeto la reintegración económica y social de los pueblos indígenas y tribales. Por último, el orador propugnaba el fortalecimiento de la cooperación técnica para las actividades correspondientes a los sistemas de control, así como una simplificación de los procedimientos.
- 122.** La representante del Gobierno de los Estados Unidos indicó que apoyaba plenamente el programa de trabajo previsto en el marco de este objetivo estratégico, pero señaló que en algunos de sus aspectos, y en particular en lo referente a los indicadores 1b.1, 1b.2 y 1b.4, no se disponía de valores de base iniciales, por lo que iba a ser difícil evaluar si la meta propuesta era o no atinada. Como habían observado los empleadores, el empleo de un lenguaje cualitativo (por ejemplo, las palabras «beneficiarios directos» en el indicador 1b.4) podía complicar el proceso de medición, a menos que se definiera con mayor

exactitud su significado. Con respecto al indicador 1c.6, dudaba de que la acción propuesta fuese eficaz. El indicador se refería a casos de avances citados por la Comisión de Expertos, y la meta citaba las cifras de 40 casos en que ésta debía tomar nota «con satisfacción» y 200 casos, «con interés». Reconocía que podría ser beneficioso dar a conocer los avances realizados, pero esto no se refería específicamente a las metas e indicadores descritos en el documento. Tal vez habría que incluir otras metas o indicadores, eventualmente en el marco de la estrategia de comunicación de la OIT. También se podrían formular otras metas e indicadores por lo que se refería a la distribución de información, especialmente en aquellos casos en que las propuestas estratégicas no estuviesen relacionadas directamente con las metas y los indicadores.

- 123.** La representante del Gobierno del Brasil manifestó su pleno respaldo a los objetivos descritos en esta sección, pero propuso que las palabras «el asesoramiento» que figuraban en el último período del párrafo 52 fuesen sustituidas por las palabras «la participación». También estuvo de acuerdo con la propuesta hecha por los trabajadores y los empleadores de añadir la palabra «independencia» en el primer período del párrafo 56; agregó que apoyaba vigorosamente la estrategia de acción propuesta en el párrafo 58.
- 124.** El Sr. Blondel estimaba que entre los indicadores existía una jerarquía casi natural, que por su parte no desearía perturbar, y que a ese respecto la presentación que había hecho la Oficina resultaba muy satisfactoria. En relación con el Convenio núm. 169, recordaba que el concepto de «pueblos indígenas y tribales» ya se ha discutido, y que no parece necesario volver a abrir ese debate. Volviendo sobre el trabajo infantil, le extrañaba que ciertos gobiernos se planteen la cuestión de saber cómo podría alcanzarse el objetivo de un millón de niños. Habida cuenta de las prácticas existentes, para determinados países plantear esta cuestión ya es una respuesta.
- 125.** La representante del Gobierno de México dijo que respaldaba vigorosamente las acciones propuestas en el marco de este objetivo estratégico. Precisó que México había ratificado ya seis de los ocho convenios fundamentales de la OIT, y que sería interesante saber cuál era el nivel de ratificación de otros países, especialmente de aquellos que reclamaban con mayor insistencia la aplicación de las normas laborales. En el párrafo 46 se decía que la OIT iba a centrar su acción en los Estados que aún no habían ratificado estos convenios, pero que estaban en mejores condiciones para hacerlo. Consideraba que sería útil saber quién iba a seleccionar estos Estados y qué criterios se iban a aplicar a tal efecto. Además, indicó que las memorias globales presentadas con arreglo a la Declaración (párrafo 63) deberían tener carácter promocional, motivo por el cual no correspondía examinarlas junto con las memorias relativas a los convenios fundamentales de la OIT. Señaló que México había ratificado también el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169), y que se preparaba a presentar una memoria al respecto en el curso de este año. Sin embargo, dijo que apoyaba la declaración hecha por el representante de Suiza en el sentido de que este Convenio debía tratarse por separado respecto de los convenios fundamentales.
- 126.** Un representante del Director General (el Director Ejecutivo del Sector de Normas y de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo) indicó que nueve de los Estados Miembros que habían perdido el derecho de voto no habían enviado las memorias anuales previstas con arreglo al seguimiento de la Declaración. Al parecer, había una correlación entre el hecho de que los países no enviaban sus memorias, por una parte, y el no pago de sus contribuciones reglamentarias, por la otra. Un documento presentado a la Comisión LILS indicaba que 17 Estados Miembros prácticamente habían dejado de participar en el sistema de presentación de memorias.
- 127.** A continuación, el orador respondió a las cuestiones planteadas en relación a los objetivos, indicadores y metas. Con respecto al indicador 1a.1, dijo que 41 Estados Miembros habían

ratificado hasta ahora los ocho convenios fundamentales de la OIT, por lo que la meta de 87 Estados Miembros ratificantes superaba en más del doble la cifra actual. Añadió que 104 Estados Miembros habían ratificado hasta ahora por lo menos un convenio en cada una de las categorías, por lo que era posible fijar una meta superior a la actual, de 135 Estados Miembros. Sea como fuere, el cumplimiento de las metas no iba a significar en modo alguno una reducción de los esfuerzos encaminados a aumentar el número de ratificaciones. Respondiendo a la pregunta hecha por la representante del Gobierno de México, indicó que la Oficina ponía un empeño especial en prestar asistencia cada vez que los mandantes se lo solicitaban, ya sea directamente o por intermedio de los especialistas en normas de cada equipo multidisciplinario, en particular cuando había motivos para pensar que la ratificación era factible.

- 128.** Respondiendo a la pregunta hecha por el representante del Gobierno del Reino Unido, respecto de los 20 países mencionados en los indicadores 1a.2 y 1a.3, dijo que se trataba de 20 Estados Miembros suplementarios. El informe sobre la aplicación del programa en 2000 (documento GB.280/PFA/6) daba cuenta de que en dos países se habían iniciado proyectos relacionados con la Declaración, que tomaban en consideración cuestiones de género. Más de 30 países contaban ya con preparativos concretos al respecto.
- 129.** Refiriéndose a las preocupaciones manifestadas por el portavoz de los trabajadores, señaló que, como se mostraba en el indicador 1b.1, la Oficina consideraba que los Convenios núms. 138, sobre la edad mínima, y 182, sobre las peores formas de trabajo infantil, debían abordarse en forma conjunta. La evolución de las ratificaciones había puesto de manifiesto que las actividades de promoción no se habían centrado exclusivamente en el Convenio núm. 182. De hecho, varios países habían ratificado ambos convenios en 2000, por lo que cabía concluir que el Convenio núm. 182 había favorecido, y no desalentado, la ratificación del Convenio núm. 138. Seis años antes, el Convenio sobre la edad mínima había recibido sólo la mitad de las ratificaciones que registra hoy, por lo que cabía prever que la meta de 65 nuevos Estados ratificantes iba a poner a este instrumento en un mismo nivel de ratificaciones respecto de los demás convenios fundamentales. Por cierto, cabía recordar que la meta última en relación al Convenio núm. 182 era su ratificación universal.
- 130.** Agregó que la Oficina estaba negociando aún con algunos países la introducción de programas de calendario fijo para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, pero precisó que todavía no era posible anunciar nuevos acuerdos con estos países, además de los que ya se habían señalado en el informe sobre la aplicación del programa en 2000.
- 131.** En cuanto a la meta de un millón de niños que figuraba en el indicador 1b.4, el orador manifestó su confianza en que, una vez recibidas las memorias, se iba a alcanzar una cifra mucho más alta. Los resultados iban a depender de la eficacia y la dedicación con que todos los interlocutores contribuyesen a la puesta en práctica de los programas de calendario fijo. La cifra de un millón de niños incluía a los que se iba a retirar del trabajo y colocar en actividades alternativas, y también a aquéllos a quienes se iba a impedir su ingreso en el mercado de trabajo en condiciones contrarias a las normas mínimas. En la práctica, sería más fácil calcular el número de los niños apartados directamente del mundo del trabajo; no obstante, dicho número iba a ser necesariamente pequeño en comparación al número de víctimas potenciales del trabajo infantil a las que se ofrecerían oportunidades de educación y otros servicios alternativos viables. Para ilustrar este tipo de situaciones, dijo que en un proyecto destinado a impedir el uso de mano de obra infantil en la fabricación de balones de fútbol el número de niños apartados del trabajo podría llegar a algunas decenas, mientras que el número de niños que tal vez trabajarían algún día en este sector si no tuviesen otras alternativas se cifraba en varios miles.

- 132.** Había que seguir perfeccionado la metodología aplicada a la medición de las repercusiones de estos programas. En cuanto a la observación hecha por el representante del Gobierno de Francia, sobre la necesidad de comprender los mecanismos que dan origen al trabajo infantil, se remitió al informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración, previsto para 2002, en el que se iba a presentar un panorama completo sobre el fenómeno del trabajo infantil.
- 133.** Con respecto al objetivo operativo 1c, explicó que se había mencionado allí el Convenio núm. 169, sobre pueblos indígenas y tribales, debido a que se habían recibido varias solicitudes de asistencia para su promoción y a que existía un interés por esta materia entre los donantes. En modo alguno se trataba de considerar a este instrumento como un convenio fundamental. En la descripción de la estrategia mencionada en el indicador 1c.1, se había tomado en consideración el hecho de que esta actividad estaba en curso de realización y que en ella participaba el Consejo de Administración en su conjunto.
- 134.** Respondiendo a las observaciones acerca del indicador 1c.2, hechas por el portavoz de los empleadores y algunos representantes gubernamentales, dijo que el indicador debería referirse quizás únicamente a las memorias que se recibieran dentro del plazo previsto. No obstante, la Oficina se esforzaba por analizar el mayor número posible de memorias recibidas a fin de ponerlas a disposición de la Comisión de Expertos. Esto facilitaba una discusión más oportuna de los temas tratados y contribuía a evitar la acumulación de expedientes. En la práctica, se recibían con retraso un cierto número de memorias, por lo que no siempre era posible asegurar la traducción oportuna de todos estos documentos. Ahora bien, en el debate había que tener en cuenta que — como se indicó en un documento presentado a la Comisión LILS — algunas de las dificultades se derivaban de la carga de trabajo tanto de los gobiernos, como de los interlocutores sociales y de la propia Oficina.
- 135.** Por lo que se refería al indicador 1c.3, manifestó que las quejas recibidas por el Comité de Libertad Sindical se examinaban por primera vez al cabo de un plazo promedio de 11 meses. El plazo máximo transcurrido antes del primer examen se situaba entre 15 y 16 meses. Cuando el examen del caso debía aplazarse hasta tres veces debido a la falta de respuesta del gobierno interesado, el Comité procedía a su examen sin esperar la contribución del gobierno. Preciso que la proporción de casos cuyo primer examen tenía lugar después de 12 meses de su presentación era relativamente pequeña, pues se situaba entre 10 y 15 por ciento.
- 136.** En cuanto a las preocupaciones manifestadas por el representante del Gobierno de Alemania en relación a los indicadores 1c.5 y 1c.6, dijo que tenía la firme convicción de que la Comisión de Expertos no iba a manipular la evaluación de sus avances a fin de aparecer superando las metas establecidas, y que, por cierto, la Oficina no iba inducir a los expertos a proceder de esta manera.
- 137.** El Sr. Blondel se refirió a la meta fijada para el examen de quejas, según la cual el primer examen debía tener lugar en el plazo de 12 meses a contar de la recepción, y dijo que la acogía favorablemente, lo que no significaba que el problema fuese a ser resuelto dentro de un año. La obligación asumida implicaba que las quejas debían examinarse en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de su recepción, lo que iba a obligar a los gobiernos a responder con rapidez, en la medida en que una vez vencido este plazo el examen se iba a llevar a cabo sin esperar las observaciones de los gobiernos.
- 138.** Respondiendo al Sr. Marshall a propósito del Convenio núm. 169, recordó que la OIT también tenía por cometido asegurar la promoción de este instrumento, así como de los demás convenios.

Objetivo estratégico núm. 2

139. El Sr. Marshall, hablando en nombre de los miembros empleadores, recordó a la Comisión la importancia capital que reviste el trabajo de la OIT en el campo del empleo, el que de hecho constituía uno de los elementos centrales del Programa sobre el Trabajo Decente. Por lo tanto, estaba en cierta medida decepcionado de que el documento examinado no diera una atención suficiente a las dificultades de orden político y a otros obstáculos con que tropezaba la creación de empleo y de nuevas empresas, e invitó a la Oficina a emprender más actividades dedicadas específicamente a esta materia. Dijo también que esperaba que la Oficina tuviese una participación destacada en la iniciativa sobre el Pacto Mundial (*Global Compact*) impulsada por el Secretario General de las Naciones Unidas.
140. Por otra parte, dijo que, aun cuando apoyaba las actividades propuestas en materia de desarrollo de las pequeñas empresas, le preocupaba el hecho de que en estas actividades no se prestara una atención suficiente a las necesidades del mundo empresarial; por ende, recomendó que se aproveche más extensamente el programa Inicie y Mejore su Negocio, y también que se adapte este programa a fin de aplicarlo en un ámbito más amplio. En referencia al párrafo 74, expresó la preocupación de su Grupo para que se mantuviera un equilibrio entre la promoción de la Declaración, la calidad de los empleos, la seguridad social, la seguridad y la salud, las cuestiones relativas al género de las personas y a la familia, por una parte, y las necesidades prácticas del lugar de trabajo y del empleador. El orador insistió una vez más en la importancia del desarrollo de los recursos humanos, y manifestó su sorpresa por el hecho de que, al parecer, algunos funcionarios de la OIT consideraban ahora que esta materia era menos importante. Al respecto, dijo que cabía esperar que la Oficina colaborase estrechamente con el Centro de Turín.
141. En cuanto al Programa InFocus sobre Respuesta a las Crisis y Reconstrucción, consideraba que no había que dar una prioridad excesiva a las inversiones en actividades con un alto coeficiente de empleo; en cambio, había que favorecer más bien el desarrollo de las competencias profesionales a fin de que las personas adquirieran una mayor autonomía. Reiteró su decepción ante la propuesta de reducir los recursos para el sector, y dijo que no podía aceptar que la disminución prevista en el nivel de los recursos extrapresupuestarios tuviese automáticamente por efecto una reducción de los créditos del presupuesto ordinario.
142. El Sr. Blondel recordó en primer lugar algunos de los grandes objetivos del Sector de Empleo para el Grupo de los Trabajadores, por un lado, las cuestiones macroeconómicas y las relaciones entre las políticas monetarias, fiscales e industriales y, por otro lado, los resultados del mercado del trabajo; un mayor apoyo técnico a los sindicatos de los países en desarrollo; apoyo a los proyectos de infraestructura con un alto coeficiente de trabajo; promoción a las cooperativas; promoción de las actividades relacionadas con las empresas multinacionales y, por último, un refuerzo de las actividades en materia de códigos de conducta e iniciativas voluntarias del sector privado. Fue en este contexto que los trabajadores examinaron el documento. Constataron que la Oficina proponía una reducción de 3,9 por ciento de los recursos del presupuesto ordinario asignados al Sector de Empleo debido esencialmente a la disminución de los recursos extrapresupuestarios procedentes del PNUD. Es cierto que este Sector sigue recibiendo la parte más importante del presupuesto ordinario, es decir 26 por ciento de los recursos, frente al 20,5 por ciento que se asigna al Diálogo Social, el 16,6 por ciento a las Normas, Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, y el 12,3 por ciento para la Protección Social. Sin embargo, los trabajadores tienen algunas reservas en cuanto a la manera en que se han repartido las reducciones dentro del Sector. Las reducciones más importantes se refieren a las empresas multinacionales y a la gestión y a la ciudadanía de las empresas. El Grupo de los Trabajadores estima que MULTI siempre ha sido un sector muy importante y aprecia

mucho sus actividades. En cuanto a la gestión y la ciudadanía de empresas, sería conveniente que la Oficina diera informaciones más precisas sobre las actividades previstas en este campo. Habría que buscar la manera de ayudar a los trabajadores y a los sindicatos a establecer mejores iniciativas voluntarias.

- 143.** A los trabajadores les preocupaba mucho la reducción de 4,8 por ciento del presupuesto asignado a la estrategia del empleo, que ya había sido objeto de importantes reducciones en los últimos años. El Grupo de los Trabajadores pidió en varias ocasiones un aumento de los recursos del presupuesto ordinario para proyectos de infraestructura intensivos en empleos. Declaró su satisfacción por el hecho de que las actividades en este campo incluyeran en la actualidad la promoción de las normas y en ocasiones el diálogo social. Constituían un excelente ejemplo de los conocimientos técnicos de la OIT y habría que asignarles recursos como los que tenían a principios de los años 80. En relación con las cooperativas, lamentó la disminución de cinco años de trabajo prevista para 2002-2003, que podría ser dramática teniendo en cuenta la falta de dotación en personal de la unidad.
- 144.** En otro campo, los trabajadores señalaron que, en el Sector del Empleo, se destinaban 5 millones de dólares al Gabinete del Director Ejecutivo y a los servicios comunes, mientras que se preveían 3 millones de dólares para los otros sectores. Los trabajadores apoyaban las actividades de promoción de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo como norma social mínima, la creación de nuevas bases de datos previstas en el párrafo 79 y las actividades propuestas en relación con el Informe sobre el Empleo en el Mundo (párrafo 81), pero lamentaron que la meta de seis Estados Miembros del objetivo operativo 2a.2 fuera poco ambiciosa.
- 145.** Por último, en relación con el párrafo 101 que trataba sobre el Programa de Empleos para Africa, el orador señaló que ciertas intervenciones, por ejemplo las del FMI podían provocar una disminución sensible del empleo en el sector público. A veces se concedían compensaciones financieras, pero hacía falta proporcionar una verdadera ayuda a las personas interesadas para que volvieran a encontrar un empleo, gracias en particular a actividades en el campo de las inversiones colectivas, las cooperativas o las microempresas. Por último, el orador lamentó que en la Oficina hubieran disminuido las competencias en materia de macroeconomía.
- 146.** El representante del Gobierno de Malasia manifestaba su grave preocupación en relación con la reducción propuesta de recursos para la labor de la OIT en el ámbito del empleo. El orador manifestaba su apoyo a las actividades propuestas, en particular los indicadores clave del programa sobre el mercado de trabajo y del programa de desarrollo de las capacitaciones, e insistía en que este último debería tener en cuenta las conclusiones de la Comisión sobre Desarrollo de los Recursos Humanos, adoptada por la 88.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.
- 147.** El representante del Gobierno de Nueva Zelanda observaba que los objetivos operativos de empleo solían centrarse en lo que los mandantes eran capaces de hacer, utilizando los recursos y el asesoramiento de la OIT, con vistas a responder a los problemas de empleo a los que hacer frente. Sin embargo, por lo menos uno de los objetivos operativos de apoyo al empleo debería centrarse en aumentar la capacidad de la OIT en el ámbito del empleo, y ello por tres razones: primero, la reducción de recursos para el objetivo dentro del Programa de Trabajo Decente, y tercero, la OIT había declarado (como parte de su propio programa de reforma) que trataba de promoverse a sí misma como centro de excelencia en relación con las cuestiones del mercado de trabajo.
- 148.** El representante del Gobierno de Alemania lamentaba también la reducción propuesta de recursos en virtud del objetivo estratégico núm. 2, y pedía a la Oficina que considerase la

posibilidad de un ajuste. Solicitaba una clarificación sobre los recursos que se proponían para la Oficina del Director Ejecutivo, especialmente porque como tanto por ciento del presupuesto total en virtud de este objetivo estratégico, resultaba mucho más elevado que para los demás y se sumó a oradores anteriores que habían expresado durante la discusión general su desagrado por el hecho de que este objetivo estratégico no incluyera ninguna referencia al programa de finanzas sociales. Para concluir, tenía la mayor satisfacción en comprobar que la Oficina estaba fortaleciendo su cooperación con la UNESCO en el ámbito de la cooperación técnica y profesional.

- 149.** La representante del Gobierno del Reino Unido pedía también al Director General que reconsiderase los recortes propuestos en este ámbito, dada la prioridad que tenía el empleo como objetivo estratégico. La oradora esperaba recibir más informaciones sobre el marco global del empleo de la OIT, que figura en el párrafo 69 y, habida cuenta de la labor propuesta sobre las bases de datos, era importante para la Oficina poner al día sus sistemas de tecnología de la información, de modo que los mandantes pudiesen acceder fácilmente y emplear las mejores prácticas de todo el mundo. Asimismo, pedía una clarificación sobre quién era el responsable del logro de los objetivos operativos así como de las metas que había que alcanzar, y en particular sobre la división de responsabilidades entre la sede y las oficinas exteriores. Como punto final, daba su apoyo a los comentarios de los oradores anteriores, en el sentido de que era importante tener en cuenta las conclusiones de la Conferencia sobre el desarrollo de los recursos humanos, con vistas a trabajar en el ámbito del desarrollo de las capacitaciones.
- 150.** El representante del Gobierno de Suiza hizo suya la observación de la delegada del Reino Unido relativa a la capacidad de análisis económico de la Oficina. Suiza apoyaba sin reservas el objetivo estratégico núm. 2 que se recogía en el documento, pero estimaba, sin embargo, que debían concederse medios adicionales para las actividades relacionadas con la responsabilidad social de las empresas, la ciudadanía de las empresas y las empresas multinacionales. Había que reforzar los conocimientos de la Oficina y profundizar la cooperación, en particular, en el contexto del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Este hecho respondería a los deseos no sólo de la delegación suiza, sino también a los de las empresas de dicho país, que desearían que la Organización desarrollase sus actividades en este campo. El orador pidió que se suprimieran las reducciones drásticas en esos sectores.
- 152.** En cuanto al párrafo 82, el orador subrayó que a menudo, los exámenes por país de la política del empleo duplicaban los estudios de la OCDE y a veces los de la OMC. Habría que evitar esta situación y centrar los esfuerzos en los países que aún no habían sido objeto de estos estudios. Por último, en cuanto al párrafo 83, Suiza pidió que se añadiera la OMC en la lista de las instituciones citadas.
- 153.** El representante del Gobierno del Japón estaba de acuerdo en que el empleo constituía el núcleo de la labor de la OIT, sobre todo dada su importancia en el contexto de la reducción de la pobreza, y se unía a los oradores anteriores que habían solicitado que se asignasen más recursos a este ámbito.
- 154.** El representante del Gobierno de Portugal insistió en la importancia de este objetivo estratégico que formaba parte elemental del mandato de la OIT y manifestó que le preocupaban las reducciones presupuestarias de que fue víctima. La promoción del empleo y la empleabilidad son indisolubles de la promoción del concepto de trabajo decente. Por esta razón Portugal aplaudía la introducción del objetivo operativo 2a. A este respecto, el orador declaró que hacía suyas las inquietudes manifestadas por los representantes del Reino Unido y de Suiza acerca de la masa crítica analítica de la Oficina.

- 155.** Por otra parte, la delegación de Portugal estimaba que debería ser posible mejorar aún más el equilibrio entre los objetivos, los indicadores y las metas. A este respecto, si el indicador 2a.2 era satisfactorio, en cambio, la meta de seis Estados en dos años resultaba poco ambiciosa. El problema radicaba ya sea en la demanda de los mandantes, o bien en la capacidad de la Oficina para ofrecer servicios debido, en particular, en la reducción del presupuesto. Esta cuestión merecía un profundo examen. El indicador 2c.2 sólo se refería a los programas de inversiones de gran densidad de mano de obra, cuando ese programa InFocus utilizaba un enfoque transversal relacionado con la empleabilidad, el empleo, las microempresas y las actividades que generaban ingresos. Por esa razón, habría que acercarse más al programa InFocus y al indicador 2c.2.
- 155.** La representante del Gobierno de México estaba muy satisfecha ante la iniciativa de un marco global del empleo, puesto que respondía a una petición efectuada por el Grupo de los 15. La oradora solicitaba más información sobre las actividades planificadas en el ámbito de las iniciativas privadas voluntarias. Promover la responsabilidad social de las empresas correspondía a la nueva cultura laboral en México.
- 156.** La representante del Gobierno de los Estados Unidos apoyaba las opiniones manifestadas por otros delegados en relación con la necesidad de incrementar la capacidad de la Oficina para el análisis macroeconómico. La duplicación entre los mandantes y las instituciones sobre la metodología utilizada para determinar las metas de alcance y los indicadores era materia de preocupación, y sería útil tener una clarificación sobre los planteamientos de la Oficina. En relación con el apartado 84, solicitaba informaciones sobre el tipo de labor que la Oficina estaba emprendiendo con financiación del FNUAP.
- 157.** El representante del Gobierno de Argelia, hablando en nombre del grupo de los países africanos, subrayó la importante reducción de los recursos destinados al empleo. El grupo de los países africanos formuló ciertas observaciones relativas, en primer lugar, a la cuestión de las cooperativas, que él desearía se incluyera en las previsiones presupuestarias. Dio las gracias a la Oficina por haber inscrito esta cuestión en el orden del día de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y manifestó el deseo de que al terminar ese examen se adoptaran marcos jurídicos relativos a las cooperativas. Habida cuenta de la importancia de la microfinanciación en la lucha contra la pobreza y la creación de empleos en África, el grupo africano desearía que ese programa figurara en el presupuesto. Además, señaló que el Programa de Finanzas Sociales no figuraba ni en los cuadros del presupuesto ni en el organigrama.
- 158.** El orador pidió precisiones sobre los avances del programa internacional de «Más y Mejores Empleos para la Mujer». Manifestó su satisfacción por el hecho de que se hubiera incluido el programa «Empleos para África» en las propuestas de programa y presupuesto; habría que dotar con recursos adecuados a este programa que debería ayudar a los países a elaborar políticas de promoción del empleo eficaces.
- 159.** El representante del Gobierno de Francia pidió informaciones sobre el objetivo del Programa InFocus 2c.1 sobre la Intensificación del Empleo Mediante el Desarrollo de Pequeñas Empresas. De lo que se trataba era de permitir la creación de empleos mediante la creación de pequeñas empresas y de cooperativas, era un objetivo muy ambicioso para el cual sería útil cooperar con las instituciones de Bretton Woods pues también formaba parte de la esfera de actividades de las mismas. La misma observación se aplicaba a los microcréditos mencionados por los oradores precedentes.
- 160.** En cuanto a la creación de empresas, el orador planteó la cuestión de la creación de empresas por las personas que buscan trabajo. En efecto, ocho países, entre ellos Francia, habían creado una red tripartita que había permitido crear 20.000 empresas en un año. El

tripartismo podría desempeñar un importante papel en la formación de las personas que crean empresas, en la prestación de apoyo a sus proyectos y ulteriormente en una asociación durante los primeros años, y la OIT debería examinar esta cuestión.

- 161.** El representante del Gobierno de la India expresaba su preocupación por la brusca disminución que se advertía en las asignaciones para el empleo (tanto con cargo al presupuesto ordinario como con cargo a fondos extrapresupuestarios) en las propuestas que se estaban discutiendo, y pedía a la Oficina que reasignase los fondos de modo que se invirtiese esa tendencia. Hacía un llamamiento a la Oficina para fortalecer su labor en relación con la reducción de la pobreza, y pensaba que el marco global del empleo podría desempeñar una importante función a ese respecto.
- 162.** El representante del Gobierno de Namibia daba su apoyo al llamamiento del representante del Gobierno de Argelia para fortalecer la labor de la OIT en el ámbito del desarrollo cooperativo. Respecto al Programa InFocus sobre Respuesta a las Crisis y Reconstrucción (IFP/CRISIS) y el programa «Empleos para Africa», pensaba que era importante distinguir entre las diversas situaciones de crisis y que los enfoques individuales tenían que ser desarrollados según el tipo de crisis.
- 163.** El representante del Gobierno de Benin apoyó la declaración del portavoz del grupo de países africanos y pidió a la Oficina que reforzara la lucha contra la pobreza en Africa en general. Más precisamente, pidió el refuerzo del Programa InFocus sobre las Respuestas a las Crisis y Reconstrucción, que podría abarcar a más de los 15 países previstos.
- 164.** El representante del Gobierno del Sudán daba su apoyo a los llamamientos a favor de un incremento de la asignación de recursos en el ámbito del empleo, y manifestaba su esperanza de que en adelante los indicadores y las metas de alcance se presentasen en su contexto más amplio, de modo que fuese más fácil evaluar el verdadero impacto de la labor de la OIT.
- 165.** El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán expresó su preocupación ante la reducción para el próximo bienio de los recursos destinados al objetivo estratégico núm. 2. La creación de empleo tenía la máxima prioridad para la OIT, y era importante que los indicadores y el alcance se fijaran de manera que pudieran determinarse y medirse adecuadamente los avances en relación con los objetivos operativos, y especialmente con el objetivo operativo 2c referido a la creación de empleo. El hecho de fijar el alcance mediante un número determinado de países podía dar lugar a confusión, puesto que no se tomaría en consideración las circunstancias particulares de cada uno de estos países. En caso de que resultara demasiado difícil la medición de los avances en relación con el alcance fijado, podría ser necesario considerar la conveniencia de escoger alguna otra referencia.
- 166.** Un representante del Director General (el Director Ejecutivo del Sector de Empleo) explicó que el desafío real y el nicho para la OIT consistía en conciliar la creación de empleo y la calidad de los empleos, construyendo sobre todo el conjunto de los principios y valores de la OIT, tal como se expresa en las normas internacionales del trabajo. A ese respecto, era importante mirar las necesidades de los trabajadores así como las necesidades de los empleadores y las necesidades del lugar de trabajo. Señalaba que los párrafos 69.2, 93 y 94 ya brindaban alguna información a ese respecto.
- 167.** En relación con las peticiones para fortalecer la capacidad de la Oficina para emprender análisis macroeconómicos, recordaba a la Comisión que, como había señalado anteriormente el Director General, el Sector del Empleo estaba colaborando con cierto

número de programas, como el Grupo de Política Internacional, el Instituto y el Proyecto Piloto sobre Trabajo Decente para apoyar su labor de política de empleo.

- 168.** En respuesta a las preocupaciones manifestadas por el Sr. Blondel, explicó que, era precisamente el marco global de empleo lo que podría poner a prueba y garantizar que los demás elementos y cuestiones que afectan al empleo fuesen tenidos en cuenta, comprendidos la seguridad social el SafeWork y el diálogo social. Las discusiones celebradas en el seno de la Comisión de Empleo y Política Social ofrecerían otra oportunidad para discutir esto con más detalle, y él también había planificado mantener consultas directas con los mandantes a medida que fuese progresando el marco global de empleo. El orador señalaba que el Sector del Empleo estaba elaborando cierto número de bases de datos, y que trabajaría en colaboración con ACTRAV, ACTEMP y los equipos multidisciplinarios, con vistas a poner estos conocimientos a disposición de los mandantes.
- 169.** En relación con los indicadores y las metas de alcance, explicó que se habían establecido en función de la experiencia en los bienios anteriores, y en función de las demandas manifestadas por los Estados Miembros y también por limitaciones presupuestarias, aunque en la próxima ronda sería útil suministrar un contexto más amplio para los indicadores y las metas de alcance. Por su parte, tenía la satisfacción de observar muchas referencias a las conclusiones de la reunión de la Conferencia del año 2000 sobre el desarrollo de los recursos humanos, y aseguró a la Comisión que todas ellas se tendrían debidamente en cuenta. Recordó a la Comisión que sobre esta materia se había presentado a la Comisión de Empleo y Política Social un documento por separado. También confirmaba que el Sector de Empleo estaba colaborando estrechamente con el Centro de Turín, y que de hecho el Centro participaba en la planificación del Sector y en las evaluaciones sobre su aplicación.
- 170.** En relación con el ámbito de las iniciativas privadas voluntarias y las empresas multinacionales, hizo referencia a que la Oficina estaba trabajando para clarificar los vínculos entre los principios de gestión y las normas internacionales del trabajo, así como sobre la gestión de las cadenas de oferta y la ciudadanía empresarial. Además, la Oficina había establecido recientemente una base de datos general sobre las empresas y las iniciativas sociales, y en breve publicaría un compendio sobre los códigos de conducta. Otros instrumentos y orientaciones serían elaborados en el momento oportuno, entre ellos un programa de formación para directivos y mandantes en torno de los principios laborales del Pacto Mundial, que de hecho eran los de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- 171.** Respecto a la asignación para los servicios de apoyo en el Sector, señaló que en el ejercicio de reorganización de los servicios de apoyo para el presente bienio, los servicios de apoyo de ámbitos tales como las finanzas, el personal y la documentación habían sido centralizados, y que esto había contribuido a generar ahorros que ascendían a cerca de 1,3 millones de dólares en el presupuesto general del Sector. Esta experiencia había sido muy útil, y había la intención de proseguir en el bienio próximo con la cuestión de la gestión del conocimiento para todo el conjunto del Sector, comprendidas las bases de datos sobre los Convenios núms. 122 y 124 y sobre la discriminación y la igualdad de oportunidades para el empleo. En cuanto a la disminución de los recursos extrapresupuestarios, esperaba que la Conferencia de donantes propuesta por el Director General contribuyese a invertir esta tendencia.
- 172.** Tenía también la satisfacción de observar el apoyo para las actividades del Sector en el ámbito de las cooperativas, de las microfinanzas, y del programa «Más y Mejores Empleos para la Mujer». En relación con el programa «Empleos para Africa» y con el Programa InFocus sobre Respuesta a las Crisis y Reconstrucción, señalaba que de hecho constituían

dos Programas separados. Aunque «Empleos para Africa» había empezado siendo un proyecto financiado por el PNUD, ahora se había convertido en la estrategia del empleo de la OIT para Africa. Ello se reflejaba en las considerables asignaciones presupuestarias para el Programa y en la estrecha cooperación entre el Sector del Empleo y la región. Los esfuerzos desplegados para movilizar apoyos extrapresupuestarios adicionales ya estaban dando sus frutos, con las recientes aprobaciones del Gobierno de los Países Bajos y de la African Capacity Building Foundation. Mencionó además que el Programa InFocus sobre Respuesta a las Crisis había tenido mucho éxito para movilizar la capacidad de la OIT con vistas a brindar una rápida respuesta a las situaciones de crisis, de lo que era buen ejemplo la respuesta de la OIT al reciente terremoto de la India.

- 173.** Un representante del Director General (el Director de la Oficina de Programación y Gestión) explicó que además de una asignación de 11,8 millones de dólares para el Programa de Tecnología de la Información y Comunicaciones, todos los Sectores de la Oficina en la sede y en las regiones tenían recursos para el personal informático y para las aplicaciones informáticas. Sobre el tema de la responsabilidad, explicó que los objetivos estratégicos eran por definición objetivos a largo plazo. No se habían preparado declaraciones estratégicas para su logro. La labor de la Oficina estaba organizada concretamente en torno de los objetivos operativos. Aunque los directores ejecutivos eran responsables de los logros de sus respectivos objetivos y metas, estaba claro que necesitaban trabajar conjuntamente con otros Sectores y, lo que es más importante, con las regiones, para conseguir los logros. Esto se reflejaba claramente en el informe de aplicación del Programa a medio plazo, antes discutido. En respuesta a la pregunta del representante del Gobierno de los Países Bajos, explicó que la estructura de la Oficina tenía básicamente cuatro niveles: Sectores, Departamentos (u Oficinas), Servicios y Secciones. Sin embargo, en los documentos de Programa y Presupuesto, se utilizaba el término «programas». Básicamente, este término se refería indiscriminadamente a los Departamentos, Oficinas y Servicios. Por lo tanto, las Secciones no figuraban en las propuestas de programa y presupuesto. Ello explicaba por qué las finanzas sociales, que habían sido mencionadas por algunos delegados, no se mencionaban de manera explícita.
- 174.** El Director General se refirió de nuevo brevemente a la cuestión de los indicadores y las metas de alcance. Pensaba que los aspectos cualitativos y cuantitativos de la labor de la OIT tenían que ser destacados. Aunque la cantidad era importante, la Oficina debería concentrarse también en la calidad. Ciertamente, un número limitado de ejemplos sobre las repercusiones positivas del asesoramiento político de la OIT podrían ser muy significativas, especialmente a la luz de su posible efecto multiplicador. Ello explicaba también por qué era tan importante fortalecer la base de conocimientos de la institución. Recordaba a la Comisión que se estaba llevando a cabo un considerable análisis macroeconómico por parte del Grupo de Política Internacional, pero estaba de acuerdo en que la capacidad de la Oficina en este ámbito tenía que reforzarse más.

Objetivo estratégico núm. 3

- 175.** El Sr. Blondel recordó que la mejora de la protección social siempre se había situado en el centro de las preocupaciones de la OIT desde su creación. No obstante, había que señalar que los recursos atribuidos a este Sector representaban la mitad de los que se asignaban al Sector del Empleo. Había que recordar que más de un millón de personas morían cada año víctimas de accidentes de trabajo y que la suma atribuida al programa trabajo sin riesgo (SafeWork) había pasado de 8,4 a 7,6 millones de dólares de los Estados Unidos (es decir una reducción del 10 por ciento) a pesar de que ese programa debía hacer frente a numerosas solicitudes por parte de los mandantes de la Organización. Además, era muy posible que ese programa tuviera que encargarse de la cuestión del registro y la notificación de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales inscrita en el

orden del día de la Conferencia de 2002, de conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en noviembre del año anterior. Asimismo, tendría que contribuir sin duda alguna a la redacción de documentos destinados a la primera discusión general sobre el enfoque integrado de las actividades de la OIT relacionadas con las normas en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo que se celebraron en 2003. Ese mismo año, el programa participaría en la elaboración de una nueva norma sobre seguridad y salud en la agricultura. La ruptura propuesta parecía por lo tanto especialmente inoportuna.

- 176.** En relación con la seguridad y la salud en el trabajo, el orador insistió en la necesidad de que todos los departamentos de la OIT colaborasen entre sí para hacer realidad los grandes objetivos y se inquietó por la aparición de nuevas patologías en el mundo del trabajo, como los trastornos del aparato locomotor.
- 177.** La intrusión del VIH/SIDA en el mundo del trabajo era incontestable y los trabajadores deseaban denunciar la discriminación de que eran víctima las personas seropositivas. Había que definir una estrategia de lucha y la OIT debía contribuir a limitar, si no a detener la propagación del virus y, sobre todo, a atajar los prejuicios existentes en torno a esta enfermedad. Con tal fin, la Conferencia había adoptado el año anterior una resolución sobre ese punto. Por otro lado, la OIT debería tomar posiciones en el debate actual sobre la posibilidad de que los enfermos de SIDA tuvieran acceso a medicamentos genéricos menos caros. No se trataba de reemplazar a la OMS, sino de colaborar con ella. Los trabajadores se alegraban, por lo tanto, de la creación de ese nuevo programa, aunque considerasen que los recursos que se habían atribuido eran en gran medida insuficientes. En efecto, la Oficina corría el riesgo, por falta de medios, de no poder responder a las numerosas demandas procedentes de los países más duramente afectados en Africa subsahariana, pero también en Asia.
- 178.** A propósito de la protección social, había que admitir que mundialización rimaba a menudo con exclusión. No se trataba de acusar al proceso de mundialización, sino de dar un rostro humano a la mundialización, en cierta forma de mundializar la justicia social. Los trabajadores apoyaban el objetivo de ampliar los regímenes de seguridad social al mayor número posible de trabajadores. No obstante, había que velar por que la creación de regímenes comunitarios facultativos, incluso de fondos de solidaridad social mundial, no tuviera como consecuencia final debilitar los sistemas públicos en vez de reforzarlos. Además, los trabajadores consideraban que los regímenes de protección social eran propiedad de los trabajadores y no pensaban cedérsela a las ONG.
- 179.** Los trabajadores apoyaban las estrategias propuestas en los indicadores 3b.4 y 3b.5 relativos a la maternidad y a los trabajadores migrantes. Los trabajadores migrantes, cuyo número se aproximaba a 120 millones según cifras de la Oficina, eran a menudo objeto de discriminación, pero no había que olvidar que dentro de los países también podían producirse migraciones internas que ponían a los trabajadores en situaciones muy comparables.
- 180.** Pasando a la cuestión del sector informal, el orador destacó que había que concederle la máxima prioridad; en efecto, los millones de personas que lo componían a menudo estaban sumidos en la miseria y la indigencia, sobre todo, las mujeres y los jóvenes trabajadores. El crecimiento de ese sector, considerable en muchos países, provocaba abusos graves. Esos trabajadores necesitaban el apoyo del movimiento sindical y de la OIT. Había que formarlos sobre normas internacionales del trabajo y apoyar todas las políticas activas en materia de inclusión social. En relación con el párrafo 121 del documento, pidió que se añadiera el sector del transporte.

- 181.** Por último, refiriéndose a las normas, el orador indicó que el párrafo 118 hacía referencia a unas normas «flexibles» y preguntó si se trataba de sustitutos o de códigos; no había que confundirse, la OIT se ocupaba de normas, y los trabajadores insistían en que se utilizase el término «norma».
- 182.** El Sr. Marshall, hablando en nombre de los miembros empleadores, dijo que del párrafo 102 se desprende claramente que persisten graves problemas para ofrecer protección social a ciertos grupos, como los trabajadores migrantes y los que actúan en el sector informal. El objetivo estratégico núm. 3 (Realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos) podría constituir un ideal perfectamente válido pero no es seguro que este objetivo sea factible. En el ámbito de la seguridad social, por ejemplo, el problema estriba en si los sistemas tradicionales de seguridad social occidentales son asequibles y qué cobertura debería haber a nivel universal, especialmente con las poblaciones envejecidas. Uno se quedaba con la impresión, verdadera o falsa, de que la OIT aún no se había planteado estos problemas.
- 183.** Los empleadores apoyaban plenamente las acciones de estrategia que se proponen en el párrafo 110 en relación con los regímenes públicos y basados en la comunidad de seguridad social, pero los planes pertenecientes al sector privado deberían considerarse por lo menos como instrumentos de aplicación también posible. Los empleadores apoyaban la acción que se propone en el párrafo 111, pero insistían en que la cooperación con otras organizaciones de la comunidad debería emprenderse sólo después de consultar con los mandantes de la OIT. La propuesta que figura en el párrafo 114, de un fondo fiduciario mundial de solidaridad social tenía unas consecuencias a largo plazo, y debería someterse a la consideración del Consejo de Administración antes de emprender acciones concretas, especialmente porque las relaciones relativas a la seguridad social serían discutidas este año por la Conferencia. El objetivo que se fija en el indicador 3a.3 debería ser revisado no sólo porque estos datos se generarían sobre la marcha en muchos países de todo el mundo, sino también porque los puntos de referencia deberían estar estrechamente relacionados con los resultados. En el objetivo operativo 3b, sobre las condiciones de trabajo, el indicador 3b.1 suponía la existencia de algún tipo de conexión entre la ratificación de las normas por parte de los mandantes y su capacidad en materia de seguridad y salud en el trabajo. Los empleadores tenían dudas sobre si esta vinculación era real. Se oponían a la promoción del Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183), y desearían obtener más información sobre las normas y el tiempo de trabajo a los que se alude en el indicador 3b.4.
- 184.** Los empleadores abrigaban dudas en cuanto a si la OIT era el organismo competente para llevar a cabo estudios con miras a la formulación de políticas relativas a «estrategias de liberalización del comercio y de ajuste estructural», a que se refería el párrafo 130; ello no excluía que la OIT estuviese adecuadamente capacitada para prestar asesoramiento sobre los aspectos relacionados con el trabajo que se abordasen en dichos estudios. Consideraban que había que dar un máximo apoyo a las actividades de la OIT con arreglo al indicador 3b.6, sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, y que había que establecer una cooperación estrecha con otras organizaciones que se ocupan del VIH/SIDA, en general. Los esfuerzos que la OIT desplegaba en este campo debían centrarse en las necesidades y prioridades de los mandantes descritas en la resolución de la Conferencia de junio de 2000. A los empleadores les inquietaba el alto grado de dependencia de esta actividad respecto de la financiación extrapresupuestaria.
- 185.** El representante del Gobierno de Francia señaló que la propuesta realizada por el Director General en relación con el empleo, que tenía por objeto examinar los países que habían tenido buenos resultados, podría aplicarse en el marco del programa de erradicación del trabajo infantil. En efecto, ciertos países en desarrollo con situaciones culturales y

económicas parecidas a otros no sufrían el problema del trabajo infantil en las mismas proporciones, como era el caso por ejemplo de Túnez. Inversamente, ese fenómeno progresaba en ciertos países desarrollados. Sería conveniente examinar todas esas situaciones y sacar conclusiones sobre las medidas que debían tomarse.

- 186.** Volviendo a la cuestión de la protección social, la delegación francesa en diversas ocasiones había calificado de insuficientes los medios destinados a la extensión y generalización de la protección social. En efecto, los recursos asignados a ese sector habían pasado de 58 a 57 millones y la parte reservada a ese objetivo acusaba una disminución importante en relación con el presupuesto precedente; los recursos asignados al programa SafeWork y a las condiciones de trabajo se habían reducido en unos 10 millones. Por lo tanto, parecía que los recursos asignados a la seguridad y la salud de los trabajadores en el sentido estricto representaban el 7 por ciento del presupuesto. Además, era el único objetivo sobre el que el presupuesto indicaba que no podrían realizarse ciertos programas operativos sin apoyo financiero extrapresupuestario. En ese contexto, la cuestión que cabía plantearse era si el sistema normativo de la OIT era operativo. De un total de 183 normas 240 aproximadamente, 18 estaban consagradas únicamente a la seguridad y la salud y el Grupo de Trabajo sobre política de revisión de normas había comprobado que de esos instrumentos únicamente un convenio y seis recomendaciones estaban obsoletas; se podía concluir diciendo que el dispositivo era operativo y que, además, sería completado por la Conferencia con nuevos instrumentos relativos a la agricultura.
- 187.** Convenía subrayar que en ese aspecto, los tres Grupos siempre habían estado de acuerdo, a nivel internacional pero también a nivel nacional, sobre la necesidad de limitar el número de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. En Europa, varios países estaban actualizando su código del trabajo habida cuenta de la utilización cada vez mayor de ciertos materiales y productos químicos peligrosos para la salud.
- 188.** Todos estos elementos mostraban que la Oficina debía mantener y reforzar los esfuerzos que ya había desplegado en ese campo.
- 189.** La representante del Gobierno del Brasil dijo que, habida cuenta de las restricciones que afectaban las actividades con cargo al presupuesto ordinario, la OIT debía dedicar todo su empeño a captar más recursos extrapresupuestarios. Con respecto al objetivo operativo 3b, sobre condiciones de trabajo, manifestó que apoyaba vigorosamente las actividades de la OIT en materia de VIH/SIDA, que complementaban las emprendidas por la OMS y su propio Gobierno. Había que rechazar de plano la opinión según la cual no se debían poner medicamentos a disposición de las víctimas del VIH/SIDA en el lugar de trabajo, pues consideraba que sólo dichos medicamentos daban a estas personas alguna esperanza para el futuro.
- 190.** El representante del Gobierno del Reino Unido estimaba que la OIT debía aprovechar las actividades de los programas de protección social emprendidos por las ONG, a condición de que éstos fuesen eficaces y revistieran valor para la OIT. Ello no significaba que había que promoverlos forzosamente, descuidando la contribución de los empleadores y de los sindicatos, sino que había que reconocer que podían aportar una valiosa contribución a las actividades de la OIT en este campo. Recordó que en la reunión de la Conferencia de este año se iba a llevar a cabo una interesante discusión sobre aspectos de la seguridad social, que esperaba fuesen más productivas que las deliberaciones que habían tenido lugar en la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas el mes pasado. Por otra parte, señaló que en el párrafo 112 se mencionaba la preparación de un informe global sobre la eficacia de los sistemas de protección social como elemento del programa sobre el Trabajo Decente, y pidió que se explicara en forma más pormenorizada en qué consistía dicho informe.

- 191.** La representante del Gobierno de Dinamarca manifestó su pleno apoyo a las actividades de la OIT previstas en el marco del programa sobre el VIH/SIDA. Era desalentador que este programa estuviese financiado únicamente en el marco del objetivo estratégico núm. 3. El VIH/SIDA tenía repercusiones importantes por lo que se refería a los derechos de los trabajadores, el trabajo infantil, el empleo y el diálogo social, por lo que había motivos fundados para preguntar en qué medida contribuían a este programa los otros tres objetivos estratégicos y cómo se articulaba este programa en las actividades de dichos objetivos estratégicos.
- 192.** La reducción propuesta en el programa InFocus de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (SafeWork) era sumamente inquietante, sobre todo si se tenía en cuenta que la seguridad y la salud en el trabajo era uno de los pilares de las actividades de la OIT. Las estadísticas mostraban que se estaba registrando un aumento sostenido de los accidentes relacionados con el trabajo; por otra parte, el Consejo de Administración nunca había manifestado el deseo de restar importancia y prioridad a este objetivo estratégico. Por el contrario, como lo habían señalado ya otros oradores, el Consejo de Administración había inscrito puntos sobre la seguridad y la salud en el trabajo en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo, tanto en su reunión de junio de 2002 como en la de junio de 2003. Habida cuenta del gran apoyo suscitado por este programa, la Comisión debía recibir garantías de que la Oficina estaba bien capacitada para ponerlo en ejecución. Dada la gran experiencia de la OIT en el campo de la seguridad y la salud en el trabajo, consideraba que sería útil que, en algún momento, se dispusiera de informaciones sobre su grado de preparación para el ejercicio de examen *Río de Janeiro +10*.
- 193.** El representante del Gobierno del Japón manifestó su pleno apoyo a los programas de la OIT en materia de seguridad y salud en el trabajo, que constituyen una parte importante del objetivo estratégico núm. 3 sobre protección social. Consideraba que el programa de la OIT sobre el VIH/SIDA iba a desempeñar un papel crucial en la ayuda prestada a los países de África y Asia y el Pacífico para hacer frente a esta pandemia en el lugar de trabajo. Sin embargo, estimaba que el objetivo estratégico núm. 3 no debía ser el único contribuyente a esta actividad, y que la Oficina debía buscar otras fuentes de financiación. La OIT debería colaborar también estrechamente con la OMS y ONUSIDA, a fin de incrementar la eficacia de este programa.
- 194.** El representante del Gobierno de China dijo que el párrafo 102 describía claramente los motivos por los cuales tantos países necesitaban una mejor protección social. Bajo este epígrafe se habían incluido muchos aspectos de la seguridad social, como las pensiones, el seguro de desempleo, la atención médica, los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, la protección de la maternidad, y muchos otros. El envejecimiento de la población estaba planteando problemas especiales a muchos países en todo el mundo, por lo que era sumamente importante que la OIT prestara asistencia práctica a los Estados Miembros, especialmente en campos como el de la reforma de la seguridad social.
- 195.** El representante del Gobierno de Portugal se suscribió a la intervención de la representante del Gobierno de Dinamarca. En relación con el programa VIH/SIDA, declaró que apoyaba naturalmente la estrategia propuesta, pero deseaba se produjese una coordinación y sinergia con el ONUSIDA y otras organizaciones interesadas.
- 196.** La representante del Gobierno de los Estados Unidos observó que el párrafo 114 se refería a la constitución de un fondo fiduciario mundial de solidaridad social. Al respecto, señaló que la constitución y administración de un fondo de esta índole estaba tal vez fuera de la esfera de competencia de la OIT, por lo que no cabía duda de que era imprescindible llevar a cabo algunas consultas previas con el Consejo de Administración. En cuanto al párrafo 115, referido a la creación de un fondo de rotación para servicios actuariales, observó que sería

provechoso que la Oficina aportara aclaraciones sobre cómo iba a funcionar en la práctica dicho fondo.

- 197.** La representante del Gobierno de los Países Bajos dijo que compartía la declaración hecha por el representante del Reino Unido sobre la importancia que revestía la ampliación del grupo de posibles asociados de la OIT, a fin de incluir entre ellos a las ONG en la perspectiva de incrementar la cobertura y aumentar la eficacia de la administración de los regímenes de seguridad social.
- 198.** El representante del Gobierno de Namibia respaldó los comentarios de los oradores anteriores sobre la inclusión del programa sobre el VIH/SIDA en el objetivo estratégico núm. 3. La Comisión no deseaba que los recursos asignados a otras cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad en el trabajo se destinasen a financiar los programas sobre el VIH/SIDA. Dichos programas se podrían clasificar en el marco de las actividades de alcance intersectorial y podrían recibir recursos procedentes de otros sectores. Como ya han dicho otros oradores, la OIT debería unirse a otras organizaciones internacionales, tales como la OMS y el ONUSIDA, para que su labor en estos programas fuera más eficaz. Como idea final para el indicador 3b.2, sería conveniente mencionar los programas sobre el VIH/SIDA.
- 199.** La representante del Gobierno del Canadá señaló que, en virtud del objetivo estratégico núm. 3, las asignaciones para la gestión de programas habían sido redistribuidas, y preguntó si éste también era el caso de los dos primeros objetivos estratégicos.
- 200.** Un representante del Director General (el Director Ejecutivo del Sector de Protección Social) dio las gracias a los delegados por sus contribuciones, y subrayó la complejidad y sensibilidad de los indicadores. Recordó que los indicadores están vinculados no sólo a una gran variedad de aspectos políticos y socioeconómicos, sino también a la experiencia y a la disponibilidad de los recursos y los medios humanos y financieros disponibles.
- 201.** A continuación, el orador recordó la importancia del Programa InFocus SafeWork, al que está destinado alrededor del 40 por ciento del presupuesto total del Sector de Protección Social y que, por consiguiente, se ha visto afectado por las medidas de redistribución de los recursos entre el Sector. Sin embargo, añadió que un reajuste en el Programa InFocus permitirá garantizar el logro de los objetivos prioritarios.
- 202.** En lo que respecta a los trabajadores migrantes, el orador subrayó que hoy en día el mundo está siendo escenario de numerosos escándalos relacionados con un verdadero comercio organizado que gira en torno a estos trabajadores y trabajadoras, tanto en el plano internacional como regional, e incluso nacional, y que esto constituye una preocupación importante y un componente fundamental de las actividades del Sector de Protección Social.
- 203.** El representante del Director General recordó que la promoción del Convenio núm. 183 y de los principios suscitaron comentarios aparentemente opuestos, y confirmó que no existe contradicción alguna entre la promoción de los principios y la promoción de los convenios, ya que una acompaña forzosamente a la otra.
- 204.** El orador llamó a la atención de los delegados la necesidad de prestar una atención particular a la problemática del sector informal, sobre todo en relación con uno de los retos más apremiantes sobre su viabilidad: el acceso a una protección social adecuada. Recordó que, especialmente en los países en desarrollo, las estructuras de seguridad social están en proceso de consolidación. Subrayó que la extensión de la protección social a este sector, incluido el sector rural, constituye una tarea clave y describió la importante contribución

del Programa STEP en este campo. El orador recordó que el debate general sobre la protección social que se celebrará en la próxima Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2001, será una oportunidad de analizar en profundidad la situación actual y las perspectivas de la protección social en el mundo, así como las respuestas y orientaciones de la Organización en el materia.

- 205.** En cuanto a las inquietudes suscitadas por algunos delegados con respecto a los párrafos 114 y 115, relativos al análisis y estudio del concepto de fondo fiduciario mundial de solidaridad social y a la creación de un fondo renovable de servicios actuariales para países de ingresos modestos, el orador tranquilizó a los delegados puntualizando que se trata de ideas para realizar estudios de viabilidad que se presentarán, en el momento oportuno, a la Comisión sobre el Empleo y la Protección Social para que los examine.
- 206.** En respuesta a los comentarios de apoyo y a las preguntas planteadas por los diferentes delegados, el representante del Director General hizo un análisis detallado de un conjunto de elementos relacionados con la problemática del SIDA y sobre la contribución de la OIT en la lucha contra esta pandemia desde el lugar de trabajo. Subrayó que, de conformidad con las recomendaciones de la resolución sobre el SIDA adoptada por la 88.^a Conferencia Internacional del Trabajo, la Oficina creó la unidad OIT/SIDA. Está operativa desde el 1.º de noviembre de 2000 con fondos internos. La fuerte demanda por parte de Estados Miembros de Europa del Este, Africa, Asia y América en favor de la puesta en marcha de programas en los países de lucha contra el VIH/SIDA en el mundo del trabajo, muestra hasta qué punto urge conseguir fondos extrapresupuestarios para satisfacer dicha demanda.
- 207.** La OIT firmó un protocolo de acuerdo con el ONUSIDA para entrar en la gran familia de las Naciones Unidas y aportar su contribución en la lucha mundial contra la pandemia del SIDA, y trabaja en estrecha colaboración con la OMS en este contexto.
- 208.** En lo que se refiere al debate actual sobre la queja de las empresas farmacéuticas contra Sudáfrica, el representante del Director General aseguró al Consejo que la OIT no había adoptado postura alguna al respecto.
- 209.** El orador informó al Consejo sobre las numerosas actividades de la OIT, de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en el marco de la lucha contra el SIDA en el lugar de trabajo, así como sobre las responsabilidades que ha delegado el sistema de las Naciones Unidas en la OIT en este contexto.
- 210.** El representante del Gobierno del Reino Unido mostró interés en las declaraciones del representante de la Secretaría sobre las cuestiones relativas al suministro y al régimen de precios de los medicamentos. Estas eran cuestiones muy complejas y delicadas y se debatieron con detenimiento en la OMS y en el ONUSIDA, y en breve se discutirán en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York y, más avanzado el año, en una conferencia cuyo anfitrión será el Gobierno de Francia. La discusión de la OIT sobre este tema tan sumamente delicado debería centrarse en los ámbitos en los que podría realizar aportaciones y, tal y como se mencionó en la declaración de los PIEM, en las esferas en las que podría valerse de su estructura tripartita única para divulgar información a los trabajadores y a los empleadores en el marco de la lucha contra la discriminación en el lugar de trabajo de las personas que padecen VIH/SIDA. La OIT no era un foro en el que se pudiera añadir gran cosa al debate sobre el acceso a los cuidados.
- 211.** El Presidente no deseaba abrir un debate extenso sobre esta cuestión sumamente delicada pero consideró que era un tema legítimo de discusión en ese momento. También se discutieron en la OMC los problemas relacionados con el suministro y el régimen de

precios de los medicamentos, y a pesar de que se trataba de un tema extremadamente delicado, ninguna organización podía eludir su responsabilidad ante un momento de profunda crisis de la problemática del VIH/SIDA. Sin duda alguna, la OIT debería centrarse en los aspectos del problema relacionados con el trabajo, y las demás organizaciones en sus propios campos de especialidad pero, en la práctica, resultaba muy difícil separar esos campos y, por esa razón, no se podía dejar de lado el tema de la VIH/SIDA.

- 212.** La representante del Gobierno de Dinamarca expresó su total apoyo a la declaración del representante del Reino Unido, y la discusión sobre el VIH/SIDA debería restringirse a las cuestiones propias del mandato de la OIT.
- 213.** Los representantes de los Gobiernos de los Estados Unidos y del Japón se unieron para mostrar su pleno respaldo a la declaración hecha por el representante del Reino Unido.
- 214.** El Sr. Blondel subrayó, a propósito del VIH/SIDA, que las intervenciones de la Oficina no podían limitarse a una visión del mundo del trabajo. Insistió en la función de los comités de salud y seguridad en el trabajo mencionados por el representante del Director General. En materia de discriminación, la OIT tenía una competencia particular y podía dirigir acciones de sensibilización y prevención únicas. En cambio, en relación con un problema como el de los medicamentos genéricos, había que contar con la cooperación de la OMS.
- 215.** El representante del Gobierno de Namibia tomó nota de las opiniones expuestas por los oradores anteriores que no habían querido discutir este asunto. El Gobierno de Namibia tenía una opinión distinta, puesto que se trataba de un país gravemente castigado por la enfermedad, y deseaba expresar su apoyo a las declaraciones del Presidente y del representante del Director General. El acceso a los medicamentos y el precio de los mismos afectaba a los trabajadores, afectaba a la productividad, afectaba a los empleadores, afectaba a las familias, afectaba a los niños y afectaba al mundo del trabajo. Ocultar esta realidad era un error, y no podía apoyar el punto de vista según el cual este tema no debía discutirse. De hecho, la OIT aportaba un valor añadido por el mero hecho de celebrar esta discusión.
- 216.** La representante del Gobierno de los Países Bajos también se sumó a las observaciones del representante del Reino Unido.
- 217.** El Sr. Trotman, un miembro trabajador, observó que a medida que transcurría la discusión se hacía más patente la división de los presentes entre aquellos que no experimentaban graves dificultades en relación con el VIH/SIDA y los demás que sí las experimentaban. Habían algunos lugares en el mundo donde una de cada tres personas padecía el VIH/SIDA, y ningún miembro de este grupo aceptaría el punto de vista, expuesto con tanta condescendencia, de que no iba a lograrse nada discutiendo del precio de los medicamentos. Este era el motivo de que los pobres siguieran siendo pobres, porque quienes controlaban la producción habían mantenido los precios constantemente elevados. El precio de los medicamentos era vital para los trabajadores de todo el mundo, y en especial para los de los países en desarrollo. Si el mundo no era capaz de reconocer que los trabajadores y las trabajadoras padecían inmensamente si se dejaba lo más fundamental fuera de su alcance, entonces iban a producirse graves problemas en el mundo laboral. Y si el mundo laboral sufría, todos experimentarían disturbios y tensiones sin precedentes, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados.
- 218.** El Sr. Marshall dijo que aún seguían pendientes dos cuestiones. En relación con el párrafo 114, se había preguntado si el concepto de fondo fiduciario mundial de solidaridad social aludía a una transferencia de conocimientos, lo cual podía constituir un experimento

de utilidad, o a una transferencia de fondos, en cuyo caso la cuestión debía someterse a debate en el Consejo de Administración. También se había formulado una pregunta en relación con la propuesta del párrafo 115 para la creación de un fondo renovable de servicios actuariales. Convendría que se respondiera en su momento a estas dos preguntas.

219. Un representante del Director General (el Director Ejecutivo del Sector de Protección Social) contestó que, por el momento, el fondo fiduciario mundial de solidaridad social y el fondo renovable de servicios actuariales no eran sino ideas que aún habrían de desarrollarse para llegar a convertirse en verdaderas propuestas.

Objetivo estratégico núm. 4

220. Primeramente, el Sr. Blondel deseó la bienvenida a la nueva Directora Ejecutiva del Sector de Diálogo Social, Sra. Paxton, e hizo hincapié en su gran satisfacción por este nombramiento en un sector que desde hacía varios meses tenía una dirección interina.
221. Por otra parte, dijo que los trabajadores suscribían plenamente el párrafo 133, que confirmaba la función del diálogo social como medio fundamental para la realización de todos los objetivos de la OIT. Por consiguiente, era natural que este sector tuviese que trabajar en estrecha colaboración con los otros tres sectores, y viceversa. Esta interacción necesaria había sido señalada ya en ocasión del debate sobre el trabajo decente. Agregó que varios factores explicaban la debilidad del diálogo social en muchos países. La OIT debía, por lo tanto, asumir en este sector la responsabilidad de respaldar los marcos políticos y las instituciones de fomento del diálogo social, y cultivar con la sociedad civil vínculos que podrían ser un elemento importante para la OIT y sus mandantes. Este sector alentará también la participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la puesta en práctica de las medidas previstas en virtud de la Declaración y en el marco del IPEC. Por lo que se refería a los recursos, dijo que los trabajadores observaban con satisfacción que se hubiese previsto compensar la reducción anunciada del nivel de gastos extrapresupuestarios.
222. El orador prosiguió examinando los objetivos operativos. Se refirió a los tres indicadores relativos al objetivo 4a tomándolos en conjunto, en la medida en que estaban estrechamente relacionados. Los trabajadores consideraban muy atinadas las actividades propuestas, que deberían servir para potenciar la credibilidad de los sindicatos. También les parecían acertados los trabajos en relación con la mundialización y las consecuencias que este proceso tenía para los trabajadores y sus organizaciones, así como las actividades relativas al VIH/SIDA. Refiriéndose al objetivo operativo 4b, y más precisamente al indicador 4b.1, manifestó su satisfacción por las actividades en relación con los Convenios núms. 98, 87 y 144, pero agregó que, a su juicio, había que integrar en este sistema otros convenios, y en particular los Convenios núms. 135 y 154. La OIT debería ayudar a las organizaciones regionales y subregionales como el MERCOSUR, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la ASEAN, etc., a poner en marcha mecanismos de diálogo social en el marco de la integración regional. Tal vez convendría tratar de establecer mecanismos de diálogo entre interlocutores sindicales y patronales a este nivel. Respecto del indicador 4b.2, dijo que los trabajadores acogían favorablemente el fomento del diálogo social a que se refería el párrafo 159. No obstante, deseaban que se les consultara plenamente sobre la revisión de la legislación del trabajo. En efecto, si bien era cierto que celebrar consultas era relativamente fácil cuando la revisión estaba coordinada por los ministerios de trabajo y la OIT, no ocurría así cuando esta coordinación incumbía a otros organismos, como ocurría, por ejemplo, en Timor Oriental. Las consultas allí han sido sumamente limitadas, y las organizaciones de trabajadores no han estado representadas. Se justificaría una intervención de la OIT. A propósito del indicador 4b.3, los trabajadores hubieran deseado que se propusiera una estrategia para el conjunto de las

actividades sectoriales de la OIT, sin perjuicio de que algunas de estas actividades figuran ya en el párrafo 162. Estaban de acuerdo con las actividades de investigación presentadas en el párrafo 163, y esperaban que los sindicatos pudiesen participar en ellas. En lo relativo a los recursos extrapresupuestarios, indicaron que deseaban que una parte de dichos recursos se destinasen a actividades en los sectores marítimo y de la pesca, sin que ello perjudicase el seguimiento de las otras reuniones sectoriales. Las actividades presentadas en el marco del indicador 4b.4 se referían a la igualdad entre los sexos, que para los trabajadores era un tema que no se podía dissociar del diálogo social. Indicaron que desearían conocer la forma en que estas actividades, de índole diversa, se coordinarán con el trabajo de las demás unidades de la Oficina. Por último, refiriéndose al indicador 4b.6, manifestó que los trabajadores respaldaban todas las actividades sobre diálogo social en relación con las instituciones internacionales y organizaciones regionales. Sin perjuicio de ello, recordaban que también había que desplegar esfuerzos a nivel nacional e incluso local. Como era natural, los trabajadores apoyaban también todos los esfuerzos que la Oficina estaba desplegando para dar publicidad a los efectos positivos del diálogo social. Por su parte, iban a seguir empeñados en mantener un diálogo permanente en el seno de la Comisión.

- 223.** El Sr. Marshall, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, indicó que el párrafo 134 era un tanto subjetivo y que era improbable que pudiera satisfacer completamente a toda las partes ya que, con frecuencia, el proceso de consulta consistía más bien en un intercambio de información que en tratar de llegar a un total acuerdo. En cuanto al párrafo 135, y hasta cierto punto el 137, resultaba evidente que estaba cambiando el marco para el diálogo social y que, actualmente, tanto los gobiernos como los interlocutores sociales tenían un acceso más directo a la representación comunitaria; incluso los individuos podían contribuir al diálogo social a través de las redes de comunicación existentes. Para los empleadores, la cuestión fundamental era la necesidad de proteger la estructura tripartita, que constituía la base de todas las consultas relativas al diálogo social. En relación con el párrafo 136, quedaba claro que la toma de decisiones a nivel nacional y sectorial estaba dando paso a la adopción de éstas en la empresa, lo que implicaba que, cada vez más, se estaba alentado a los individuos y grupos de todos los niveles a tomar sus propias decisiones dentro de un marco más amplio. Ello constituía un logro positivo, si bien implicaba un replanteamiento de los procedimientos tradicionales. La complicación adicional de las agrupaciones regionales y subregionales no debería pasarse por alto ya que, tal como se indicaba en el documento, éstas ya habían modificado el proceso de toma de decisiones, y el Consejo de Administración debería examinar dichos cambios a fin de idear una respuesta adecuada. Las opiniones manifestadas respecto de los ministerios de trabajo en algunos países eran de alcance bastante general, y sería útil averiguar si éstas tenían algún fundamento.
- 224.** En el párrafo 137, la relación entre la incapacidad de ocuparse de asuntos que son de interés para las mujeres y el pequeño número de éstas que desempeñan funciones importantes en los gobiernos y las organizaciones de trabajadores y de empleadores era poco fundada y, en cualquier caso, había una amplia gama de cuestiones de género de igual importancia que requerían particular atención. Posiblemente, podría aplicarse la misma lógica a las cuestiones referentes a los jóvenes y las personas de edad.
- 225.** El párrafo 140 incluía información sobre las reuniones sectoriales. Las del año 2002 ya habían sido determinadas, y en breve se iban a decidir las de 2003. El concepto de reuniones sectoriales constituía uno de los aspectos más importantes de la estrategia de comunicación y aprendizaje de la OIT, y los empleadores estaban satisfechos con la estructura actual en la que se enmarcaban estas actividades. El diálogo social era importante para determinar los salarios decentes mediante un dispositivo de fijación de salarios, si bien los empleadores consideraban que, en el mundo actual, este enfoque

tradicional era poco adecuado, o no lo era en absoluto. El papel cada vez más importante que desempeñaban los individuos en la relación de empleo, así como la descentralización de la fijación de salarios, requerían un nuevo planteamiento.

- 226.** Las metas de los indicadores 4a.1, 2 y 3 parecían realistas, aunque hubiera sido útil disponer de la justificación de las cifras, habida cuenta de que los criterios para el establecimiento de las metas y los resultados esperados eran más importantes. En cuanto a los párrafos 141 a 147, el Sr. Marshall hizo hincapié en la importancia que tenían las consultas para el desarrollo de actividades, ya que permitían tener en cuenta las prioridades de los mandantes. En lo que respecta al indicador 4b.1, los empleadores consideraron que el Convenio núm. 144 estaba más relacionado con la consulta tripartita, y el Sr. Marshall puso en duda que fuera relevante para este objetivo operativo.
- 227.** En lo que se refiere al párrafo 162, era importante que los sectores pudieran determinar cuál había de ser el centro de discusión, en lugar de que la Oficina promoviera o incluso les impusiera el concepto de diálogo social global. En relación con el párrafo 164, el Sr. Marshall subrayó que el diálogo social era de la incumbencia de los interlocutores tripartitos, y que la relación no debía verse afectada por consideraciones cívicas. En cuanto al párrafo 172, la OIT debía ser consciente de las iniciativas regionales emergentes y trabajar con los mandantes a fin de elaborar respuestas apropiadas para cada situación en particular. Con respecto al párrafo 174 y, en general, subrayó que las iniciativas para la formulación de directrices debían responder a las demandas de los mandantes y que los empleadores participarían en dichas actividades.
- 228.** El representante del Gobierno de Alemania lamentó que no hubiera una descripción coherente y sistemática de las distintas actividades sectoriales en las propuestas de programa y presupuesto. Dos años atrás, el Consejo de Administración había decidido que las actividades sectoriales debían incluirse en el sector del diálogo social, si bien dicho objetivo estratégico ponía de relieve la necesidad de centrarse en mayor medida en las metas estratégicas y el programa InFocus a fin de cumplir los objetivos de la OIT. Por consiguiente, era decepcionante que los recursos para 2002-2003 fueran inferiores a los del período anterior, principalmente debido a una reducción de los gastos de personal, ya que no se había reducido la asignación para las reuniones. Sin embargo, la asignación debía financiar 12 de las 22 reuniones sectoriales que había programado anteriormente el Consejo de Administración y, tal como había indicado el Sr. Marshall, seis de los sectores ya habían programado sus reuniones para noviembre de 2002, además de otras seis para 2003.
- 229.** Tal como se mencionó en el párrafo 27 del anexo informativo núm. 1, las actividades sectoriales se habían concebido para que se centraran en los asuntos laborales y sociales de 22 sectores de actividad económica, y para promover el diálogo a nivel sectorial con miras a reforzar y ampliar la eficacia de la OIT en dichos ámbitos. Dicho programa no tenía tanta prioridad como los demás programas relativos a la protección social, el empleo, los derechos fundamentales, los derechos de los trabajadores, etc., lo que constituye una situación decepcionante habida cuenta del valor que tienen los programas sectoriales para las demás actividades de la OIT. La distinción por sectores fue un instrumento de gestión útil. Así, por ejemplo, el empleo se clasificó por sectores como la agricultura, silvicultura, construcción, banca, minería, hotelería y turismo, y telecomunicaciones y textiles. Otras cuestiones como los accidentes se analizaron por sector, las innovaciones se introdujeron por sector, y la tecnología se aplicó a sectores. Debería consolidarse y promoverse un verdadero diálogo social entre los empleadores y los trabajadores dentro de estos grupos sectoriales, y sería una lástima que los recursos asignados a esta actividad se gastaran en la elaboración de largos informes que se adoptan sin verdadera discusión. Las actividades comunes encaminadas a la protección de los trabajadores, por ejemplo en sectores como la

minería o la gente de mar, se habían discutido en el programa sectorial y el Programa Safework, y dichas iniciativas deberían reforzarse no sólo a nivel intersectorial, sino también a nivel del programa global de la organización. El Director General quizás podría proporcionar a la Comisión una estrategia intersectorial global y exhaustiva para la reunión de noviembre del Consejo de Administración.

- 230.** El representante del Gobierno de Argelia declaró que el grupo de los países africanos acogía con mucha satisfacción el aumento de los recursos con cargo al presupuesto ordinario destinados al diálogo social. En efecto, este grupo atribuía una gran importancia a dicho objetivo estratégico, y apoyaba los esfuerzos de la Oficina por examinar la práctica del diálogo social en relación con la competitividad de las empresas y las mejoras de las condiciones de trabajo. El grupo apoyaba también las iniciativas del Director General encaminadas a humanizar la mundialización, utilizando a tal efecto el diálogo social. Con todo, los países africanos desearían que los recursos extrapresupuestarios sirvieran para multiplicar las actividades relacionadas con el diálogo social y el concepto de trabajo decente; estos recursos podrían emplearse también para reforzar las actividades relacionadas con el VIH/SIDA. El grupo de los países africanos apoyaba las actividades de educación obrera presentadas en el párrafo 150, actividades en las que deberían participar tanto los trabajadores como los empleadores. Por último, el orador solicitó que se entregaran más informaciones sobre el indicador 4b.6, e invitó a la OIT a suscribir acuerdos de colaboración con otras organizaciones internacionales.
- 231.** El representante del Gobierno de Benin felicitó a la Oficina por las actividades propuestas para reforzar el diálogo social, en general, y dar apoyo a los países en desarrollo, en particular.
- 232.** El orador declaró que su Gobierno lamentaba que se hubiesen reducido los recursos del programa sobre acción gubernamental, legislación y administración del trabajo, que tenía por cometido apoyar a los ministerios de trabajo. Consideraba que esta reducción era particularmente grave para los países en desarrollo. Asimismo, hizo hincapié en la cuestión de la representatividad de las organizaciones sindicales de los países en desarrollo, en los que el proceso de democratización avanza con una rapidez creciente.
- 233.** El representante del Gobierno de Burkina Faso indicó que suscribía la declaración hecha por el representante del grupo de los países africanos, quien había insistido en la importancia del diálogo social. Dijo que los países africanos, confrontados hoy a múltiples desafíos, atribuían un papel importante al diálogo social y en particular al fortalecimiento de los interlocutores sociales.
- 234.** Con respecto al objetivo operativo 4b, el orador insistió en la necesidad de incrementar la capacidad de las instituciones estatales y más específicamente de los ministerios y administraciones encargadas de las cuestiones laborales, que cumplen un cometido fundamental en el tripartismo y el diálogo social. Al respecto, lamentó que se hubieran reducido los créditos asignados al Programa sobre Acción Gubernamental, Legislación y Administración del Trabajo, y pidió que se reexaminara esta disminución.
- 235.** La representante del Gobierno de Brasil apoyó plenamente el objetivo estratégico núm. 4 y el objetivo operativo 4b en particular, y expresó su apoyo en general a las propuestas que figuran en el documento, aunque dijo que lamentaba la reducción de los recursos. Su delegación apoyaba los comentarios formulados por los oradores que le precedieron sobre el fortalecimiento del diálogo social y las actividades sectoriales, cuestiones a las que se hace referencia en los párrafos 26 y 27 de los anexos informativos.

- 236.** El representante del Gobierno de Sudáfrica manifestó su apoyo al objetivo estratégico núm. 4 y destacó que era necesaria una interacción cabal y equitativa entre los interlocutores sociales para lograr el progreso social, especialmente en los países de África afectados por conflictos. Para poder cumplir los objetivos del programa, la Oficina tendría que incrementar los recursos destinados a esa actividad.
- 237.** El Sr. Blondel explicó que no se había referido a la definición del diálogo por estar convencido de que esta definición había sido aceptada hacía mucho tiempo. Ahora bien, puesto que era necesario volver a debatir esta cuestión, quería precisar que el diálogo social es un proceso de conciliación, incluso en casos de divergencias, que tenía por objeto alcanzar resultados y no limitarse a una función puramente informativa. Por consiguiente, suponía la necesaria participación de los sectores interesados y la celebración de debates en todos los niveles, incluido el local. Recordó que las organizaciones que toman parte en el diálogo social representan intereses colectivos — los de los empleadores y los de los trabajadores —, y que lo hacen con una total independencia. De ello depende la credibilidad de las organizaciones sindicales y de las organizaciones de empleadores.
- 238.** La representante del Director General expresó su aprecio por el constructivo comentario acerca del objetivo estratégico núm. 4. La OIT estaba avanzando de manera decidida en una etapa de aprendizaje con miras a la integración de los conceptos de la formulación estratégica del presupuesto, pero los resultados finales justificarían todos los esfuerzos. El diálogo social era evidentemente un objetivo muy importante para la OIT, pero era esencial asegurar una coordinación adecuada no sólo en el marco de los objetivos estratégicos y entre éstos, sino también entre la Oficina y los mandantes para poder llevar a cabo los programas previstos. Algunos oradores se refirieron al importante papel de las ONG en la sociedad civil y afirmaron la importancia que tendría sin duda el que hicieran oír su voz en el diálogo tripartito. En respuesta a la pregunta formulada por el Sr. Marshall acerca del Convenio núm. 144 y la relación entre indicadores y metas, señaló que el objetivo consistiría en ratificar otros convenios sobre los derechos fundamentales, con arreglo a ese objetivo operativo, además del Convenio núm. 144. Siete Estados Miembros ratificaron el Convenio núm. 144 en 2000 y, como se mencionó anteriormente durante esta reunión del Consejo de Administración, este Convenio seguía siendo uno de los instrumentos más importantes de la OIT. Las cuestiones planteadas por el Sr. Blondel en relación con el Sector de Diálogo Social serían examinadas como prioridad en vista de los cambios que habían tenido lugar con respecto al personal. El Departamento esperaba seguir colaborando estrechamente con los interlocutores sociales y con ACTRAV y ACT/EMP con miras a la realización de sus objetivos estratégicos.

Actividades transversales

- 239.** El Sr. Blondel hizo hincapié en que, por lo que se refería a las actividades intersectoriales, el único objetivo era su puesta en práctica. Insistió en que había que emprender y llevar a cabo todas las actividades previstas en los párrafos 177 y siguientes.
- 240.** El Sr. Marshall dijo que los miembros empleadores reconocían la importancia de las actividades transversales y añadió que esperaba que los escasos recursos destinados a este programa se utilizasen eficazmente en coordinación con los sectores a fin de evitar duplicaciones. Desde el punto de vista de los empleadores, la más importante de estas actividades era la relativa al Centro de Turín que debía continuar desempeñando una importante función de formación en relación con la labor de la OIT respecto de todos los objetivos estratégicos. Apoyaban pues decididamente la propuesta de asignar fondos adicionales para este Centro.

- 241.** Con referencia al párrafo 184, los empleadores estaban de acuerdo en que se siguiera desarrollando el Grupo de Política Internacional, pero señalaban que era esencial que éste contase con una financiación suficiente para poder desarrollar una labor de investigación adecuada y proponer opciones de política equilibradas desde el punto de vista filosófico con el fin de que sean examinadas. La finalidad que se perseguía era influir en las posiciones políticas, lo cual había sido examinado por el Consejo de Administración, que convino en que esto era crucial para la realización de los objetivos del trabajo decente. Al mismo tiempo, las actividades del Grupo deberían coordinarse estrechamente con otros departamentos ya que la política de la OIT tenía que decidirse primero en el plano interno antes de divulgarse fuera de la OIT. Los empleadores esperaban recibir propuestas sobre un proceso de desarrollo de políticas, junto con una recomendación sobre los temas que debían discutirse.
- 242.** Los empleadores acogían con beneplácito la elaboración de una estrategia a largo plazo en materia de comunicaciones, tal como se indicaba en los párrafos 186 a 189, y esperaban tener la oportunidad de examinar un proyecto al respecto antes de su aprobación final. No quedaba claro si la responsabilidad del mantenimiento del sitio Web estaba incluida en la responsabilidad correspondiente a la Sección de Comunicaciones y sería útil aclarar este aspecto. Las comunicaciones mediante el sitio Web constituían un aspecto cada vez más importante de la política en materia de comunicaciones y su integración en la estrategia relativa a las comunicaciones era por lo tanto una medida lógica. El sitio Web de la OIT era vasto y complejo, con múltiples aportaciones; por ende, era importante asegurarse de que los recursos destinados a tales efectos fueran suficientes para mantener el nivel de calidad requerido, teniendo en cuenta aspectos tales como la pertinencia del contenido y la exactitud de las traducciones.
- 243.** El representante del Gobierno de Italia reiteró que su país concedía una importancia muy grande a las actividades intersectoriales de la OIT. Los distintos sectores de la Organización deberían poder colaborar de manera regular y permanente. Italia ya ha puesto de relieve la necesidad de un apoyo intersectorial operativo para el trabajo decente.
- 244.** Hay que dar prioridad a tres cuestiones intersectoriales: en primer lugar, las estadísticas, que son fundamentales para las actividades de la OIT y concretamente para los distintos ejercicios de evaluación que están en curso. Hay que disponer de estadísticas fiables para las actividades de la Organización, pero también para apoyar a los Estados Miembros que carezcan de sistemas estadísticos bien desarrollados. Para ello, los distintos sectores, las oficinas regionales y las oficinas de correspondencia y de zona que actúan en los distintos países deberán aportar su apoyo a la Oficina de Estadísticas, en particular con vistas a la recopilación de los datos. En segundo lugar, la formación, que ocupa un lugar de la mayor importancia para la OIT. Habría que reforzar los vínculos entre el Centro de Turín, considerado como una estructura de referencia para las actividades de formación, y los diversos sectores de la OIT.
- 245.** En tercer lugar, la comunicación: el orador apoyaba la nueva estrategia de comunicación a largo plazo que se presenta en el programa. Esta estrategia se refiere tanto al interior como al exterior de la Organización. En efecto, convendría dotar a la OIT de una imagen más moderna y más próxima a la realidad, habida cuenta de la importancia de las actividades que despliega en el ámbito social. Así pues, cuando se menciona la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor de la infancia, convendría que el IPEC estuviese asociado al mismo título que el UNICEF. Por lo tanto, Italia apoya sin reservas todos los esfuerzos desplegados para poner en marcha una estrategia de comunicación inteligente y bien centrada.

246. La representante del Gobierno de Trinidad y Tabago aprobó el compromiso de la Oficina de ampliar su base de conocimientos y reforzar su enfoque analítico, ya que el fortalecimiento de la capacidad en materia de estadísticas beneficiaría tanto a la Oficina como a sus mandantes al proporcionar una plataforma científica para poder tomar decisiones bien fundadas y efectuar análisis. Cualquier investigador serio podría reconocer y respetar los conocimientos específicos de los expertos de la OIT, quienes probablemente admitirían que les molesta, en cierta medida, tener que tratar declaraciones y juicios sin una base científica. La Oficina de Estadísticas y el Instituto Internacional de Estudios Laborales deberían utilizar también sus conocimientos específicos para desarrollar metodologías con el fin de medir de manera más precisa los resultados, un tema mencionado varias veces en el curso de la discusión.
247. Entre las iniciativas para fortalecer la capacidad que se mencionan en el cuerpo del documento, manifestó particular apoyo a la intención de mantener tres nuevas bases de datos sobre cuestiones relativas al empleo, así como el plan para proseguir las investigaciones a fin de identificar los tipos de política macroeconómica más viables y determinar las consecuencias para el empleo de la mundialización. La base de datos integrada que se propone sobre el tiempo de trabajo, las modalidades de trabajo atípicas y el trabajo y la familia proporcionarían información valiosa a los Estados Miembros a efectos de la formulación de políticas. Paralelamente a la creación de estas bases de datos, la Oficina debería desarrollar un plan de divulgación y promoción para poner en conocimiento de sus mandantes la existencia de esta información. La OIT ha efectuado un número considerable de investigaciones pero, por lo general, los resultados de las mismas llegan únicamente a conocimiento de los investigadores, muchos de los cuales pueden no estar interesados en la aplicación práctica de los mismos, o pueden incluso no estar vinculados a organismos que podrían hacer buen uso de ellos. Las oficinas regionales tenían que desempeñar una función de divulgación de esta información de acuerdo con las necesidades de los mandantes, y el Instituto Internacional de Estudios Laborales debería establecer relaciones de investigación más directas con los ministerios de trabajo que han de ser normalmente los principales usuarios de esta información.
248. La oradora señaló que en el documento había una serie de cuestiones que dependían de la financiación extrapresupuestaria, la cual que no se especificaba; entre éstas, una de las cuestiones que merecía mayor prioridad era el concepto del fondo fiduciario mundial de solidaridad social mencionado en el párrafo 114. Esta iniciativa constituiría un importante paso adelante hacia el posible desarrollo de una política social global bien fundada que formaría parte de los temas relativos a la mundialización. La OIT era la Organización mejor situada para impulsar esta visión; en ese sentido, el Grupo de Política Internacional habría de desempeñar un papel importante. La OIT debería prepararse para asumir un papel rector y el primer paso fundamental en ese sentido sería el fortalecimiento de su base de conocimientos.
249. El representante del Gobierno de Bangladesh expresó su apoyo a las actividades sectoriales de la OIT, particularmente a las que impulsan la labor de investigación y la ampliación de su base de conocimientos. Expresó también su apoyo a las actividades que se describen en los párrafos 182 y 183 del documento e instó a los mandantes a que aprovecharan en mayor medida las actividades del Instituto Internacional de Formación de la OIT en Turín.
250. El representante del Gobierno del Reino Unido señaló que uno de los aspectos clave en relación con cada objetivo estratégico era la determinación de los objetivos operativos y, seguidamente, el establecimiento del alcance y de los indicadores correspondientes a cada uno. Debería ser posible efectuar otro tanto con respecto a las otras partes del presupuesto, en particular con respecto a las actividades transversales, así como a la información relativa a las regiones y a la gobernanza, apoyo y gestión. Otras organizaciones del sistema de las

Naciones Unidas han podido establecer objetivos e indicadores en ámbitos tales como la gestión de los recursos humanos, la gobernanza y las funciones de tesorería, de modo que la OIT debería también tratar de hacer otro tanto a partir del bienio de 2004-2005.

- 251.** El representante del Gobierno de Suiza, refiriéndose a los párrafos 177 y 178, preguntaba si sería posible centrar mejor el concepto de trabajo decente que aparece en muchos párrafos del documento. Sería bueno tener una idea de conjunto. El orador apoyaba la búsqueda de sinergias más bien que la proliferación de casos. Por ejemplo, a propósito del trabajo decente, convendría mejorar las estructuras exteriores antes de proceder al fortalecimiento del órgano central.
- 252.** Por último, a propósito del párrafo 184, el orador solicitaba que se refuerce el apoyo al Grupo de Política Internacional. En efecto, las recientes discusiones del Grupo de Trabajo sobre las Dimensiones Sociales de la Mundialización, han sido bastante decepcionantes a causa de la escasez de recursos que se han asignado al Grupo de Política Internacional que le sirve de secretariado. Sobre este punto, el orador se asociaba a las declaraciones del señor Marshall.
- 253.** El representante del Gobierno de Portugal respaldaba las observaciones efectuadas por el representante del Gobierno del Reino Unido en relación con la ausencia de indicador y de objetivo en las actividades intersectoriales.
- 254.** El orador declaraba que su Gobierno apoyaba el párrafo 183 en relación con la mejor integración entre el Centro de Turín y las prioridades de la OIT, así como el párrafo 184 sobre el Grupo de Política Internacional y, por último, también los párrafos 186 a 189 en relación con la estrategia de comunicación de la Organización, que resulta insuficiente desde hace varios años.
- 255.** La representante del Gobierno de Brasil se refirió a la última frase del párrafo 179 que dice: «Se considera que todo lo relacionado con la igualdad entre los sexos tiene una importancia capital en el Programa de Trabajo Decente, en los planos nacional e internacional». Las cuestiones de género no eran el único ejemplo de discriminación y era lamentable que en el documento de la Oficina no se hiciera mención al problema del racismo. Tampoco se mencionó este tema en el curso de la discusión, lo cual era más bien sorprendente en vista de la próxima conferencia mundial sobre esta cuestión. Se hacía referencia brevemente a este tema en un documento de la Comisión LILS, pero sería útil tener más información acerca de lo que la OIT haría a ese respecto.
- 256.** La discriminación se practica en un amplio frente y se observa en diversas formas en el mercado de trabajo. La lucha contra la discriminación ayudaría a promover el concepto del trabajo decente ya que se podría suprimir la discriminación en el lugar de trabajo basada en la edad, el color y la orientación sexual, así como la discriminación contra las personas con discapacidades o afectadas por el VIH/SIDA u otras enfermedades transmisibles.
- 257.** La representante del Gobierno de Dinamarca expresó su apoyo a la sugerencia formulada por el representante del Reino Unido.
- 258.** La representante del Gobierno de Estados Unidos también apoyó los comentarios del representante del Reino Unido. La propuesta formulada en el párrafo 181 para reforzar los medios estadísticos en la OIT debería considerarse de suma prioridad y la OIT debería colaborar para ello estrechamente con otras organizaciones internacionales, particularmente con las instituciones financieras internacionales, para promover el objetivo del trabajo decente.

- 259.** Un representante del Director General (el Director de la Oficina de Programación y Gestión), respondió a una pregunta formulada por los trabajadores con respecto al apoyo operativo intersectorial al trabajo decente, y confirmó que estaba en marcha en algunos países un programa piloto que ya estaba facilitando orientaciones sobre la forma en que puede impulsarse el programa sobre el trabajo decente. La OIT estaba también colaborando con el Banco Mundial en otros cinco países, promoviendo el concepto del trabajo decente en la estrategia del Banco para reducir la pobreza. Este programa coordinará la labor de investigación en Ginebra con la labor práctica en el terreno y se asegurará de que ambos aspectos sean coherentes.
- 260.** Los empleadores habían sugerido que la responsabilidad del sitio Web de la OIT se transfiriese al departamento encargado de las comunicaciones y que esto se propusiera para ser objeto de consideración. También se había planteado la cuestión relativa a la necesidad de un control de calidad del material disponible en el sitio Web, por lo que atañe tanto al contenido como a las versiones. Era cierto que había problemas de momento con los textos en español, pero se estaban tomando medidas para mejorar el nivel de los mismos y corregir la situación.
- 261.** El representante del Reino Unido había planteado una sugerencia que apoyaron otros oradores para que la Oficina incluyera los indicadores y el alcance no sólo para los cuatro objetivos estratégicos sino también para las demás actividades incluidas en el presupuesto. En la reunión de noviembre de 2000 del Consejo de Administración, la Comisión había examinado un documento que contenía una lista completa de indicadores y alcances para el bienio 2000-2001, que cubría la totalidad de las actividades de la OIT. En la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración se consideró que esa lista era demasiado detallada para examinarla en la Comisión, aunque se entendió que probablemente resultaría útil para la gestión interna. En marzo de 2002, se presentaría un informe de ejecución con relación a todo el bienio 2000-2001 en el cual se incluiría el resultado correspondiente al alcance y los indicadores establecidos para los sectores de apoyo, aunque esa información se presentaría en forma resumida en comparación con la lista pormenorizada que se presentó en noviembre de 2000.
- 262.** En respuesta a la declaración de la representante de Brasil dijo que era cierto que en el documento de la Oficina no se mencionaba específicamente la cuestión del racismo. Sin embargo, el Convenio sobre la discriminación del que se ocupa el Departamento de Normas Internacionales del Trabajo abarca todos los aspectos de la discriminación racial y es de hecho uno de los convenios cubiertos por la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El programa sobre los trabajadores migrantes también aborda ampliamente cuestiones relacionadas con la discriminación racial, y el programa sobre el VIH/SIDA aborda el problema relativo a la forma en que las personas infectadas por el VIH o que padecen SIDA se ven afectadas por las cuestiones jurídicas en materia de discriminación, incluida la discriminación racial

Las regiones

Africa

- 263.** El Sr. Blondel explicó que diversos representantes de los trabajadores harían uso de la palabra respecto a cada una de las regiones. Preguntaba por qué no había ningún consejero en el ámbito del trabajo infantil, que estuviese destinado a los Estados árabes, al tiempo que había uno en las Américas, dos en Africa y otros dos en Asia y el Pacífico.

- 264.** El Sr. Sibanda, miembro trabajador, dijo que muchos países africanos habían sufrido graves crisis políticas y económicas, exacerbadas a menudo por un conflicto civil y por la ausencia del respeto de los derechos humanos. Por todo el continente, gran número de personas estaban infectadas por el VIH/SIDA. El desempleo, el recurso generalizado al trabajo infantil y la ausencia de protección social en el sector informal eran la prueba, si hiciera falta, de los enormes problemas a que se enfrentaban los Estados Miembros africanos. Africa necesitaba desesperadamente ayuda de la OIT, de forma que debería darse prioridad máxima al programa ampliado Empleos para Africa y a otras actividades de generación de empleo. La Oficina debería asegurarse de que los EMD dispusieran de todo el personal calificado necesario para garantizar que esos programas fueran efectivos.
- 265.** La cuestión del VIH/SIDA era una gran preocupación en toda Africa, por el hecho de estar tan seriamente afectada por la pandemia del SIDA, y los gobiernos africanos deberían colaborar estrechamente con las organizaciones de empleadores y de trabajadores para afrontar el problema del VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Otra prioridad absoluta era el trabajo infantil. En Africa, aproximadamente 80 millones de niños trabajaban en condiciones de explotación peligrosas y extremas y necesitaban ayuda con urgencia. Asimismo, la OIT debería ocuparse de consolidar los ministerios de trabajo para permitirles cumplir con sus funciones básicas en el campo de la inspección laboral y la aplicación de normas laborales relacionadas con el empleo y las condiciones de trabajo. Lo que iba a decir quizá discrepara ligeramente de la declaración realizada por el representante de Argelia en nombre de los gobiernos africanos de que las normas del trabajo eran menos importantes que la generación de empleo, pero los trabajadores querían trabajos decentes que cumplieren con las normas internacionales.
- 266.** El Sr. Marshall indicó que los miembros empleadores pensaban que la estructura actual para las operaciones regionales parecía estar en contradicción con el marco de los objetivos estratégicos. Esta observación ya se había hecho anteriormente y aunque los equipos sobre el trabajo decente eran un verdadero intento de mejora no ofrecían una respuesta completa, de forma que la OIT debería pensar seriamente en volver a reorganizar completamente los servicios regionales.
- 267.** En cuanto a la estructura, las regiones eran demasiado complejas para el tratamiento bastante general propuesto en los programas regionales. Las conclusiones de las reuniones regionales y los estudios por países podrían utilizarse con mejor sentido para señalar las prioridades de los mandantes regionales.
- 268.** A pesar de esos comentarios, los empleadores apoyaban plenamente el programa de actividades regionales. La pobreza era la causa de tantos problemas regionales y los programas de la OIT probablemente tendrían mayor repercusión si se destinaran más directamente a fomentar la inversión y en última instancia a conducir la generación de más empleos. Los empleadores de todo el mundo estaban en la actualidad muy preocupados por los regímenes de seguridad social y por si seguirían siendo viables en el futuro. Muchos de los problemas ya eran conocidos y la OIT debería realizar investigaciones sobre la forma en que se podían resolver y sobre el desarrollo de alternativas para hacer frente a las necesidades de los mandantes.
- 269.** Los empleadores africanos consideraban que la generación de empleo era una realidad absoluta para su región y que la ratificación de convenios, aunque fuera evidentemente importante, no debería recibir preferencia sobre la necesidad de generar más empleos. El párrafo 199 se refería a las cuestiones de género, pero los empleadores pensaban que las cuestiones de los jóvenes eran igualmente importantes. La prioridad concedida a los programas sobre VIH/SIDA en el párrafo 200 era muy merecida, pero existía cierta preocupación por el hecho de tener que depender de fondos extrapresupuestarios. El

párrafo 201, centrado en los regímenes de seguridad social pertinentes a las realidades africanas, era el planteamiento adecuado y debería adoptarse también para otras regiones. El tripartismo estaba todavía sin desarrollar en algunas partes de Africa y las propuestas de los párrafos 202 y 203 para su continuo desarrollo y el reforzamiento de los interlocutores sociales con este fin merecían un apoyo pleno.

- 270.** El representante del Gobierno de Sudáfrica llamó a la atención el párrafo 193 que indicaba que el desarrollo económico en algunos países no estaba produciendo un aumento de empleos, de forma que los programas de la OIT destinados a generar empleos deberían recibir la máxima prioridad. La última frase del párrafo 196, sobre actividades de promoción y aplicación de normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo, decía lo siguiente: «... Dada la diversidad de las situaciones nacionales, las actividades de la OIT en la región con arreglo a este objetivo estratégico se centrarán en las prioridades en las cuales puede ser mayor el impacto». El orador confiaba en que este programa tuviera plenamente en cuenta las necesidades de los Estados Miembros antes de que se concretasen las propuestas.
- 271.** Asimismo, expresaba su apoyo a las propuestas del párrafo 199 de colmar la disparidad entre las calificaciones actuales de la fuerza laboral de Africa y las exigidas por la economía mundial. Los propios países de Africa deberían desplegar esfuerzos por mejorar sus calificaciones laborales para aprovechar la labor de los programas de la OIT. Incluso más valiosos para los países de Africa serían los programas de la OIT descritos en el párrafo 200, ya que proporcionarían una protección social más efectiva para las víctimas del VIH/SIDA. Parecía existir la creencia popular de que el VIH/SIDA era únicamente un problema en Africa, pero esta forma de pensar era totalmente equivocada. El VIH/SIDA se había extendido a todas las partes del mundo y en última instancia lo que se necesitaban eran soluciones mundiales. El problema era tan grave que no se debería permitir que prevaleciesen los intereses de grupo y el mundo debía decir no a la medicina con fines de lucro y sí a la medicina a favor del pueblo.
- 272.** El representante del Gobierno de Argelia insistía en la importancia que debía concederse a la región africana, habida cuenta de los múltiples desafíos a los que tiene que enfrentarse esa región, ya se trate de empleo, de desarrollo, de promoción de las normas, de protección social o de diálogo social, sin olvidar el VIH/SIDA. En relación con este último punto, el orador declaró que compartía la posición del representante de Sudáfrica.
- 273.** El orador precisó la posición del grupo de los países africanos sobre el empleo y las normas internacionales del trabajo. La petición de aumento de los recursos dedicados al empleo no debe interpretarse como una voluntad de limitar las actividades normativas de la OIT. El grupo de los países africanos preconiza una política de conjunto que fomente al mismo tiempo la creación de empleos y los instrumentos normativos.
- 274.** El representante del Gobierno de Namibia apoyó la declaración realizada por el orador anterior de que la OIT debería concentrarse en la promoción del empleo como prioridad absoluta para la región de Africa. El Director General en sus observaciones iniciales había sugerido que los Estados Miembros reflexionaran sobre la función de la OIT en el proceso de mundialización. Era un hecho que hasta la fecha Africa no había recogido muchos beneficios del proceso de mundialización así que era muy importante que los países de Africa formaran parte de ese debate. No siempre resulta fácil hacerse oír, pero la OIT podría contribuir a ello organizando discusiones sobre la materia.
- 275.** Las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003 se referían a aumentar la base de conocimientos de la OIT. Los Estados Miembros de Africa estimaban que se trataba de una actividad valiosa y se alegrarían de poder contribuir en la misma. Como se había

mencionado anteriormente, el diálogo social acercaba a las personas, y esos programas merecían todo tipo de apoyo, de forma que el mayor número posible de personas pudiera participar del progreso social. Era obvio que los equipos sobre el trabajo decente desempeñarían una función clave en esas actividades y no deberían escatimarse esfuerzos para garantizar que pudieran realizar su trabajo convenientemente.

276. El representante del Gobierno de Sudán apoyaba plenamente las declaraciones que acababan de realizar los representantes de Argelia y Namibia. Estaba de acuerdo con la sugerencia de que las actividades regionales se enfocasen de la misma forma que los objetivos estratégicos y también de que la OIT debería promover esfuerzos por colmar la disparidad existente entre las calificaciones actuales de la fuerza laboral de África y las que requería la economía mundial. Esta disparidad también existía dentro de los mismos países y la única solución a largo plazo consistía en mejorar las calificaciones y capacidades laborales. Las propuestas del párrafo 201 también merecían apoyo pleno. La protección social en África era extremadamente limitada: en algunos sectores era escasa y en otros, como por ejemplo el sector informal, prácticamente inexistente. Los países de África necesitaban urgentemente los servicios de la OIT y estarían agradecidos si ésta pudiera complementar sus actividades presupuestarias ordinarias con otros programas financiados con recursos extrapresupuestarios.

277. La representante del Director General (Directora Regional para las actividades de la OIT en África) dijo que los problemas a que se enfrentaban los países de África podían agruparse en cinco epígrafes principales: pobreza, VIH/SIDA, capacidad, recursos y gobernanza. La OIT llevaba a cabo programas en todas estas categorías, pero todavía quedaba mucho por hacer. Dentro de las limitaciones de sus recursos, la OIT hacía todo lo que podía. África recibía la asignación más generosa de las actividades del presupuesto ordinario y, el año anterior de las 106 nuevas ratificaciones registradas de todos los Miembros de la OIT, 41 procedían de esta región. La Oficina estaba trabajando duramente en cuestiones relativas al trabajo decente y el programa ampliado Empleos para África ya funcionaba en 11 países. La protección social era un reto enorme, pero, como se mencionaba en el párrafo 200, las actividades del bienio 2002-2003 se centrarían cada vez más en el problema del VIH/SIDA. Otros programas en este apartado se centrarían en la provisión de seguridad social a los segmentos más vulnerables de la población: las mujeres, los jóvenes y los trabajadores del sector informal y agrícola. En el marco del diálogo social, se habían creado proyectos sobre prevención y solución de conflictos y se estaban realizando programas de formación sobre calificaciones en materia de arbitraje laboral. La cuestión de la mundialización estaba recibiendo cada vez más atención en las discusiones celebradas con las organizaciones de empleadores y de trabajadores y ya existían consultas continuas sobre la cuestión del VIH/SIDA. La oradora expresó su confianza de que este breve resumen respondiera a las preguntas de la Comisión y declaró estar dispuesta a ofrecer toda la información complementaria, que fuera necesaria.

Las Américas

278. El Sr. Ramírez, miembro trabajador, expresó su deseo de abordar determinados puntos particulares relativos a América Latina. Refiriéndose al párrafo 207 sobre la promoción de las normas y los derechos en el trabajo, manifestó que, habida cuenta del alto nivel de ratificaciones de los convenios fundamentales, debería ponerse mayor énfasis en determinar los problemas existentes en los países donde no se habían ratificado o bien tales ratificaciones habían sido escasas. Debería hacerse mayor hincapié en la asistencia técnica con miras a promover la aplicación y ejecución de los convenios, especialmente en países donde la legislación laboral se había vuelto inflexible, en concreto en algunos sectores económicos como las zonas francas de exportación. Era alarmante comprobar el número creciente de quejas procedentes de América Latina que se presentaban al Comité de

Libertad Sindical. La OIT estaba llevando a cabo un excelente trabajo en las Américas, sobre todo en lo que se refiere a los EMD de la zona andina, que no escatimaban esfuerzos por promover los convenios y el diálogo social. Lamentablemente, en el párrafo 208 no se facilitaba información sobre la participación activa de las organizaciones de trabajadores en la ejecución de los programas para erradicar el trabajo infantil. En el párrafo 210 debería concederse mayor prioridad a la participación de los interlocutores sociales en la formulación de políticas de empleo y a los programas de formación profesional. En el párrafo 212 debería hacerse referencia a las necesidades de los trabajadores migrantes y a su protección, especialmente en lo tocante a la aplicación del plan de Colombia.

- 279.** En cuanto al párrafo 213, deberían asignarse más recursos a la consolidación y el apoyo de los interlocutores sociales, en particular de las organizaciones de trabajadores. Deberían hacerse mayores esfuerzos por ampliar el diálogo, tanto a nivel regional como nacional, con organizaciones como el Banco Mundial, el FMI, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones similares. La disminución del presupuesto destinado a la creación de empleo fue una cuestión que suscitó inquietud y, a la vista de la situación particular de América Latina, especialmente en la zona andina, era importante garantizar que las instituciones para el diálogo social eran sólidas y disponían de los equipos necesarios para llevar a cabo su cometido. La urgencia de esta necesidad se hacía más patente debido a que algunos países oponían resistencia al diálogo social y en un caso lo rechazaban abiertamente. La OIT desempeñó una función de primer orden en la solución de este conflicto. Este tipo de labor constituía un aspecto fundamental de las actividades de la OIT, y era importante garantizar que recibía la financiación adecuada.
- 280.** En nombre de los empleadores, el Sr. Marshall señaló un error terminológico en el párrafo 204 donde la palabra «protección», que figura en la segunda línea, debería ser sustituida por la palabra «seguridad». En cuanto al párrafo 206, reconocieron que un acuerdo americano de libre comercio podría ser beneficioso para los miembros de la región, aunque la Oficina era muy consciente de que los empleadores opinaban que la relación entre el comercio y el trabajo no se hallaba en el radio de acción de la OIT y manifestaron su decepción al comprobar que en el documento se hacía esta referencia. En lo que respecta al párrafo 207, debería esclarecerse en cierta medida de qué forma se proponía proteger a los grupos vulnerables identificados y cómo se organizaría dicha acción. En lo que concierne al párrafo 209, los recursos de cooperación técnica deberían estar encaminados a la creación de puestos de trabajo mediante la promoción de la libertad sindical y de asociación y mediante una legislación laboral más flexible en toda la región.
- 281.** En lo que respecta al párrafo 210, expresó su firme apoyo a la importancia concedida a las políticas de empleo eficaces, al perfeccionamiento profesional y a los sistemas de formación, pero señaló que sería necesario realizar una reforma legislativa para alcanzar este objetivo. Las organizaciones de empleadores de la región deseaban colaborar con la OIT en sus esfuerzos por prestar asistencia con miras al desarrollo de la pequeña y mediana empresa y de ayudar a difundir los modelos de prácticas más adecuadas por toda la región.
- 282.** La representante del Gobierno de México recordó que en su declaración pronunciada en nombre de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe se pedía que se esclareciesen las propuestas presentadas por la Oficina en los párrafos 205 y 206 del documento sobre el presupuesto, donde se hacía referencia a los procesos de integración económica en la región de las Américas. Los Estados Miembros de América Latina y el Caribe consideraron que la OIT sólo debería proporcionar servicios consultivos a petición de los Estados Miembros. Asimismo, se pedía que esta cuestión se aclarase en mayor grado. En el párrafo 205 se hacía referencia a basar las actividades de la OIT en las dimensiones sociales y laborales de algunas de nuestras áreas comerciales. Sin embargo,

éstas no eran homogéneas al interior de las áreas, y lo eran aún menos entre una región comercial y otra. La última frase del párrafo 205 también hacía referencia a los instrumentos de trabajo, y sería útil que se esclareciese a qué se aludía exactamente.

- 283.** En el párrafo 206 se hacía referencia al papel de la OIT en las negociaciones sobre un acuerdo americano de libre comercio y a la oportunidad de promover el trabajo decente en todo posible acuerdo definitivo. En lo que respecta a la OIT, a México le gustaría promover el trabajo decente y las libertades fundamentales y los derechos en el trabajo a través de la cooperación y el diálogo social; la OIT debía desempeñar una función constructiva para este fin en América Latina y, huelga decirlo, en el resto del mundo. Debería llevar a cabo su labor mediante la promoción de convenios para su adopción por los Estados Miembros de la OIT. No obstante, con miras a evitar actitudes de proteccionismo y confrontación, no debería hacerse alusión a la Declaración en el contexto de los procesos de integración comercial que tienen lugar en la región de las Américas. Evidentemente, gobiernos, empleadores y sindicatos deberían tener en cuenta y tener bien presentes los principios y derechos fundamentales en el trabajo, especialmente cuando se trataba de realizar cambios en el ámbito laboral nacional como parte del proceso de construcción de una zona de libre comercio hemisférica. De no preverse ningún esclarecimiento satisfactorio y partiendo de la base de que el documento comprendía propuestas que podrían modificarse y/o eliminarse, México se reservaría el derecho de solicitar la supresión o la modificación de los párrafos 205 y 206 del documento.
- 284.** En nombre del Gobierno del Brasil, el Presidente confirmó que los miembros del MERCOSUR ya habían solicitado la ayuda de la OIT en relación con una serie de actividades relativas al empleo y a cuestiones de trabajo en la región. No obstante, la afirmación que figuraba en el párrafo 206 respecto a que los esfuerzos realizados por alcanzar un acuerdo americano de libre comercio en 2005 ofrecían a la OIT una oportunidad excepcional de garantizar la promoción del trabajo decente en todo posible acuerdo definitivo, podía conducir a equívoco. En primer lugar, dicha oportunidad ya existía. Todo el mundo estaba interesado en los programas de trabajo decente independientemente de lo que ocurría en estas negociaciones de gran complejidad, y todos esperaban el éxito de las negociaciones aunque nunca se podía tener tal certeza. Y lo que es más grave, según su formulación actual el párrafo 206 también podría interpretarse como un condicionante, por lo que muy probablemente sería rechazado por diversos Estados Miembros.
- 285.** La representante del Gobierno de Trinidad y Tabago expresó su apoyo a la decisión de hacer hincapié en el trabajo de las agrupaciones regionales y subregionales en el bienio 2002-2003. Siempre habían opinado que trabajar con tales grupos produciría resultados más eficaces. El texto sobre la región de las Américas era excesivamente general para abordar convenientemente las necesidades diversas de un área tan extensa. Del contenido de esta sección se deducía que había cierto desconocimiento de la subregión del Caribe y del excelente trabajo realizado por la OIT con dicho grupo.
- 286.** Por consiguiente, la Oficina debería examinar más exhaustivamente la situación de esta subregión. Así, podría descubrir que, debido a las condiciones allí reinantes, la región contaba con las condiciones idóneas para albergar las actividades de la OIT. Un caso destacado fue el primer Foro Empresarial del Caribe celebrado en enero de este año, al término del cual los interlocutores sociales redactaron y adoptaron una declaración tripartita por la que se comprometían, entre otras cosas, a respetar los principios consagrados en la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Este Foro constituyó una actividad del proyecto regional de la OIT para la promoción de la cooperación entre la patronal y los trabajadores (PROMALCO).

Básicamente, este proyecto estaba encaminado a concienciar a las empresas respecto al fuerte vínculo existente entre el trabajo decente y la productividad sostenida.

- 287.** Además de los factores de tipo laboral del TLC mencionados en el texto, la comunidad caribeña contaba con dos declaraciones de principios en vigor para guiar las relaciones entre los miembros de esta comunidad. La primera era la Carta de la Sociedad Civil, y la segunda la Declaración de CARICOM sobre los principios y de las relaciones laborales. Como grupo, los Estados Miembros del Caribe, también habían adoptado una serie de leyes modelo en materia de trabajo que orientaban la formulación de la legislación nacional. Las reuniones regionales de los ministros de trabajo siempre eran de carácter tripartito y contaban con la participación en pleno del Congreso de Trabajadores del Caribe y de la Confederación de Empleadores del Caribe.
- 288.** Volviendo nuevamente al texto del documento de la Oficina, una cuestión que suscitaba gran preocupación era la ausencia de alusiones a las actividades propuestas por la OIT en relación con el VIH/SIDA en la región. La región del Caribe tenía la segunda mayor tasa de VIH/SIDA del mundo, hecho que debería tenerse presente a la hora de asignar recursos para abordar este problema. Sin embargo, con esto no se pretendía afirmar que no se estaba haciendo nada. De hecho, la oficina de Puerto España de la OIT estaba a punto de poner en marcha un proyecto regional sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo con fondos extrapresupuestarios proporcionados por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Este proyecto se centraría en preocupaciones tanto nacionales como regionales, aunque era compatible con el plan de acción regional sobre el VIH/SIDA y se estaba llevando a cabo en colaboración con otras organizaciones de importancia capital. En pocas palabras, sugirió que la Oficina revisase el texto sobre el presupuesto en lo que se refiere a la región de las Américas con miras a reflejar de forma más precisa las actividades allí desarrolladas y establecer un vínculo más estrecho entre tales actividades y las necesidades de los mandantes en la región.
- 289.** La representante del Gobierno de Cuba expresó su apoyo a la declaración realizada por el representante de México respecto a los párrafos 205 y 206. Las actividades de la OIT emprendidas por las oficinas regionales y los EMD se llevaban a cabo en colaboración con los Estados Miembros y respondían con precisión a sus necesidades, lo cual no siempre era el caso de las actividades llevadas a cabo en colaboración con otras organizaciones internacionales que no poseían una perspectiva general y no eran representativas de los intereses generales de la región. Teniendo presentes las dificultades experimentadas en la región de América Latina, expresó su apoyo a las actividades para la erradicación del trabajo infantil mencionadas en el párrafo 208, las actividades para la creación de empleo descritas en el párrafo 210 y también a las disposiciones generales encaminadas a expandir la protección social.
- 290.** El representante del Gobierno del Perú estaba plenamente a favor de las actividades propuestas para la región de América, especialmente las correspondientes a los cuatro objetivos estratégicos. Mencionó explícitamente los programas sobre normas fundamentales del trabajo y sobre la erradicación del trabajo infantil, de absoluta prioridad para la región de América Latina. La promoción de normas debería llevarse a cabo progresivamente junto con la creación de oportunidades de empleo, con el fin de garantizar trabajos dignos y sueldos decentes para hombres y mujeres. Estos programas serían muy positivos para los grupos vulnerables del sector no estructurado y de las zonas rurales.
- 291.** La consolidación del tripartismo y del diálogo social era una prioridad para el Perú, que un año antes había establecido el Consejo Nacional del Trabajo, un órgano tripartito compuesto por representantes del Gobierno, de los empleadores y de los trabajadores que servía como foro nacional para el examen de cuestiones laborales. El orador dijo asimismo

que también había que dar la máxima prioridad a los programas para los trabajadores migrantes y, por último, hizo suya la declaración del representante de México relativa a los párrafos 205 y 206 del documento de la Oficina.

- 292.** La representante del Gobierno del Canadá agradeció a la OIT su contribución al seguimiento del plan de acción adoptado por los ministros de trabajo en la 11.^a Conferencia Interamericana que se celebró en Chile. Como organizador de la 12.^a Conferencia, que iba a celebrarse en Ottawa en octubre de ese año, Canadá contaba con la participación de la OIT y su contribución en apoyo de la Conferencia, que iba a abordar las cuestiones laborales en la región de las Américas.
- 293.** El representante del Gobierno de Chile agradeció la labor de la OIT en América Latina y se declaró a favor de las propuestas para la promoción de normas, así como de las que figuraban en los párrafos 208 y 209 en relación con la erradicación del trabajo infantil. El orador dio su apoyo también a las propuestas del párrafo 210 sobre la creación de puestos de trabajo y de empleos de calidad. Chile estaba especialmente interesado en promover el tripartismo y el diálogo social y tenía la intención de establecer un foro a dicho efecto como parte de las reformas que se estaban llevando a cabo en el ámbito de los derechos laborales y la legislación del trabajo.
- 294.** En respuesta a un comentario de los trabajadores, un representante del Director General (el Director Regional para las actividades de la OIT en América) dijo que muchos países de la región de América habían ratificado cinco o seis de los convenios fundamentales, así como la Declaración, pero eran necesarios más esfuerzos en lo que respectaba al incumplimiento de los convenios y al control del ámbito laboral en general. En respuesta a un comentario relativo al párrafo 204, el orador dijo que la expresión «trabajo decente y protección para todos» se había extraído del documento del Director General y de las conclusiones adoptadas por la Conferencia.
- 295.** La cuestión de las categorías excluidas no sólo afectaba a la región de América sino a todo el mundo. Con frecuencia, los sistemas de seguridad social de América Latina no daban cobertura a las mujeres, a los trabajadores por cuenta propia y a los trabajadores del sector no estructurado. La OIT estaba trabajando en colaboración con los gobiernos de la región sobre las posibilidades de introducir una cobertura mínima de seguridad social para toda la población, lo cual se sumaba al programa STEP, que incluía iniciativas oficiosas de cooperativas y otros grupos para la creación de dispositivos de seguridad social.
- 296.** El párrafo 205 había suscitado la preocupación de muchos oradores, quizás porque en el texto no quedaba claro que se estaba haciendo referencia a una situación muy específica, en la cual la OIT estaba respondiendo a peticiones de diferentes países en el contexto de la integración subregional. Las únicas actividades en las que participaba la OIT se enmarcaban en estas circunstancias particulares, y su objeto era responder a una solicitud de MERCOSUR basándose en las dimensiones sociales y laborales adoptadas por sus miembros constituyentes, como de hecho ocurría en el caso de las actividades relativas a la Declaración realizadas en todo el mundo. Estas solicitudes no sólo procedían de representantes del Gobierno, sino también de órganos tripartitos, y eran similares a las que solían formular los Estados Miembros del Caribe.
- 297.** El párrafo 206 podía inducir a pensar equivocadamente que la OIT estaba participando en actividades comerciales o económicas, lo cual no era así en absoluto, pues la OIT se había limitado a responder a las solicitudes de diversos órganos del sistema laboral interamericano. La primera procedía de una conferencia de ministros de trabajo, la cual había pedido a la OIT que promoviera una reunión de ministros para abordar el seguimiento de los derechos fundamentales, y la segunda de una comisión que se ocupaba

de la modernización de la legislación laboral y estaba encargada del seguimiento de la Declaración. Ambas trataban de promover la aplicación efectiva de los convenios fundamentales de la OIT.

Estados árabes

- 298.** El Sr. Blondel explicó que tomaba la palabra en ausencia de representantes de los Estados árabes en el grupo de los trabajadores. Para los trabajadores la cuestión de la libertad sindical es primordial en los países árabes. Habría que establecer, junto con el Departamento de Normas Internacionales del Trabajo, un programa de concertación basado en la libertad de asociación y la libertad sindical, el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva y la eliminación de la discriminación. En lo que respecta a la libertad sindical, la Oficina de la OIT en Beirut debería desempeñar un papel fundamental.
- 299.** La segunda cuestión se refiere a los trabajadores migrantes dentro de la región así como fuera de la región, cuando se trata de trabajo doméstico. La situación de esta categoría de trabajadores es preocupante y a ello se suman problemas de discriminación. Por esta razón, deberían reforzarse las organizaciones sindicales.
- 300.** Por último, en lo que respecta a la cuestión del proceso de paz en Oriente Medio, los trabajadores expresaron su deseo de asociarse a los esfuerzos de la comunidad internacional y del sistema de las Naciones Unidas para favorecer el restablecimiento institucional, social y económico en estos países. Sin embargo, la formulación de la Oficina que explica que el contenido y el ritmo de sus actividades dependerán de los progresos realizados en el camino hacia la paz les parece demasiado prudente. Dentro de su ámbito de competencia, la OIT debe valerse de todos los medios para contribuir a reforzar el proceso de paz.
- 301.** El Sr. Marshall dijo que los empleadores de la región se inquietaban por el grado en que la OIT recurría a la financiación extrapresupuestaria para los programas fundamentales y que sería útil que los representantes regionales examinaran de qué forma podían promover sus intereses comunes. Los empleadores esperaban que el proceso de paz en Oriente Medio concluyera con éxito y rápidamente, y se comprometían a dar todo su apoyo a la OIT en su contribución a dicho proceso.
- 302.** El representante del Gobierno de Arabia Saudita, en nombre de éste y del Gobierno de los Emiratos Arabes Unidos, encomió el documento sobre las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003, en el que por primera vez se incluía un bienio completo bajo un nuevo formato. En el párrafo 215, dentro de la parte dedicada a los programas regionales para los Estados árabes, había que definir el concepto de trabajo decente en dicho contexto. El texto del párrafo 216 parecía implicar que la asistencia de la OIT dependería de los avances del proceso de paz. Este enfoque no sería adecuado. La OIT debía continuar su labor, en el ámbito de la creación de empleo en particular, dado que ello estaba íntimamente ligado a la estabilidad social y al progreso económico y social, lo cual constituía en sí una contribución fundamental al proceso de paz. El orador se mostró plenamente a favor del programa especial para Palestina y los demás territorios ocupados, pero señaló que había otros países en la región, no implicados en el conflicto, que requerían en la misma medida los servicios de la OIT, concretamente los programas de cooperación técnica. En el documento sobre el presupuesto no se hacía referencia a la cooperación existente entre la OIT y las distintas organizaciones de la región, por lo que el orador exhortaba a la Oficina a confirmar su apoyo a la Organización Árabe del Trabajo y al Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de Trabajo y de Asuntos Sociales de los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo. También en relación con lo anterior, la

OIT debería intensificar la cooperación con las organizaciones de empleadores y de trabajadores del mundo árabe. Para finalizar, el orador pidió a la Oficina que se asegurara de que la Oficina Regional de Beirut estuviera dotada de los expertos y asesores adecuadamente cualificados que se requerían para satisfacer la demanda de servicios de la OIT en la región.

- 303.** Un representante del Director General (el Director Regional para las actividades de la OIT en los Estados árabes) destacó los extraordinarios avances que se habían producido gracias a las actividades de la OIT en la región árabe. Se había progresado mucho en la ratificación y aplicación de las normas de la OIT, entre ellas las normas fundamentales, y los programas relativos al trabajo infantil habían dado sus frutos. En respuesta a una pregunta del Sr. Blondel, el orador dijo que podía conseguirse mucho más con este último programa si el personal asignado al mismo trabajara a tiempo completo y no a tiempo parcial. La situación política de la región afectaba directamente al programa especial para Palestina y los demás territorios ocupados.
- 304.** Precisamente se acababa de enviar una misión especial a Oriente Medio para evaluar la situación y la OIT estaba buscando activamente recursos extrapresupuestarios para ayudar a financiar las actividades especiales en la región. En respuesta a los comentarios relativos a las relaciones con las organizaciones árabes, se firmó un Memorándum de Entendimiento con la dirección ejecutiva del Consejo de Cooperación del Golfo y con varios países acerca de varias actividades en el bienio de 2002-2003. Asimismo, había un proyecto para establecer un mecanismo de intercambio de información acerca del mundo del trabajo entre la OIT y la Organización Árabe del Trabajo (OAT).
- 305.** La situación de los programas de asistencia técnica estaba estrechamente relacionada con la situación política en la región. En este momento era extremadamente precaria y el personal de las oficinas exteriores estaba trabajando en condiciones difíciles para mantener las actividades de los programas de la OIT. Se estaban celebrando discusiones en este momento para establecer una institución especial de seguridad social que se ocupara de las transferencias de los reembolsos a los palestinos. La OIT participaba estrechamente en este ambicioso programa que, una vez completado, beneficiaría en gran medida a los palestinos. Por último, confirmó que las actividades de la OIT para promover las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo en los Estados árabes incluirían cuestiones relacionadas con la libertad sindical, como se mencionaba en el párrafo 217 del documento de la Oficina.

Asia y el Pacífico

- 306.** El Sr. Rampak, un miembro trabajador subrayó las esferas que eran de particular interés para los trabajadores: la creación de empleos; la ratificación y aplicación de las normas fundamentales del trabajo y la aplicación de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento; la seguridad y la salud en el trabajo; el desarrollo de las calificaciones, la readaptación profesional y la formación polivalente; y las redes de seguridad social. En el párrafo 226 del documento de la Oficina se indicaba con acierto que «el suceso más ostensible que ha repercutido en la situación económica y social en la región en los últimos años sigue siendo la crisis financiera que empezó en 1997». Muchas personas, incluidos los expertos de las instituciones financieras internacionales, pensaban que la crisis se acabaría al empezar el nuevo milenio. La experiencia demostró que los expertos estaban equivocados pues la ralentización de la economía de los Estados Unidos ya estaba empezando a afectar los ingresos de exportación de Asia. En vista de que los productos electrónicos y los componentes de computadora fabricados por empresas multinacionales que tenían actividades en las zonas francas de exportación constituían el grueso de las exportaciones asiáticas, el cierre o la reubicación

de las EMN en regiones con costos bajos había afectado seriamente la creación de empleo en las economías en desarrollo. Se temía que los 30 millones de empleos que desaparecieron en el momento álgido de la crisis económica de 1997 no serían reemplazados nunca.

- 307.** En el párrafo 227 del documento de la Oficina se examinaba la creación de la zona libre de comercio de la ASEAN (AFTA) en 2003, lo cual significaba en términos reales que los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico debían prepararse para la mundialización. No estaba claro de qué manera estos nuevos hechos, que incluían la Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), afectaría la seguridad del empleo y el bienestar social. La combinación de las empresas comerciales con programas de ajuste estructural en las economías emergentes y en transición tendría efectos duraderos sobre el bienestar de los trabajadores habida cuenta de que las redes de seguridad social no brindaban prestaciones suficientes, por ejemplo, seguro de desempleo.
- 308.** Existía una tendencia a relacionar el ajuste estructural y la promoción de la inversión extranjera con la creación de entornos empresariales carentes de participación sindical. La OIT debería corregir la situación a través de su labor en materia de cooperación técnica. En el párrafo 232 se examinaban las distintas estrategias que la OIT podía adoptar en las economías en transición para promover la protección social de los grupos vulnerables tales como los trabajadores migrantes. Teniendo en cuenta que esos programas hacían falta era desafortunado constatar la reducción de un 2,25 por ciento de las actividades de protección social en 2002-2003.
- 309.** Como se mencionaba correctamente en el párrafo 230 en Asia y el Pacífico vivían más de dos terceras partes de los 1.200 millones de personas pobres del mundo. Dada esa situación, el alivio de la pobreza y la creación de empleos eran las necesidades más urgentes que había que tratar, pero debería tenerse cuidado en que esos programas produjeran una mejora de las condiciones de trabajo y la promoción de los derechos humanos fundamentales y de los derechos sindicales. Era algo desconcertante ver que en el párrafo siguiente se hacía referencia únicamente a la creación de empleos en Timor Oriental, cuando estaba claro que por tratarse de un nuevo país necesitaría asistencia en materia de legislación laboral y de administración del trabajo así como nuevas organizaciones de empleadores y de trabajadores. En el párrafo 232 se mencionaba brevemente el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, pero los programas de la OIT sobre esta cuestión deberían ser mucho más visibles para poder alcanzar resultados válidos.
- 310.** Los mecanismos débiles de diálogo social eran una característica común de toda la región, pero estos mismos mecanismos constituían la clave de un desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico, sobre todo a la luz de la reciente crisis económica de Asia. Un primer paso útil que podía dar la OIT podría ser proporcionar asistencia técnica a través de los EMD e instar a los gobiernos a que aplicaran las disposiciones del Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144). El Consejo Sindical de ASEAN (ATUC) se reunió en Yakarta hace dos meses para discutir sobre la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su mecanismo de seguimiento. El ATUC adoptó la Declaración de Yakarta que, entre otras cosas, instaba a la OIT y sobre todo a sus EMD a reunirse regularmente con los sindicatos, los empleadores y los gobiernos para dar más eficacia a estos sistemas de supervisión y presentación de informes.
- 311.** El Sr. Marshall dijo que los empleadores entendían bien que gran parte de esta región aún sufría los efectos de la crisis financiera de 1997, pero los acontecimientos económicos en curso sugerían que, para algunos países, la situación iba a empeorar. La Reunión Regional Asiática que se celebraría en agosto daría a la Oficina una excelente oportunidad de

ponerse al día acerca de las necesidades de los mandantes. Asia y el Pacífico constituían una vasta área con necesidades muy diversas y era decepcionante ver que los principales problemas que se planteaban en las subregiones en el Norte y el Sur de Asia no habían sido señalados de manera más clara para adoptar las medidas del caso.

- 312.** La mayor prioridad de la región de Asia y el Pacífico era la instauración de un entorno propicio para las inversiones y la creación de empleo. La promoción de la Declaración era una parte importante de esta actividad y desembocaría en la ratificación de normas. Las propuestas que figuran en los párrafos 230 y 231 se merecían un respaldo pleno, pero una parte de los recursos se debería invertir en apoyar a las pequeñas y medianas empresas así como en la gestión y el desarrollo de los recursos humanos. Se vincularon considerablemente las propuestas del párrafo 232 sobre la protección social y del párrafo 233 sobre el tripartismo porque la extensión de la protección social dependía en gran medida de la eficacia del tripartismo. El reforzamiento de los interlocutores sociales resultaba fundamental a este respecto.
- 313.** El representante del Gobierno de Malasia, dijo que ninguna otra región contaba con Estados Miembros tan extensamente repartidos a lo largo y ancho del espectro económico. A esta gran disparidad en términos de desarrollo económico e ingresos se sumaba la diversidad cultural y social, de modo que se requerirían casi con absoluta certeza programas individualizados que tuvieran plenamente en cuenta la trama social y económica de la región.
- 314.** La integración regional a la que se hacía referencia en el párrafo 227 era una coalición económica de países para hacer frente a los desafíos de la mundialización, y que tenía por objetivo aumentar su competitividad en el mercado mundial mediante la fusión de nuevas tecnologías, principalmente del Japón y de la República de Corea.
- 315.** En el informe se declaraba con acierto que la ASEAN trataba de aumentar enérgicamente la capacidad de los recursos humanos de la región y, a dicho fin, su secretaría había puesto en marcha varios proyectos encaminados a preparar a la fuerza laboral para los cambios que tendrían lugar en los mercados de trabajo. Algunos proyectos se retrasaron debido a problemas financieros, si bien la cooperación entre la Oficina de la OIT en Bangkok y la secretaría de la ASEAN iba a garantizar que éstos se reanudaran lo antes posible. La propuesta de incluir una estrategia de empleo en la política de desarrollo económico a nivel nacional y regional destinada a los miembros de la ASEAN contó con total apoyo, a pesar de que los miembros de este grupo regional carecían de experiencia técnica y de medios financieros que garantizaran que ello pudiera realizarse. Para lograr este objetivo, iban a contar con la asistencia técnica de la Oficina de la OIT en Bangkok.
- 316.** El representante del Gobierno de Bangladesh apoyó el programa para la región de Asia y el Pacífico, en particular los programas que se ocupaban de la cuestión del trabajo infantil y la trata de mujeres y niños. Asimismo, el representante apoyó las propuestas relativas a la formación y traslado de los trabajadores despedidos. Su país ya había ratificado el Convenio núm. 182 y estaba incorporando dichas disposiciones a su legislación nacional. El representante esperaba con interés la aplicación de las propuestas descritas en los párrafos 232 y 233.
- 317.** El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán hizo suyas las observaciones del representante de Malasia en nombre de los Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico. Las actividades propuestas para la creación de empleos serían más eficaces de poder coordinarse por medio de una reunión de alto nivel que podría centrarse en los problemas regionales de empleo. Del mismo modo, los programas encaminados a consolidar el tripartismo y el diálogo social podrían beneficiarse de un

intercambio de información a nivel interregional. En su propio país, los beneficios del primer congreso nacional tripartito tuvieron tan buena acogida y se extendieron de tal forma que se había decidido celebrar un segundo congreso en el decurso del presente año. Asimismo, otros países de la región podrían beneficiarse de reuniones tripartitas de este tipo, y la OIT debía estudiar dicha posibilidad mediante el intercambio de información laboral entre los Estados Miembros de la región podrían obtenerse muchos beneficios, en forma de soluciones para problemas comunes. Estos beneficios podrían ser aún mayores en caso de que dichos intercambios se ampliaran asimismo a otras regiones.

- 318.** El representante del Gobierno de la India hizo referencia al comentario del párrafo 230, según el cual en la región de Asia y el Pacífico había más de dos tercios de los 1.200 millones de pobres del mundo, sobre todo en Asia Meridional. Las cuestiones de la creación de empleos y la atenuación de la pobreza iban a tratarse en la Reunión Regional Asiática en el decurso del presente año, si bien habida cuenta de la magnitud de los problemas, los programas de la OIT tendrían que contar con una financiación elevada y ser más específicos para tener repercusiones.
- 319.** El representante del Gobierno de China afirmó que muchas personas no eran conscientes del gran número de problemas con que se enfrentaban los Estados Miembros de Asia y el Pacífico. La región concentraba casi la mitad de la población mundial y aproximadamente dos tercios de los pobres del mundo. Durante la crisis financiera asiática de 1997-1998, más de 25 millones de personas perdieron su empleo. Ninguna otra región tenía cifras de esta magnitud, por lo que la OIT debía comprender que si quería hacer mella en los problemas de la región, sería necesario un importante aumento de los recursos disponibles para sus programas. La principal prioridad era, y seguiría siendo, la creación de empleos y la erradicación de la pobreza.
- 320.** El representante el Gobierno del Japón afirmó que la OIT podría ocuparse de los problemas existentes a nivel regional de forma más eficaz si aceleraba el proceso de descentralización que había comenzado hacía algunos años con la firme aprobación del Consejo de Administración. La OIT debía asignar todos los recursos posibles a las actividades que llevaba a cabo en las regiones. Asimismo, el representante anunció que se mantendría el particular apoyo que prestaba su Gobierno a los programas encaminados a la promoción y el cumplimiento de las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo, etcétera.
- 321.** El representante del Director General (el Director Regional para las Actividades de la OIT en Asia y el Pacífico) afirmó que las consecuencias de la crisis financiera de 1997 todavía afectaban a una gran parte de la región de Asia y el Pacífico. El marco económico y político de muchos países se había modificado con la integración económica que se estaba expandiendo a toda la región en particular. La ASEAN estaba estableciendo una cooperación más estrecha con China, la República de Corea y el Japón, y su zona de libre comercio estaría en marcha en 2003. Asimismo, se estaba ampliando el número de miembros del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) y, cada vez más, la integración incluía cuestiones sociales tales como el desarrollo de los recursos humanos. Sin embargo, aún quedaba mucho más por hacer, en particular en relación con las actividades encaminadas a la creación de empleos. Muchos de los programas de la OIT habían logrado excelentes resultados, sobre todo aquéllos relativos a las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo, el seguimiento de la Declaración, el trabajo infantil y la trata de mujeres y niños, y la protección social.
- 322.** La creación de empleos y el alivio de la pobreza constituían importantes desafíos para la OIT, si bien debían modificarse los programas a fin de que tomaran en consideración la gran diversidad de circunstancias nacionales. La consolidación del tripartismo y el diálogo

social constituían un objetivo estratégico que iba a experimentar notables logros en el bienio 2002-2003. Actualmente, los problemas que planteó la presencia de la OIT en Timor Oriental ya se habían rectificado, y ya se habían puesto en marcha los proyectos que se ocupaban de las secuelas del terremoto en Gujarat.

Europa y Asia Central

- 323.** El Sr. Blondel declaró que los trabajadores suscriben el llamamiento de la Oficina. El Grupo de los Trabajadores utilizará todos los medios de presión de que disponga, y la Confederación Europea de Sindicatos así como las organizaciones sindicales francesas, inglesas, alemanas, etc., continúan colaborando en lo posible en las actividades llevadas a cabo en los países de Europa Oriental. La Sexta Reunión Regional Europea ha definido las elecciones y orientaciones que va a seguir la OIT. Es hora de poner fin al período de transición de Europa Oriental. Los nuevos sistemas deben entrar en vigor y para ello es necesario que existan organizaciones patronales y organizaciones sindicales independientes. La instauración del diálogo social y del tripartismo supone una asistencia técnica de la OIT que hace hincapié en la independencia sindical.
- 324.** Es interesante observar que, de los aproximadamente 35 países que han perdido el derecho de voto, 15 son países de Europa Oriental o de Asia Central. Habría que asignar recursos a estas regiones.
- 325.** Para conseguir organizaciones sindicales independientes, son necesarias las actividades de formación. En este sentido, los sindicatos de Europa Occidental desempeñan un importante papel, a veces por conducto de la OIT y en el marco de sus programas. Estas organizaciones están dispuestas a participar, ya se trate de diálogo, de tripartismo, de la independencia de los sindicatos y de asociaciones de empleadores para permitir dinamizar la economía de estos países.
- 326.** El Sr. Marshall afirmó que los empleadores de la región fomentarían una mayor cooperación con la Unión Europea y la aplicación de sus programas en Europa Oriental. El programa global de estabilidad para Europa sudoriental constituía una prioridad para la región, si bien las principales cuestiones que debía tratar la OIT eran, en primer lugar, la promoción de la libertad sindical y de asociación y la creación y consolidación de organizaciones de empleadores y de trabajadores eficaces e independientes. Sin embargo, los progresos conseguidos llegarían a un punto muerto a no ser que se cubriera pronto la vacante de Director Regional y que la OIT siguiera dando apoyo a la participación de los interlocutores sociales en la aplicación de los programas globales de estabilidad. En lo que respecta a una cuestión que atañe a todas las regiones, sería interesante ver cómo se asignaron los recursos destinados a los cuatro objetivos estratégicos a las distintas regiones.
- 327.** La representante del Gobierno de Dinamarca afirmó que los mandantes dirigían continuamente llamamientos a la OIT para que ésta llevara a cabo más actividades y actuara de forma más rápida. En un mundo en que los recursos eran limitados, era mucho más importante examinar de forma periódica y sin ideas preconcebidas las prioridades de la OIT, de acuerdo con sus valores y principios. Ello implicaba que la OIT tenía que encontrar la fuerza y el valor para volver a examinar los objetivos, así como la distribución de los recursos que le permitirían alcanzarlos. La toma de decisiones nunca fue fácil y, a menudo, era un proceso doloroso, aunque si la OIT no se embarcaba en dichas tareas de dirección, estaba atenuando e ignorando sus responsabilidades. Era realmente necesario volver a examinar el equilibrio de los recursos asignados a las distintas regiones, así como dentro de éstas, y la distribución actual de las oficinas en los países y sus costes relativos.

- 328.** La sexta Reunión Regional Europea de la OIT tuvo lugar en diciembre de 2000. Muchos sabrían que Europa y Asia Central era una de las regiones más diversas en el mundo, con grandes disparidades entre los niveles de desarrollo en toda la región. Europa Occidental había experimentado un crecimiento económico y una disminución del desempleo, pero Europa Oriental y Central, pese a algunas mejoras en algunos países en transición, no había registrado ningún crecimiento económico importante. Muchos tenían que hacer frente al desempleo y al subempleo, con sus consecuencias sociales conexas, y los empleadores y los trabajadores se habían referido a otras limitaciones tales como la falta de diálogo social. La reunión regional que tuvo lugar el pasado diciembre consideró que era necesaria una respuesta enérgica de la OIT a través de la cooperación técnica y de los servicios de asesoramiento dentro del Programa de Trabajo Decente, y esto quedó plenamente reflejado en el Programa y Presupuesto para 2002-2003. La tarea que tenía ante sí la Oficina era responder a la demanda de asistencia de la OIT en Europa Oriental y Central de forma totalmente responsable y equilibrada.
- 329.** Por consiguiente, el Gobierno danés invitaba encarecidamente a la Oficina y al Consejo de Administración a que reconsideraran la distribución de los recursos dentro de la región europea. En este contexto, se debería discutir si la representación de la OIT en Europa Occidental y Oriental era equilibrada. En Europa Occidental, había seis oficinas de correspondencia y una oficina de enlace, mientras que para Europa Oriental y Central, incluida Asia Central, se esperaba que sólo dos equipos multidisciplinarios prestaran servicios a toda esta parte de la región. Las actividades con cargo al presupuesto ordinario para 2002-2003 siguieron siendo las mismas que para 2000-2001 en la región europea y el Gobierno danés apoyaba esto plenamente. Sin embargo, proponía que se cerraran las oficinas de correspondencia en Bonn, Londres, Madrid, París y Roma y que estos recursos se redistribuyeran para actividades en Europa Oriental y Central en donde se había identificado claramente la demanda de servicios de la OIT. Esto suponía una reasignación de aproximadamente 3,5 millones de dólares para el bienio. El monto específico que habría de asignarse se determinaría previa consulta con los países interesados para garantizar que se atendían sus necesidades principales.
- 330.** El Gobierno danés era consciente del compromiso del personal de la OIT en las oficinas de Europa Occidental y de las muy diversas actividades que estaban llevando a cabo. Desearía señalar a la atención que el mundo había cambiado considerablemente desde el establecimiento de estas oficinas, en buena parte debido al enorme avance que había supuesto el desarrollo de la tecnología de la información. En el contexto de la OIT, el establecimiento de Internet y el desarrollo de servicios de la OIT a través de Internet fueron acontecimientos de máxima importancia. Los servicios ahora prestados a través de la utilización de esta tecnología, por ejemplo, la divulgación de información, publicaciones, actividades de promoción, etc., obligaron a volver a examinar si se justificaba esta representación de los países.
- 331.** En los países en que no existían estas oficinas de correspondencia, el ministerio nacional responsable ante la OIT desempeñaba algunas de estas funciones. Habida cuenta de que se trata de lograr un presupuesto estratégico, objetivos claros, prestar servicios a los que más lo necesitan y causar un impacto, lo que cabe ahora preguntarse es cómo satisfacer de forma eficaz las necesidades no atendidas en Europa Oriental y Central. La propuesta se formuló en este contexto, y se invitó al Comité a que considerara una redistribución de los recursos en consonancia con este objetivo.
- 332.** El representante del Gobierno de Francia hablando también en nombre de los Gobiernos de Italia y Alemania, estimó que era necesario realizar importantes inversiones en los países de Europa Central y Oriental en materia de desarrollo institucional y de promoción del

diálogo social. En las economías en transición, la promoción del diálogo social es una condición indispensable para la estabilidad y la justicia social.

- 333.** El Gobierno de Francia así como los Gobiernos de Alemania e Italia no consideran que el cierre de las oficinas de la OIT en los países de Europa Occidental constituya la mejor solución para responder a la demanda de un aumento de las actividades en los países de Europa Central y oriental. Muy al contrario, expresan sus más fuertes reservas a ese respecto. En efecto, las oficinas de la OIT en los países de Europa Occidental desempeñan un importante papel por tres razones: en primer lugar, aportan un apoyo técnico considerable en cuanto a la acogida de funcionarios, expertos e interlocutores sociales de países en desarrollo; en segundo lugar, ocupan una función estratégica en la movilización de contribuciones facultativas por el papel que desempeñan en relación con la búsqueda de recursos y de financiación; en tercer lugar, tienen una función de contacto y de mediación con las organizaciones internacionales, regionales o subregionales en Europa, incluso con organizaciones internacionales mundiales como en el caso de la OCDE o de la UNESCO en París o de la FAO en Roma. Así, la Oficina de la OIT en Roma ha desempeñado un papel muy útil en la preparación del G-8 de Turín.
- 334.** El orador añadió que, con su intervención, abogaba no sólo por el mantenimiento del empleo en determinadas oficinas sino también por la creación de empleos en otros países.
- 335.** La representante del Gobierno de los Países Bajos volvió a preguntar sobre la posibilidad de racionalizar y simplificar la estructura sobre el terreno en su conjunto en todas las regiones y sustituir los diferentes tipos de oficinas existentes por un solo tipo, para simplificar la estructura sobre el terreno. Se apreciaría una respuesta de la Oficina.
- 336.** Todavía quedaba por abordar otra cuestión en relación con las regiones. El Director General había señalado en su declaración introductoria que los recursos eran escasos y que no era posible aumentar los destinados a las regiones. Así pues, era incluso más importante destinar estos recursos limitados a donde más los necesitaban y en donde tuvieran un impacto más importante. En lo que respecta a la región europea, era evidente que los fondos gastados actualmente por la OIT en las oficinas de correspondencia de Europa Occidental en Londres, Bonn, París, Madrid y Roma tendrían un impacto más importante si se utilizaran para actividades en Europa Central y Oriental y Asia Central. Actualmente, estas regiones tenían sólo dos equipos multidisciplinarios, en Budapest y en Moscú, que abarcaban una región de tamaño enorme.
- 337.** La estructura sobre el terreno de la OIT, de la que formaban parte las oficinas de Europa Occidental, mantenían un vínculo natural con la prestación de asistencia técnica. En varias ocasiones, se había planteado que el objetivo principal de las oficinas de la OIT eran las actividades de asistencia técnica. En Europa, estas actividades se llevaban a cabo casi exclusivamente en Europa Central y Oriental. En la última Reunión Regional Europea, se pusieron claramente de manifiesto las diferencias entre las necesidades de Europa Occidental y Europa Oriental. En esta situación, ¿se justificaba todavía mantener oficinas de correspondencia en cinco países vecinos? Por supuesto, había razones históricas, pero el mundo había cambiado y la OIT también. En el curso de los años, se mantuvieron abiertas las oficinas en siete países de Europa Occidental frente a las dos que actualmente existen en Europa Central y Oriental y Asia Central. Hacía suya la declaración formulada por el representante de Dinamarca y, por consiguiente, proponía que los recursos destinados a todas las oficinas de Europa, excepto Ankara y Bruselas, se transfirieran a Europa Central y Oriental y a Asia Central y que se cerraran las cinco oficinas de correspondencia mencionadas.

- 338.** La representante del Gobierno de los Estados Unidos reiteró la importancia que atribuía a velar por que todos los elementos de la OIT, en la sede y en el terreno, trabajaran conjuntamente para lograr los mismos objetivos, y que los recursos de la OIT deberían utilizarse de la forma más eficaz y eficiente posible para este fin. Sin ninguna idea preconcebida en cuanto a los resultados, instaba pues a la OIT a que llevara a cabo una reunión de su actual estructura sobre el terreno a fin de garantizar la conformidad de las actividades del programa con los objetivos de la Organización y garantizar también que la distribución de las oficinas sobre el terreno era la más adecuada, tanto en lo que respecta a los costos como a la contribución a la labor de la Organización.
- 339.** El representante del Gobierno de Nueva Zelanda dijo que el representante de Dinamarca había formulado una propuesta sumamente interesante. El y otros oradores, habían hecho hincapié en la necesidad de reexaminar el papel de las regiones en lo que respecta a la ejecución teniendo en cuenta los objetivos estratégicos en el terreno. Como había señalado el propio Director General, el nivel de los recursos disponibles era parte de la limitación para reforzar la capacidad regional. Dadas las prioridades actuales de la Organización, era en efecto muy difícil de entender por qué había tantas oficinas de la OIT en Europa Occidental. El costo de las oficinas de Europa era muy importante, incluso si no se tenía en cuenta el costo de la sede de Ginebra y por lo tanto, la propuesta ofrecía la oportunidad de liberar recursos que podrían utilizarse como solución parcial a las limitaciones presupuestarias impuestas al Director General. Si el propósito era solicitar el apoyo del Consejo de Administración para emprender una revisión a fondo de la estructura exterior, apoyaría la idea.
- 340.** El representante del Gobierno de Portugal declaró que en su propuesta Dinamarca criticaba la inercia de las grandes organizaciones mostrando que es fácil crear una nueva estructura pero prácticamente imposible eliminarla. No obstante, Portugal no deseaba pronunciarse sobre el contenido de esta propuesta aunque preconizó un ejercicio de evaluación global de las estructuras de la Organización y, especialmente, de la coherencia de la red de las estructuras sobre el terreno.
- 341.** El representante del Gobierno de Canadá estuvo de acuerdo en que el representante de Dinamarca había formulado una propuesta muy interesante. Canadá entendía que el cierre de la Oficina de la OIT en Ottawa hace un decenio representaba un primer paso en el proceso de revisión de estas oficinas, pero desde entonces el proceso parecía haberse detenido. Por supuesto, el cambio por el cambio no era necesariamente algo positivo, pero era cierto que el mundo había avanzado y quizás fuera conveniente llevar a cabo ahora una revisión general de las oficinas regionales en lo que respecta al costo, para que los mandantes pudieran evaluar el valor de este tipo de gasto frente a las prioridades que se habían identificado y sobre las que se había convenido. Esto contribuiría a determinar si la existencia de una determinada oficina era la forma más rentable de llevar a cabo las prioridades de la OIT. Asimismo, señaló la importancia del nuevo enfoque del presupuesto que permitió que se llevara a cabo una evaluación del valor de una actividad determinada y garantizar que los gastos eran proporcionales a su prioridad relativa.
- 342.** El representante del Gobierno de la Federación de Rusia dio las gracias a los representantes de Dinamarca y de los Países Bajos por sus propuestas de redistribuir los recursos de Europa Occidental a Europa Oriental y Central. Era una iniciativa importante y merecía que el Director General y el Consejo de Administración la consideraran cuidadosamente. Durante el curso de la discusión general, los oradores se habían referido a la necesidad de que el presupuesto reflejara adecuadamente muchas de las actividades del programa de las organizaciones que concernían a los países de la Comunidad de Estados Independientes. En la práctica, casi todos los programas sobre el terreno para esta región se llevaron a cabo en Europa Oriental y en países de la Comunidad de Estados Independientes

y era importante proteger la financiación de estos programas. En los últimos años, se habían obtenido ahorros en las partidas correspondientes a gastos administrativos en la sede, pero como habían señalado muchos oradores, también se podían obtener ahorros en la región de Europa. El Director General debería considerar cuidadosamente qué nivel de recursos era necesario para aplicar el programa y el presupuesto, incluido un examen especial de los recursos presupuestarios necesarios para los programas propuestos para los países de la Comunidad de Estados Independientes.

- 343.** El Sr. Marshall apoyó la propuesta de la representante de los Estados Unidos de que se llevara a cabo una revisión de toda la estructura sobre el terreno de la OIT.
- 344.** El Sr. Blondel explicó que su situación era delicada puesto que él es francés, además de representante de los trabajadores. A su juicio, primeramente lo importante es definir con precisión las necesidades, y a continuación adoptar las medidas oportunas para poder satisfacerlas, sobre todo con los medios financieros apropiados. Los trabajadores harán esfuerzos por participar en la implantación en Europa oriental de sus modos de reflexión y acción; esa es la principal función de las oficinas de correspondencia allí donde existen. En lo que se refiere a la Oficina de París, afirmó que gracias a ella se han podido emprender actividades de cooperación entre la OIT y el Ministerio de Trabajo de Francia. Tradicionalmente, Francia mostraba una tendencia natural a mantener relaciones bilaterales, por lo que la Oficina de París ha permitido que las cosas evolucionen. Señaló que, según la información de la que disponía, la Oficina de París no dependía completamente de la OIT y que el Gobierno había previsto asignar fondos a los locales ocupados por la Oficina. Para los trabajadores, el cierre de esta Oficina tendría un valor simbólico. No obstante, ha de examinarse cuál es la función de estas oficinas al igual que las de las oficinas exteriores, y en caso de disfuncionamiento, adoptar disposiciones drásticas. Por otra parte, la OIT debería estar presente en diferentes lugares, especialmente en Europa oriental y en ciertos países, ya que su simple presencia es una garantía para los trabajadores, incluso si éstos ignoran su existencia. Declaró que estaba dispuesto a entablar un debate sobre esta cuestión en el contexto de un análisis mucho más amplio.
- 345.** Un representante del Director General (Director General Adjunto para las actividades de la OIT en Europa y Asia Central) agradeció a los mandantes europeos que habían contribuido al éxito de la sexta Reunión Regional Europea, cuyas conclusiones habían confirmado que la OIT iba por buen camino. Estas conclusiones reforzarían el campo de aplicación de tres actividades principales en Europa Central y Oriental y en Asia central hasta finales de 2003.
- 346.** La primera actividad era la consolidación de la democracia en la CEI, mediante el fortalecimiento de la autonomía y eficacia de los interlocutores sociales, mediante la prestación de asistencia para la adopción de una legislación laboral adecuada y mediante la ratificación, aplicación y notificación de las normas internacionales del trabajo. La OIT estaba colaborando estrechamente con la OIE y la CIOSL en ese respecto.
- 347.** La segunda actividad era la introducción de una dimensión social al Pacto de Estabilidad, que abarcaba tres componentes principales: empleo y formación profesional; legislación laboral, diálogo social y tripartismo; y seguridad y salud. Tres grupos de trabajo tripartitos se reunirían muy pronto y deberían producir resultados positivos. El firme apoyo proporcionado por la OIE y la CES en ese campo había sido de vital importancia.
- 348.** La tercera actividad era la elaboración de programas de cooperación con cada país candidato a la adhesión, en el marco del proceso de ampliación de la UE. Su objetivo era definir cuál era la mejor asistencia que la OIT podía ofrecer a esos países para conformarse al *acervo comunitario*. Recientemente, la OIT y la Comisión de Asuntos Sociales y

Empleo de la UE habían iniciado un planteamiento de colaboración para abordar cuestiones de preocupación para ambas organizaciones a través de la investigación y la organización de seminarios conjuntos.

Gobernanza, apoyo y gestión

- 349.** El Sr. Blondel destacó que a lo largo del debate los trabajadores abogaron por la eliminación de un presupuesto de crecimiento cero, al igual que ciertos gobiernos. El tipo de cambio presupuestario y el baremo de las contribuciones de los Estados Miembros son factores determinantes de cara a la adopción del presupuesto por la Conferencia en junio. En este contexto, preguntó si los gobiernos que se habían declarado a favor de un presupuesto de crecimiento cero en lo sucesivo podrían comprometerse a mantener el presupuesto en dólares al nivel del presupuesto anterior, lo que significaría, de permanecer estable el tipo de cambio, un aumento cercano a 13,5 millones de dólares. De este modo estarían manifestando su voluntad de asignar a la OIT los recursos que precisa. Por su parte, los trabajadores estiman que un presupuesto de crecimiento real cero con un anticipo de 7 millones de dólares para los aumentos de los costos es totalmente insuficiente.
- 350.** El Sr. Marshall dijo que los empleadores tenían dos preguntas para terminar. En el párrafo 6 de la página 75 del documento, se había propuesto reducir los recursos en el Servicio de Relaciones, Reuniones y Documentos. En principio, los recortes generales eran bienvenidos, no obstante, ese servicio era crucial para el buen funcionamiento de la Oficina y desempeñaba una parte importante de la organización de las labores del Consejo de Administración y de sus comisiones. Los empleadores simplemente querían estar seguros de que ese servicio pudiera seguir haciendo frente a las fuertes exigencias del trabajo que se le requerían. El segundo punto tenía que ver con el párrafo 81 de la página 87, relativo a la guardería infantil. Según las informaciones recibidas, la guardería infantil estaba completa y se habían ocupado las 18 plazas asignadas a la OIT. Los empleadores querían saber cuáles serían las obligaciones jurídicas y las repercusiones financieras, de existir, si se recibieran más solicitudes de admisión para los puestos asignados a la OIT, pero fueron rechazadas por no haber plazas disponibles.
- 351.** El Director General aclaró entonces algunas de las cuestiones planteadas durante la discusión. La primera tenía que ver con la cuestión del crecimiento cero. El nuevo sistema de presupuesto estratégico ya funcionaba, y alentaba recibir tantas expresiones de apoyo de los miembros de esa Comisión. Todavía quedaba mucho por hacer y ello se conseguiría introduciendo mejoras sucesivas al proceso del presupuesto en los años venideros. Como siempre, la Oficina acogería con agrado los comentarios y las observaciones de los miembros del Consejo de Administración que contribuyeran a hacer más transparente el proceso presupuestario.
- 352.** Resultaba instructivo examinar por separado los elementos del presupuesto relativos a los gastos y los ingresos. Era natural que los mandantes solicitaran un aumento de los gastos en aquellas actividades a las que concedían especial prioridad. Aunque la financiación extrapresupuestaria era incierta, no había razón para no aceptarla cuando los recursos del presupuesto ordinario fueran insuficientes. Era evidente que la demanda de los mandantes era mucho mayor que los recursos disponibles.
- 353.** No era fácil sintetizar las observaciones realizadas en relación con los ingresos presupuestarios. Muchos oradores habían pedido un crecimiento nominal cero para 2002-2003, lo que en términos presupuestarios significaba una reducción real de aproximadamente 7 millones de dólares. Era evidente que la Oficina trataría de realizar economías de eficiencia y recortes de gastos, pero había un límite en cuanto a lo que podía

ahorrarse y en cualquier caso no sería de 7 millones. De hecho, insistir en un presupuesto de crecimiento nominal cero en cierta forma disminuía el valor de la discusión de los últimos tres días, ya que el centro de debate se había apartado de lo que querían los miembros. En lugar de ello, la decisión se convirtió en una mera cuestión de ubicación de los recortes en términos reales que iban a hacer los miembros.

- 354.** El crecimiento nominal cero era también insatisfactorio como herramienta de gestión, ya que era una mera declaración de principios que no tenía relación ni con el proceso ni con el producto. Enviaba un mensaje completamente equivocado, porque independientemente de lo que quisiera hacer un administrador y de lo justificada que estuviera su decisión, estaría bloqueada por una postura de principio que era inamovible. Esta postura resultaba aún más desafortunada cuando se pensaba en todos los cambios que se habían producido en la Oficina en los últimos años. El proceso de cambio había tenido un costo en sí mismo: aparte de los costos financieros inmediatos, el proceso de cambio trajo acarreados costos debido a los trastornos, compromisos y reajustes ocasionados.
- 355.** Existía asimismo el peligro de crear normas de doble rasero desde un punto de vista político. Otra organización internacional sometida a un importante proceso de reestructuración había recibido un volumen de recursos suficiente para llevarlo a cabo, ya que se reconocía que el cambio entrañaba costos. Igualmente, había varias otras organizaciones a las que se había concedido o se iba a conceder mayores recursos. Sería injusto no tratar a la OIT de la misma manera.
- 356.** El Director General recordó una declaración que figuraba en su introducción a las propuestas de Programa y Presupuesto para 2000-2001: «En un mundo que compite por hacerse con unos recursos públicos limitados, la rentabilidad, el impacto y la notoriedad son imprescindibles para explicar la razón de ser de la financiación de la OIT». El mayor error burocrático, tantas veces repetido, era dar por descontado la financiación. A largo plazo, únicamente la pertinencia y eficacia garantizaban el éxito y únicamente el éxito garantizaba una financiación adecuada, pero incluso entonces las realidades de las restricciones financieras solían prevalecer. Correspondía al Consejo de Administración y posteriormente a la Conferencia evaluar si las restricciones financieras del pasado debían ser las de hoy día. No era una decisión fácil de tomar especialmente ante las cambiantes condiciones económicas y en un momento en el que se estaba reduciendo el nivel de contribución de muchos de los principales Estados Miembros.
- 357.** Al final, la decisión dependía de qué tipo de institución deseaban los mandantes que fuese la OIT y de qué compromiso colectivo estaban dispuestos a hacer en relación con su programa de trabajo.
- 358.** En este punto, la Comisión concluía su discusión de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003, y aplazaba la reunión para que el Director General pudiese reconsiderar sus propuestas a la luz de las diversas opiniones manifestadas por sus miembros.

Reanudación de la discusión

- 359.** Cuando la Comisión se volvió a reunir el 22 de marzo, el Director General pronunció sus respuestas a las discusiones de la semana anterior en relación con las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003. El texto de la respuesta del Director General figura en el anexo II.

- 360.** El Sr. Marshall, hablando en nombre de los miembros empleadores, dijo que sus objetivos en la discusión de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003, eran tres: primero, elaborar un programa para responder a una serie de prioridades establecidas; segundo, garantizar que la Oficina dispusiera de recursos suficientes para aplicar ese programa, según las prioridades establecidas por el Consejo de Administración; tercero, garantizar que se siguiesen empleando con el mayor cuidado los fondos de que la OIT dispone para continuar la búsqueda de ahorro, la gestión del cambio y el desarrollo continuo de sus posiciones estratégicas, al tiempo que seguía trabajando en pos de sus objetivos estratégicos. Las propuestas del Director General mostraban que se habían tomado en consideración las prioridades de los mandantes. Los empleadores estaban a favor de las propuestas tal como habían sido enmendadas, pero reservarían de nuevo su posición definitiva hasta que los gobiernos hubieran tenido oportunidad de expresar sus opiniones.
- 361.** El Sr. Blondel explicó que los trabajadores no podían aplaudir las nuevas propuestas del Director General. Ello no obstante, parte de las preocupaciones a las que aludían han sido tomadas en consideración, aunque la solución no es necesariamente la que hubieran deseado. En efecto, en relación con el programa SafeWork, el Director General propone una asignación complementaria a partir del año 2001, y se compromete a continuar dando una alta prioridad a este programa. En cambio, en relación con el fondo de la cuestión, los trabajadores desean que la OIT siga siendo el punto de referencia en materia de seguridad en el trabajo, capaz de dar con la respuesta conveniente al conjunto de los problemas que se plantean. Por lo tanto, están satisfechos de que el Director General asuma sus preocupaciones, aunque desearían que vayan un poco más lejos en este sentido.
- 362.** En conclusión, las propuestas, tal como han sido modificadas, responden sólo en parte a los deseos de los trabajadores. Algunas de ellas son satisfactorias, otras no lo son y otras lo son sólo en parte, pero el orador espera que en conjunto estas propuestas consigan ser objeto de consenso.
- 363.** El representante del Gobierno de Argelia explicó que la delegación de su país ya había presentado los problemas vinculados al crecimiento cero que priva a la Organización de los medios que necesita para la realización de sus objetivos.
- 364.** El representante dijo además que apoyaba la propuesta de crecimiento cero efectuada por el Director General, al que daba las gracias por los esfuerzos realizados en el marco de la lucha contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo.
- 365.** El representante del Gobierno de Nigeria manifestaba su aprecio por la manera en que el Director General había respondido a los comentarios de la Comisión. Las propuestas incluían una contribución parcial para los aumentos de costo, y por lo tanto no se basaban en el crecimiento nominal cero que habían solicitado algunos Estados Miembros, pero en vista de la importancia de la labor de la OIT en favor de los países en desarrollo, pedía a todos los Miembros que diesen pleno apoyo a las propuestas, tal como habían sido enmendadas.
- 366.** El representante del Gobierno de Chile había apoyado las propuestas originales, pero había quedado preocupado ante los recortes en las actividades a favor del empleo. Era gratificante ver que ahora estas actividades quedaban fortalecidas, y manifestaba su apoyo a las propuestas del Director General, tal como habían sido enmendadas.
- 367.** El representante de la República de Corea expresaba también su aprecio por las propuestas enmendadas, pero a la vista de la situación económica en su país en este momento

declaraba que no podía dar su apoyo a las propuestas a menos que reflejasen un crecimiento nominal cero para el bienio próximo.

- 368.** El representante del Gobierno de Italia recordaba que su Gobierno era favorable al crecimiento real cero y que estimaba fundamental que la Organización financiase sus actividades prioritarias por medio de los recursos del presupuesto ordinario. Al tiempo que daba las gracias al Director General por haberse comprometido por el camino de los ahorros, daba su apoyo a la aprobación de un presupuesto con crecimiento real cero.
- 369.** El representante del Gobierno de Portugal recordaba que, por razones de coherencia con su política presupuestaria a nivel nacional, su Gobierno era favorable al crecimiento nominal cero del presupuesto de las organizaciones internacionales. La delegación portuguesa tiene sin embargo plena conciencia del incremento registrado en la demanda de los servicios de la OIT así como de las repercusiones que tiene la rigidez de esta política y de los riesgos vinculados al aumento de las contribuciones extrapresupuestarias. Por ello, el Gobierno de Portugal no se opondrá a que la propuesta del Director General para el presupuesto 2002-2003, en su nueva versión, sea presentada a la Conferencia Internacional del Trabajo.
- 370.** El representante del Gobierno del Perú dijo que el Director General había tomado debida cuenta de las opiniones manifestadas por los miembros, y manifestaba su apoyo a las propuestas enmendadas que ahora se presentaban.
- 371.** El representante del Gobierno de Malasia esperaba que los incrementos de costo que el Director General había aceptado asumir no pondrían impedimentos al buen funcionamiento de la Oficina. Por su parte, daba su apoyo a las nuevas propuestas que ahora presentaba el Director General.
- 372.** El representante de los Emiratos Arabes Unidos dijo que el Director General había tenido plenamente en cuenta los puntos de vista expresados por los miembros, y que por lo tanto, apoyaría las propuestas enmendadas que ahora tenía ante sí la Comisión.
- 373.** El representante del Gobierno de la India tenía la satisfacción de ver un incremento de las actividades en virtud del objetivo estratégico núm. 2, y declaraba que apoyaría las propuestas enmendadas que había presentado a este respecto el Director General.
- 374.** El representante del Gobierno del Pakistán dijo que las propuestas enmendadas reflejaban las preocupaciones de los Estados Miembros de Asia y el Pacífico, y por lo tanto daba su apoyo a las propuestas enmendadas que se habían presentado a la Comisión.
- 375.** El representante del Gobierno de Namibia apreciaba las razones para un crecimiento nominal cero, aunque en términos de moneda local ello seguía significando un incremento para muchos países en desarrollo. Como había dicho un orador anterior, en los países en desarrollo había un problema de negociación entre la necesidad que tenían de los servicios de la OIT y su capacidad para contribuir al presupuesto de la OIT. Tras examinar cuidadosamente las propuestas enmendadas del Director General y las razones que había tras ellas, estaba preparado para darles su apoyo en bloque. El debate entre el crecimiento cero y el crecimiento real resultaba extremadamente complejo, y en adelante sería útil poder disponer de más información sobre las consecuencias que ello pudiera tener en el incremento presupuestario, sobre el modo en que trabajaba la OIT y, muy en particular, sobre los efectos que pudiera ejercer sobre los aumentos de eficiencia y sobre el nivel de los atrasos de las contribuciones.

- 376.** El representante del Gobierno de Panamá manifestaba su aprecio por la labor del Director General, y daba su apoyo a las propuestas enmendadas que ahora se presentaban a la Comisión.
- 377.** El representante del Gobierno de Francia se felicitaba de la voluntad manifiesta del Director General de defender los recursos asignados a la salud y seguridad en el trabajo. Los debates de la Comisión muestran que la nueva presentación del presupuesto permite un auténtico debate sobre las orientaciones de orden estratégico. El Gobierno de Francia es plenamente consciente de la importancia de las necesidades que tiene que atender la Organización en diversos ámbitos, y por otra parte estima que los objetivos estratégicos de la OIT deben disponer de una financiación estable y duradera. Por lo tanto, era favorable a un presupuesto estable en valor real, y las nuevas propuestas están bastante próximas de esta situación. El orador se asociaba a las observaciones efectuadas por el representante del Gobierno de Portugal en relación con la necesidad de introducir un equilibrio entre los recursos presupuestarios y los recursos extrapresupuestarios.
- 378.** El representante del Gobierno de Benin estimaba que la nueva propuesta del Director General tenía en cuenta las preocupaciones mencionadas en las discusiones de la semana precedente, por lo que apoyaba esta propuesta.
- 379.** El representante del Gobierno del Sudán observaba que el Director General había respondido plenamente a los comentarios efectuados por la Comisión, y por su parte daba su apoyo a las propuestas enmendadas que ahora se estaban considerando.
- 380.** El representante del Gobierno de Burkina Faso manifestaba el apoyo de su delegación a estas propuestas, que constituyen una solución de compromiso.
- 381.** La representante del Gobierno del Gabón apoyaba decididamente la propuesta de ajuste del presupuesto 2002-2003 que había presentado el Director General.
- 382.** El representante del Gobierno de la Federación de Rusia manifestaba su aprecio por las propuestas enmendadas del Director General, pero no podía ver justificación alguna para desviarse de la política de crecimiento nominal cero.
- 383.** El representante del Gobierno de la República Dominicana expresaba su apoyo a las propuestas enmendadas que estaban ahora ante la Comisión.
- 384.** La representante del Gobierno de Trinidad y Tabago daba las gracias al Director General por su respuesta general a las muchas preocupaciones que se habían planteado en el curso de la discusión, y muy en particular por sus esfuerzos por recortar los gastos, tratando al mismo tiempo de responder a las demandas de aumento del programa, especialmente en los países en desarrollo. Lo menos que podía hacer esta Comisión era estar de acuerdo con el crecimiento real cero, pero la oradora estaba preparada para dar su apoyo a las propuestas enmendadas que acababa de presentar el Director General.
- 385.** El representante del Gobierno del Reino Unido manifestaba su aprecio por los esfuerzos del Director General por responder a las preocupaciones de los miembros en relación con el presupuesto estratégico así como para asignar más recursos a las actividades de empleo. El monto total del presupuesto enmendado seguía siendo inferior al primero que se había presentado, lo cual constituía un progreso en la dirección correcta. Aunque la absorción de los incrementos de costo no dejaba de ser dolorosa, constituía una manera de asignar recursos a las actividades prioritarias. Las propuestas enmendadas se situaban básicamente en un crecimiento nominal cero, con el añadido de cinco millones de dólares, pero hubiese sido un planteamiento mejor recomendar un presupuesto basado en el crecimiento nominal

cero, y examinar esos 5 millones de dólares de más en función de las nuevas informaciones que suministrase el Director General. Por el momento, el orador no podía estar de acuerdo con las propuestas del Director General.

- 386.** El representante del Gobierno del Japón dijo que, en vista de la situación económica imperante en su país, estaba de acuerdo con lo declarado por la República de Corea, la Federación de Rusia y el Reino Unido en favor de un presupuesto basado en el crecimiento nominal cero.
- 387.** El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán, daba las gracias al Director General por las propuestas enmendadas que se estaban examinando. El llamamiento en favor de un presupuesto nominal cero, efectuado por diversos miembros, debería imprimir en la Oficina la necesidad de efectuar más ahorros de eficiencia, pero las propuestas tal como habían sido enmendadas reflejaban con claridad los puntos de vista que se habían expresado en la discusión anterior. Daba su apoyo a las propuestas enmendadas que se estaban considerando.
- 388.** El representante del Gobierno de Arabia Saudita daba pleno apoyo a las propuestas enmendadas del Director General.
- 389.** El representante del Gobierno de El Salvador estaba complacido de ver un incremento de los recursos para las actividades de empleo, y daba su apoyo a las propuestas enmendadas que ahora estaban ante la Comisión.
- 390.** El representante del Gobierno de China daba también su apoyo a las propuestas enmendadas presentadas por el Director General.
- 391.** El representante del Gobierno de la Jamahiriya Árabe Libia dijo que las propuestas enmendadas respondían plenamente a los comentarios que se habían efectuado en la Comisión, de modo que les daba su pleno apoyo.
- 392.** El representante del Gobierno de Guatemala se unía a los oradores anteriores que habían expresado su apoyo a las propuestas enmendadas que ahora se estaban considerando.
- 393.** La representante del Gobierno de los Países Bajos habló en nombre de los Gobiernos de Dinamarca y Suiza (miembros del Consejo de Administración) y también en nombre de Finlandia, Grecia, Noruega y Suecia, que deseaban asociarse a esta declaración. Durante las declaraciones de introducción general al presupuesto, así como durante la discusión sobre los objetivos estratégicos, los problemas de recorte de costos y las regiones, muchos oradores habían planteado el problema de la falta de recursos en muchos ámbitos, aunque una mayoría de ellos parecían pensar que los recursos extrapresupuestarios no debieran reemplazar los recursos con cargo al presupuesto ordinario. En las sesiones anteriores del Consejo de Administración, la gran mayoría de los miembros había puesto de relieve que objetivos tan importantes como el IPEC deberían recibir recursos con cargo al presupuesto ordinario. El Director General había respondido a esta clara petición y la había llevado exactamente a cabo, de modo que ahora el Consejo de Administración tenía que desempeñar su propio papel. Había pedido una política clara y un planteamiento estratégico encaminado a la puesta en práctica del trabajo decente, y ahora ya lo tenía. Había solicitado una nueva estructura en la Organización: eso era ya una realidad en la sede, y pronto lo sería también en las estructuras exteriores. Todo eso condicionaba, en mayor o menor medida la confianza que se podía tener en la OIT y en su dirección: ahora ya tenía esa confianza.

- 394.** La OIT (como muchas otras organizaciones internacionales) había estado manejando durante algunos años un presupuesto cero. Pero ahora las circunstancias habían cambiado. La diferencia entre un crecimiento nominal cero y un crecimiento real cero en la OIT para 2002-2003 era de 7 millones de dólares, que sólo suponían un 1,5 por ciento del presupuesto total, aunque de todos modos podría tener un efecto importante en las actividades del programa.
- 395.** El grupo pensaba decididamente que el Consejo de Administración debería ser leal y coherente. Había pedido a la Oficina que actuase en muchas cuestiones, y el Director General y sus colegas habían respondido adecuadamente. Ahora, el Director General había vuelto a la Comisión con una serie de propuestas perfectamente razonables. El grupo apreciaba sus esfuerzos por llegar a un compromiso y poner en marcha el proceso que condujese hacia adelante, y se unía a los oradores anteriores que se habían manifestado a favor de esas nuevas propuestas.
- 396.** La representante del Gobierno de Cuba apreciaba los esfuerzos del Director General por asumir los incrementos de costo cuando ello era posible y para responder a las solicitudes de los miembros, que se habían pronunciado en el sentido de que la creación de empleos constituyese la mayor prioridad. La oradora instaba al Director General para que investigase de nuevo la posibilidad de efectuar ahorros de eficiencia, y mientras tanto Cuba reservaría su opinión sobre el nivel del presupuesto para su análisis en la Conferencia.
- 397.** El representante del Gobierno del Brasil dijo que su posición resultaba ahora más difícil por los cambios que se habían introducido en la escala del prorrateo de contribuciones, y no podía aprobar el presupuesto al nivel revisado. Ya expresaría su opinión con ocasión de la reunión del próximo mes de junio de la Conferencia.
- 398.** El representante del Gobierno de Alemania manifestaba su aprecio por las propuestas revisadas, que no sólo habían sido reducidas desde su nivel original sino que también habían tenido en cuenta muchas de las observaciones efectuadas en el curso del debate. Ello no obstante, en ese momento no podía manifestarse a favor de nada que no supusiese un crecimiento nominal cero del presupuesto. Los bienios últimos habían arrojado superávit de tesorería, que se habían asignado a diversos objetos en lugar de ser reembolsados a los Estados Miembros, de conformidad con el Reglamento Financiero. Alemania estaba preocupada tanto por esta tendencia como por las posibles consecuencias de esta práctica para otras organizaciones internacionales, de modo que se reservaría su posición definitiva hasta la reunión de junio de la Conferencia.
- 399.** El representante del Gobierno de Nueva Zelanda, que hablaba también en nombre del Gobierno de Australia, manifestaba su aprecio por los esfuerzos del Director General por responder a los problemas y preocupaciones que se habían suscitado durante la discusión del presupuesto, pero preferiría que se propusiese a la Conferencia un presupuesto de crecimiento nominal cero. El Director General merecía elogios por sus esfuerzos por determinar los ahorros de eficiencia que se podían efectuar, pero no había pruebas de que la OIT hubiese alcanzado el máximo de eficiencia, y los gobiernos que representaba no podían aceptar las propuestas tal como habían sido enmendadas.
- 400.** La representante del Gobierno del Canadá apreciaba las propuestas tal como habían sido enmendadas y presentadas por el Director General. A medida que el proceso presupuestario fuese evolucionando, debería concentrarse cada vez más en la financiación de los programas prioritarios, pero también debería facilitar la decisión cuando hubiese que reducir y aun abandonar determinadas actividades. Ello era especialmente pertinente en un régimen de crecimiento nominal cero, que había sido el punto de partida del Canadá en los

debates presupuestarios. El orador se unía a los oradores anteriores que habían pedido que se propusiese a la Conferencia un presupuesto de crecimiento nominal cero.

401. La representante del Gobierno de los Estados Unidos manifestaba su aprecio por los positivos esfuerzos del Director General, en el sentido de introducir un planteamiento estratégico del proceso presupuestario, una tendencia que tendría como consecuencia una mejor aplicación del programa. La oradora seguía pensando que los objetivos del programa podrían conseguirse dentro de un presupuesto de crecimiento nominal cero, y que las prioridades más elevadas podrían ser mantenidas identificando eficiencias operativas adicionales así como la absorción de los incrementos de costo que se producían en otros capítulos. Por lo tanto, había que proponer a la Conferencia un presupuesto de crecimiento nominal cero.

402. El Sr. Marshall declaró que los empleadores habían prestado la mayor atención a los puntos de vista manifestados por los miembros de la Comisión, y en vista de la clara mayoría numérica que existía en favor de las propuestas enmendadas de la Oficina así como a la luz de sus comentarios anteriores, daban su apoyo tanto a las propuestas enmendadas del Director General como al punto que requiere decisión del documento de la Oficina.

403. La representante del Gobierno de los Estados Unidos dijo que su Gobierno no podía sumarse al consenso para aprobar la propuesta de nivel de presupuesto de 472 millones de dólares, y pidió confirmación de que la expresión 'nivel provisional de programa' que figuraba en el punto que requería decisión connotaba tanto la propia propuesta de nivel de programa de 472 millones de dólares como el reajuste aritmético que se aplicaría a las cifras del presupuesto sobre la base del tipo de cambio en vigor en el momento de adoptarse el presupuesto definitivo en junio. Así lo confirmó la Oficina.

404. El Presidente declaró que de la discusión se desprendía una nítida mayoría en favor de las propuestas enmendadas que había presentado el Director General, y que la Comisión podía proceder al punto que requiere decisión. A continuación, resumió la discusión y confirmó que las declaraciones realizadas por los miembros durante el debate, incluidas las reservas expresadas, quedarían reflejadas en el informe de la reunión. Señaló que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.2 del Reglamento Financiero, el Director General tenía que someter a la Conferencia Internacional del Trabajo el proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo de Administración. Tal y como se indicaba en el párrafo que requería decisión, el proyecto de presupuesto aún era provisional, y correspondería a la Conferencia adoptar la decisión definitiva acerca de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003.

405. *A reserva de las posturas adoptadas y de las reservas manifestadas durante la discusión, la Comisión propone:*

a) *que el Consejo de Administración recomiende a la 89.ª reunión (junio de 2001) de la Conferencia Internacional del Trabajo un nivel provisional del programa que ascienda a 472.488.505 dólares, calculados al tipo de cambio presupuestario para 2000-2001 de 1,53 francos suizos por dólar de los Estados Unidos; el tipo de cambio final y el nivel correspondiente en dólares de los Estados Unidos del presupuesto y de las contribuciones en francos suizos serán determinados por la Conferencia, y;*

b) *que el Consejo de Administración proponga a la misma reunión de la Conferencia una resolución para la adopción del Programa y Presupuesto*

correspondiente al 68.º ejercicio económico (2002-2003) y para la asignación de los gastos entre los Estados Miembros en dicho ejercicio, en los siguientes términos:

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en virtud del Reglamento Financiero, adopta para el 68.º ejercicio económico, que finaliza el 31 de diciembre de 2003, el presupuesto de gastos de la Organización Internacional del Trabajo que asciende a ... dólares de los Estados Unidos, y el presupuesto de ingresos que asciende a ... dólares, lo cual, calculado al tipo de cambio presupuestario de ... francos suizos por dólar de los Estados Unidos, se eleva a ... francos suizos, y resuelve que el presupuesto de ingresos, expresado en francos suizos, sea prorrateado entre los Estados Miembros de conformidad con la escala de contribuciones recomendada por la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras.

Ginebra, 27 de marzo de 2001.

(Firmado) D. Willers,
Ponente.

Puntos que requieren decisión: párrafo 405.

Anexo I

Introducción del Director General a la discusión de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003 y la Memoria de Ejecución para 2000

Gracias señor Presidente.

La primera vez que leí un Programa y Presupuesto de la OIT, tuve instintivamente la impresión de que se podía mejorar. El verdadero potencial de la Organización, la Oficina y su personal — cuya valía he podido apreciar por mí mismo — aparecían aplastadas por el peso del documento sobre el presupuesto.

En mis consultas durante el período de transición, quedó claro que queráis un cambio. Como consecuencia, os propuse que considerarais una serie de innovaciones en el proceso de Programa y Presupuesto. Estos cambios comenzaron a introducirse en el Programa y Presupuesto para 2000-2001. Dicho presupuesto introdujo los cuatro objetivos estratégicos y la reorganización y racionalización de la Oficina en torno a estos objetivos.

El presupuesto estableció programas InFocus para proporcionar visibilidad, energía y masa crítica. Introdujo el género como una cuestión interrelacionada para velar por que se preste la debida atención a las cuestiones relativas a la igualdad de género en todas las actividades de la OIT. Asimismo, se hicieron los primeros intentos de establecer claramente los objetivos operativos, indicadores y metas a partir de los cuales se puede medir el logro. Asimismo, introdujo de forma más clara el desarrollo como un objetivo principal. Como primer Director General de la OIT de un país en desarrollo, fui especialmente sensible a esta cuestión. Sin embargo, el primer presupuesto no fue sino el comienzo de nuestros esfuerzos para introducir una formulación estratégica del presupuesto.

El pasado noviembre, esta Comisión abordó dos cuestiones respecto de las cuales era esencial realizar progresos. A través de vuestras deliberaciones y consenso en torno al marco de políticas y estrategias para el período 2002-2005, proporcionasteis la base estratégica a partir de la cual se pueden elaborar los presupuestos. Al mismo tiempo, recibisteis información detallada sobre los indicadores y metas que se utilizarán para medir el logro para el bienio 2000-2001.

Tengo el privilegio de poder presentar hoy dos documentos que nos llevan todavía más lejos hacia la gestión y formulación del presupuesto basada en los logros. El primer documento contiene mis propuestas de Programa y Presupuesto para el período 2002-2003. Ese documento se propone conseguir tres objetivos:

- *En primer lugar, mejorar la rendición de cuentas respecto del logro.* Mis colegas han dedicado importantes esfuerzos a especificar indicadores de logro claros, medibles y que tienen en cuenta las consideraciones de género, metas que ensanchan nuestras ambiciones y estrategias prácticas que hacen que el logro de estas metas sea un objetivo realista.
- *En segundo lugar, una mayor transparencia.* En realidad, habéis recibido dos presupuestos. El primero se organiza de acuerdo con los objetivos estratégicos y operativos. Indica claramente qué recursos se proponen para lograr estos objetivos. Por primera vez, integra la acción de la OIT financiada con recursos del presupuesto

ordinario y con recursos extrapresupuestarios. El segundo presupuesto es operativo. Se organiza conforme a la estructura de la Oficina, y contiene los cuadros tradicionales que permiten observar quién hace qué y con qué recursos.

- *En tercer lugar, una mayor coherencia.* Las propuestas se ajustan al marco de políticas y estrategias que aprobasteis, al insistir en la necesidad de utilizar el Programa de Trabajo Decente como medio de garantizar que el mensaje de la OIT es coherente, que integra las cuestiones reflejadas en los objetivos estratégicos y responde a la diversidad de necesidades regionales.

Al formular las propuestas, también tuve en cuenta que deseabais un documento que estuviese pronto disponible, y que fuese fácil de discutir. Este conjunto de propuestas representa exactamente casi la cuarta parte de la extensión de las propuestas para el bienio 1998-1999. Esto permitió publicar las propuestas en fecha más temprana y a menor costo. Asimismo, tratamos de que el documento fuese más fácil de utilizar a través de gráficos adicionales, cuadros y resúmenes, así como mediante una presentación más profesional y un lenguaje más directo.

Permitidme que me refiera ahora a algunos aspectos de las propuestas.

Desearía comenzar refiriéndome a algunos puntos en relación con las actividades en las regiones. La esencia de la acción de la OIT reside en nuestros Estados Miembros. Nuestra guía es el servicio a nuestros mandantes, que en gran medida se presta a través de nuestros servicios sobre el terreno. No es fácil reforzar la acción de la OIT en las regiones con limitaciones de crecimiento cero. Con todo, me he esforzado por formular propuestas constructivas.

En primer lugar, cabe mencionar la creación de equipos de trabajo decente. He mantenido amplias consultas en relación con estos equipos. Aunque hay entusiasmo por la idea principal de estimular más sinergias técnicas y una mayor integración de políticas en las regiones, también habéis planteado problemas potenciales. Por un lado, se corre el peligro de establecer un nivel adicional de gestión. Por otro lado, existe la necesidad de incrementar la prestación de servicios técnicos por los equipos multidisciplinarios.

En mi opinión, podemos tratar estas cuestiones encomendando a los directores de los equipos multidisciplinarios el establecimiento de una mayor base de conocimientos de cómo poner en práctica el Programa de Trabajo Decente en cada región. En este contexto, el equipo estaría integrado por el Director Regional que lo presidiría y los directores de los equipos multidisciplinarios en cada región, apoyados por un máximo de dos miembros del personal del cuadro orgánico.

Los equipos de trabajo decente se encargarán de mejorar la colaboración con la sede, reforzar la planificación y aplicación de las actividades a nivel regional, organizar las contribuciones a las actividades relativas al trabajo decente y promover el establecimiento de redes entre el personal regional. Se espera que esto permitirá reforzar la masa crítica en toda la Oficina y facilitar el desarrollo de la cooperación entre las regiones.

Otro aspecto que afectará a nuestras actividades regionales tiene que ver con la asignación de especialistas en trabajo infantil a las regiones. Tenemos que descentralizar todavía más el IPEC, e integrar sus actividades y procedimientos en las estructuras normales de la OIT.

Un nuevo programa que reviste especial interés para las regiones proporciona apoyo operacional a las iniciativas de trabajo decente que aúnan las actividades en los diferentes sectores de la Oficina. Representará una importante contribución para el establecimiento

de enfoques integrados e innovadores respecto del trabajo decente, concebido para atraer a los donantes y para ser útiles a los países receptores. Se prestará especial importancia a la creación de empleo y empresas.

Este programa tiene por objetivo mejorar nuestra capacidad de actuar a nivel nacional, y vincular nuestras actividades a las estrategias de reducción de la pobreza y desarrollo de los recursos humanos del Banco Mundial y del PNUD.

Además de las actividades que se llevan a cabo dentro de las regiones y para las regiones, hay muchas propuestas nuevas o que amplían las actividades existentes de máxima prioridad. Entre ellas cabe citar:

- El programa global sobre el VIH/SIDA que solicitó la Conferencia.
- La lucha contra el trabajo infantil.
- La Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- Innovaciones en la política de normas.
- Evaluaciones de los cuatro programas InFocus.

En las propuestas de programa y presupuesto se puede observar que las he limitado a un crecimiento real cero. Así pues, he propuesto aumentar el nivel de base del presupuesto para 2000-2001 en torno a unos 7 millones de dólares o un 1,5 por ciento de la asignación de base para cubrir aumentos de costo inevitables. De lo contrario, habría una reducción de las actividades sustantivas de la Oficina. Habida cuenta de las crecientes necesidades de nuestros mandantes, no me siento nada a gusto con esta limitación a nuestra acción.

A fin de obtener recursos para cuestiones de máxima prioridad dentro de un crecimiento real cero, procuré en primer lugar obtener ahorros dentro de las partidas correspondientes a gastos administrativos. Esto asciende a 3,7 millones de dólares. El desarrollo de recursos humanos y los servicios financieros aumentaron un total de 0,5 millones de dólares. Continuaremos haciendo todo lo posible por lograr una mayor eficacia, por ejemplo, mediante las inversiones a través de fondos para los sistemas de tecnología de la información.

Sin embargo, en algún momento la reducción de gastos en estos sectores perjudica nuestra eficacia global y hace que resulte difícil proporcionar el mismo nivel de servicios. Al mismo tiempo, necesitamos invertir más en políticas modernas de desarrollo de los recursos humanos, en especial en lo que respecta a la formación del personal. La situación presente limita nuestras actividades en relación con la gestión de conocimiento, las comunicaciones e Internet y otras mejoras en los servicios.

Pese a la atención que merecen, se ha destinado a las regiones el mismo nivel real de recursos. Me preocupa el hecho de que las regiones no cuenten probablemente con el personal necesario para lograr nuestros objetivos y mejorar nuestra prestación de cooperación técnica. Así pues, estoy estudiando en consulta con los Directores Ejecutivos y los Directores Regionales la posibilidad de adoptar medidas que asignen más personal a las oficinas exteriores.

Es preocupante la reducción de los recursos extrapresupuestarios para el empleo debido principalmente a la situación del PNUD. Esto ha dado lugar a una reducción del presupuesto operativo para el empleo, pero no del presupuesto estratégico. Sin embargo,

está claro que los programas intersectoriales (y en particular los nuevos programas sobre el apoyo operacional al trabajo decente) tendrán importantes componentes de empleo. Por consiguiente, la contribución de la sede a las actividades relativas al empleo no disminuirá globalmente. Pese a las limitaciones de crecimiento cero, pienso continuar dando al empleo la importancia que se merece. Habrán observado que estamos planeando convocar una conferencia de donantes antes de finales de este año para procurar obtener recursos para nuestro programa de empleo.

Es posible que se pueda hacer frente a algunas limitaciones de recursos por medio de fondos extrapresupuestarios. Las propuestas identifican ámbitos en donde hay que procurar recursos extrapresupuestarios adicionales si hemos de alcanzar nuestro impacto potencial. A este respecto, desearía destacar especialmente nuestro nuevo programa sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Asimismo, desearía agradecer a los Estados Miembros que han dado pruebas de creciente generosidad al apoyar nuestra acción con fondos extrapresupuestarios. Asimismo, ha sido muy útil la mayor flexibilidad en la utilización de los fondos que algunos donantes han introducido. Sin embargo, todavía no hemos encontrado una solución plenamente satisfactoria al apoyo que el presupuesto ordinario tiene que prestar inevitablemente a la acción extrapresupuestaria.

Señor Presidente:

La Comisión tiene ante sí un documento conexo que tiene que ver con la aplicación del programa en 2000. Dicho documento incluye también una serie de innovaciones solicitadas por esta Comisión.

La presentación de memorias sobre la aplicación de los programas es el elemento fundamental para la rendición de cuentas de la Oficina en lo que respecta al logro. La memoria que tienen ante sí es un primer intento de mostrar lo que se ha logrado en cuanto a resultados reales en los Estados Miembros.

Lo primero que desearía decir respecto a esta memoria es que al tratar de impactos, se refiere realmente al logro de nuestra Organización y no sólo al de la Oficina. Sin los esfuerzos de nuestros mandantes, no habría ratificaciones ni cambios de políticas ni fortalecimiento de las capacidades ni nuevas instituciones. Por consiguiente, desearía expresar mi agradecimiento por la dedicación y el esfuerzo de nuestros mandantes, que son los interlocutores necesarios para el logro efectivo.

La OIT no es sino un instrumento que se encuentra a vuestra disposición. Lo fundamental para lograr el éxito es vuestra propia decisión de progresar a nivel nacional, vuestras capacidades para formar consenso y la propiedad de vuestras políticas.

Sin embargo, si bien los mandantes desempeñan un papel esencial, la Oficina sigue siendo plenamente responsable ante vosotros de nuestras actividades. Esta memoria os permite juzgarnos sobre el impacto efectivo de nuestra acción.

Observarán que hemos sido específicos en relación con Estados Miembros en los que consideramos se han logrado progresos. Esto os permite haceros una idea de si nuestras afirmaciones son exactas.

Sería conveniente que discutierais este documento antes de examinar las propuestas de programa y presupuesto. Esto os permitirá discutir los logros pasados y los planes futuros sucesivamente, «completando así el círculo» en el ciclo de programación. El próximo marzo recibiréis una memoria de ejecución para todo el bienio. Las conclusiones a las que se llegue en dicho documento influirán sin duda en la preparación de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2004-2005.

Una lectura conjunta de las propuestas de programa y presupuesto y de la memoria de ejecución del programa tiene otras ventajas. Resulta difícil y a menudo inexacto especificar por adelantado las dimensiones geográficas exactas de la acción de la OIT. Las propuestas de programa y presupuesto, que se formulan más de un año antes de que comiencen las labores correspondientes a un bienio y más de tres años antes de que finalicen, apenas proporcionan información sobre los Estados Miembros específicos.

Por otro lado, los resultados e impactos figuran en la memoria de ejecución por países y regiones específicos. Así pues, se puede observar la forma concreta en que las propuestas se han traducido en acción.

Hemos comenzado las labores encaminadas a garantizar que la rendición de cuentas en relación con el logro que se integra en las propuestas de Programa y Presupuesto se reflejará en la planificación de actividades y en la gestión de la aplicación en toda la Oficina. Esta planificación de actividades desarrolla en detalle y de forma concreta los productos, actividades y recursos necesarios para lograr los objetivos y metas establecidos en el Programa y Presupuesto. Un importante componente de esta planificación de actividades es la programación conjunta llevada a cabo por la sede con las regiones. A través de una mejor presentación de memorias de ejecución, proporcionaremos información más detallada sobre los resultados que se han logrado.

La semana pasada celebramos el Día Internacional de la Mujer en formas que mostraron cuánto podemos hacer en todo el mundo para promover todavía más la igualdad de género. Los dos documentos que tienen ante sí muestran nuestro compromiso respecto de una acción cada vez más visible en relación con la igualdad de género en el marco de los objetivos estratégicos. En las propuestas de programa y presupuesto, verán que hay más objetivos operativos, indicadores de logro y metas que tienen en cuenta las consideraciones de género y más estrategias que antes prestan la debida atención a las cuestiones relativas a la igualdad de género o incluyen una acción específica en relación con la situación de la mujer. La memoria de ejecución ofrece un panorama claro de lo que se ha logrado en relación con las cuestiones relativas a la igualdad de género durante el primer año de la aplicación del programa.

A modo de conclusión, desearía decir que nuestros esfuerzos para mejorar el proceso de formulación del presupuesto no se han agotado en absoluto. Todavía nos queda mucho por hacer para garantizar que el logro constituya una parte integrante de la cultura de la OIT en todos los programas y unidades, y en todas las regiones. Los dispositivos de gestión interna, información y formación, incluidos los relativos a la evaluación, que son necesarios para mejorar la aplicación del programa no están ni mucho menos terminados. Ya desde ahora anuncio que habrá una financiación extrapresupuestaria para un programa ambicioso de formación sobre estas cuestiones. Sus reacciones y asesoramiento sobre la esencia y forma de estos dos documentos será muy valiosa para el proceso continuo de mejorar el procedimiento de elaboración del presupuesto y, por consiguiente, para nuestra eficacia.

Nuestro debate durante la presente reunión dará lugar a una propuesta de resolución para la adopción del Programa y Presupuesto que habrá de someterse a la Conferencia Internacional del Trabajo. En junio, el nivel del presupuesto se ajustará sobre la base del tipo de cambio entre el dólar de Estados Unidos y el franco suizo que prevalezca en ese momento. Al tipo de cambio actual, esto supondría un descenso nominal del presupuesto de 13,5 millones de dólares de Estados Unidos.

Aguardo con interés las discusiones que emprenderemos las próximas semanas sobre estos dos importantes documentos de programación.

Permítanme acabar refiriéndome a algunos de los retos a los que tendremos que hacer frente como institución durante la aplicación de este presupuesto.

En primer lugar, se intensificará la necesidad de que la OIT intervenga en el debate sobre la mundialización. Cada vez se nos exigirá más. Se pondrá a prueba nuestra pertinencia. Tenemos que reconocer que las viejas imágenes de una OIT «sin acometividad» continúa aflorando de vez en cuando. Tendremos que demostrar la fuerza de nuestras ideas y capacidades institucionales. Algunos esperarán que podamos contribuir a acortar la distancia entre Porto Alegre y Davos. Por experiencia propia, hablando con las personas que participaron en el movimiento de protesta contra la mundialización, descubrí que el aspecto principal del Programa de Trabajo Decente responde a muchas de sus preocupaciones. Al mismo tiempo, al hablar con muchos dirigentes de empresas, ven en el Programa de Trabajo Decente un espacio en donde la iniciativa privada y el espíritu empresarial pueden contribuir a hacer llegar los beneficios de la mundialización a más personas.

Desarrollar bien esta posición estratégica entraña importantes responsabilidades pero también nos brinda enormes oportunidades.

En segundo lugar, se pondrá a prueba como nunca nuestra base de conocimientos. Lo que representamos, lo que somos, nuestros valores y nuestras capacidades técnicas tendrán que proporcionar asesoramiento en materia de políticas de forma cada vez más precisa. La capacidad de ajustarse al cambio — analítica e intelectualmente — determinará nuestra influencia. Todavía más, necesitaremos no sólo reaccionar bien, sino lo que es más importante, comprender bien cuáles son las fuerzas en juego y los hechos que determinarán nuestro futuro, mientras todavía podamos influir y orientar su evolución. Tenemos que tener la ambición de ser y de ser percibidos como la principal fuente de conocimientos teóricos y técnicos de las políticas relacionadas con el mundo del trabajo a principios del siglo XXI. La competencia es intensa pero habiendo presidido la Oficina durante los últimos dos años, no me cabe ninguna duda de que podemos lograrlo, siempre y cuando exista un tripartismo sólido y unido en el Consejo de Administración y un creciente sentido de equipo dentro de la Oficina.

En tercer lugar, está claro que nuestro mandato, los problemas y las cuestiones de las que se ocupa la OIT ocupan un lugar central en la política y en la vida familiar. Estamos conectados con la realidad de las vidas de las personas como lo están pocas organizaciones internacionales. Y sin embargo, como mostrará este debate, hay una enorme desproporción entre la amplitud de nuestro mandato y la limitación de nuestros recursos. Esta es una de las principales razones por las que es necesario ser estratégicos. Por supuesto, todos nos sentiríamos mejor si pudiéramos tener la capacidad para responder a todas las solicitudes que se nos plantean pero éste no es el caso. Y no podemos evitar tener que hacer elecciones y establecer prioridades. Precisamente en esto consiste una buena administración.

Muchas gracias.

Anexo II

Respuesta del Director General a la discusión de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración sobre sus propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003

La semana pasada, esta Comisión celebró una discusión importante e informativa sobre las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003. Este enriquecedor debate sirvió de orientación tanto para mis colegas como para mí en relación con un gran número de cuestiones vitales. Antes que todo, quisiera expresarles mi agradecimiento por la seriedad con que han enfocado la labor de la Organización y de la Oficina. Sus opiniones resultarán provechosas de muchas formas. Como lo he dicho a menudo, el hecho de que exista un profundo sentido de identificación entre el Consejo de Administración y la Oficina en el cumplimiento de nuestras correspondientes responsabilidades es una clave importante para el éxito de la labor de la OIT.

En esta Comisión se ha hecho un buen uso de la información estratégica que contienen las propuestas que han de servir de guía. Por ejemplo, el Sr. Warrington, hablando en nombre de los gobiernos de los PIEM, se refirió a los progresos alcanzados con respecto a un presupuesto basado en los resultados y señaló que la reasignación de recursos propuesta estaba en conformidad con las prioridades de los PIEM.

Al mismo tiempo, muchos comentarios estaban relacionados con la necesidad de seguir mejorando el presupuesto estratégico. Esto es natural, ya que en él iniciamos este proceso en la OIT tan sólo en el ejercicio presupuestario anterior, pero a medida que avancemos podremos aprovechar la experiencia que vayamos adquiriendo conjuntamente para mejorarlo y perfeccionarlo.

Quisiera referirme, en particular, a cuatro puntos clave. En primer lugar, ustedes pidieron una información más contextual y básica que permitiera entender por qué las metas se fijaron en determinados niveles. En segundo lugar, señalaron algunas deficiencias en la relación lógica entre varios objetivos e indicadores. En tercer lugar, hicieron preguntas acerca de cómo se medirían los progresos con arreglo a los indicadores, y específicamente cómo se tendrían en cuenta las dimensiones cualitativas, lo cual, a mi juicio, es particularmente importante.

Por último, ustedes preguntaron de qué manera la planificación de la labor garantizaría una respuesta coherente a los objetivos, indicadores y metas. Esto es importante para los resultados obtenidos tanto en los programas como en el plano individual, para los vínculos que existen entre los sectores en la sede y, lo que es más importante, para llevar a cabo una acción conjunta en la que participen tanto la sede como las oficinas exteriores.

Todos sabemos en esta Comisión que en los dos últimos años hemos pedido una ingente labor de programación a nuestros colegas. Hemos elaborado las propuestas del Programa y Presupuesto para 2000-2001 y para 2002-2003, así como el marco de políticas estratégicas para 2002-2005. Hemos elaborado y luego revisado indicadores y metas para 2000-2001. Hemos hecho informes sobre la aplicación de los programas en 2000 utilizando métodos completamente nuevos y ya nos hemos comprometido a presentar de aquí a un año informes más detallados sobre los resultados obtenidos durante todo el bienio 2000-2001. Además, estamos a punto de iniciar una serie importante de evaluaciones de los programas InFocus.

A partir de los comentarios que ustedes formularon, he llegado a la conclusión de que desean acelerar los progresos mediante la introducción de un presupuesto estratégico. Hay razones para ello, ya que estamos pasando a la fase de aplicación y de planificación de la labor en la que se observan algunos de los beneficios más importantes. Al mismo tiempo, los cambios que requiere una gestión exitosa se basan en un equilibrio adecuado entre el ritmo de la innovación y la capacidad para absorber los cambios de una organización.

En respuesta a su petición, quisiera anunciarles el siguiente plan de acción para el año próximo:

- En primer lugar, para finales de este año introduciremos una serie de especificaciones para medir los progresos alcanzados en cada una de las metas establecidas en el Programa y Presupuesto para 2002-2003. Esta medida irá acompañada de las disposiciones necesarias para la recogida de datos y la constitución de registros.
- En segundo lugar, definiremos planes de trabajo para 2002-2003 para todos los programas de la OIT. Estos planes de trabajo tendrán un formato único y todo el personal podrá consultarlos por Intranet. Los planes de trabajo incluirán tanto contribuciones de la sede como de las oficinas exteriores para alcanzar el resultado que constituyen nuestras metas.
- En tercer lugar, nos basaremos en la experiencia que hemos adquirido hasta el momento para revisar, de ser necesario, los indicadores y metas a fin de comprender mejor los objetivos de nuestra Organización.

Además de las mejoras relativas al presupuesto estratégico, seguiremos tratando de lograr una mayor eficiencia. Nos tomamos muy en serio la necesidad de aumentar la eficiencia, pero tal vez no hemos divulgado lo suficiente lo que estamos haciendo.

Recientemente iniciamos una auditoría de la gestión de nuestro Programa IPEC que ha dado resultados notorios. Hemos establecido nuevos procedimientos para mejorar la ejecución de la cooperación técnica. Precisamente, se acaba de terminar un importante estudio que contiene propuestas concretas para mejorar los procesos de elaboración de documentos del Departamento de Relaciones, Reuniones y Documentos. Estamos por empezar un estudio de las actividades administrativas en el Departamento de Normas Internacionales del Trabajo.

Nuestras políticas y prácticas en materia de publicación están siendo examinadas y serán objeto de una revisión. Se ha completado un estudio preliminar de nuestras actividades en el terreno. Próximamente se iniciarán estudios de factibilidad sobre los proyectos de tecnología de la información relacionados con la gestión de documentos y la gestión de los conocimientos. Se procederá a una mayor racionalización de las responsabilidades en materia de informática y de comunicaciones en la Oficina.

Seguiremos centralizando las operaciones administrativas sectoriales en las oficinas de los Directores Ejecutivos en los casos en que la centralización permite reducir los costos totales sin comprometer los servicios prestados.

Hay muchos otros análisis de ámbito más reducido, en curso o previstos, además de las medidas que ya se están llevando a cabo. Nos tomamos muy en serio la eficacia porque sabemos que es esencial para que nuestras actividades sustantivas tengan los recursos necesarios para seguir respondiendo a la demanda.

Permítanme referirme ahora a las regiones.

Existía una clara convicción de que era necesario reforzar las regiones, convicción que comparto. Como anuncié en mi discurso de apertura, el diseño de los Equipos sobre el Trabajo Decente responderá a esta necesidad de fortalecer las regiones, evitando la duplicación de tareas y promoviendo una mayor sinergia de análisis y políticas dentro de la Oficina. He tomado nota de los valiosos comentarios que ustedes han formulado. Me he comprometido también a colaborar con los Directores Ejecutivos y Directores Regionales para identificar puestos que pueden ser descentralizados a las regiones.

Algunos de ustedes propusieron que se podrían cerrar las Oficinas de Correspondencia en Europa Occidental, no tanto porque no sean útiles sino porque las necesidades son mayores en Europa Central y Oriental. De hecho, hemos emprendido una revisión de estas actividades para potenciar su contribución a la Organización. Quizá podamos explorar soluciones como la que se está aplicando en Madrid, donde el Gobierno contribuye a los costos de la Oficina.

Hubo varias peticiones a favor de una revisión en las regiones, que podría incluir las funciones y responsabilidades de las oficinas con miras a simplificar estructuras e informar sobre las disposiciones que se adopten. Se propuso la posible organización de servicios técnicos en las regiones de conformidad con los objetivos estratégicos. Continuaremos avanzando para reforzar las regiones.

Sin embargo, no creo que en este momento tenga un mandato del Consejo de Administración para emprender una reestructuración más radical, en particular, si ello supone cerrar oficinas en los países en desarrollo. Me propongo llevar a cabo una revisión que se centrará en la prestación de mejores servicios a nuestros mandantes. Dicha revisión estará orientada a la demanda y empezará por un estudio sobre las mejoras que nuestros mandantes consideren más importantes.

Señor Presidente:

Una gran parte del debate estuvo dedicada a los cuatro objetivos estratégicos y a los presupuestos de los sectores técnicos en la sede. Cuando el debate ha versado sobre la orientación de nuestras actividades, cada uno de los sectores interesados ha estado muy atento a los comentarios hechos; sin duda tendrán en cuenta esas orientaciones cuando pongan en práctica sus respectivos programas de trabajo.

En muchos casos se formularon propuestas para fortalecer los programas. Este es especialmente el caso de algunos aspectos del empleo. Los portavoces de África, las Américas y Asia y el Pacífico, entre otros, pidieron un aumento de los recursos para el empleo, lo que muestra la gran demanda de nuestras actividades en relación con esta cuestión. Me volveré a referir a este punto dentro de un momento.

Permítanme decir que comparto plenamente los comentarios sobre la importancia relativa del Sector de la Protección Social y la especial responsabilidad que sólo la OIT tiene en este ámbito entre todas las organizaciones internacionales. En el mundo competitivo de hoy, esta responsabilidad sólo puede cumplirse mejorando y modernizando constantemente nuestra base de conocimientos y servicios. Este enfoque servirá de orientación para la aplicación del presupuesto.

En este contexto, hubo llamamientos para reforzar nuestros programas sobre el VIH/SIDA y SafeWork, así como referencias menos frecuentes a otras partes del programa.

A principios del presente bienio, nuestras actividades en relación con el VIH/SIDA formaban parte del SafeWork. Ahora se han perfeccionado y separado, pero desearía

destacar que los recursos totales destinados a los dos programas considerados en su conjunto han aumentado.

Esto me lleva a dejar las propuestas para estos dos programas en su forma actual, teniendo en cuenta dos consideraciones.

En primer lugar, los recursos para el programa sobre el VIH/SIDA se han subestimado en las propuestas; o más bien, los recursos para el programa como tal están correctamente consignados, pero hay muchas contribuciones técnicas que se han destinado a otros sectores, como por ejemplo a la seguridad social, los mercados de trabajo y el trabajo infantil. El Sr. Willers señaló esto a nuestra atención. Cuando tengamos más experiencia, y cuando la situación extrapresupuestaria sea más clara, quizás tengamos que volver a examinar la situación.

En segundo lugar, no cabe duda de que la seguridad y salud en el trabajo es una cuestión prioritaria. Es el mayor programa InFocus ya que representa más del doble del tamaño medio de los otros siete programas, y cuenta con dirigentes comprometidos y personal competente. Al mismo tiempo, es necesario reorientar el programa. El Consejo de Administración comenzó este proceso al seleccionar la seguridad y salud en el trabajo como el primer tema que ha de abarcar el nuevo enfoque integrado en relación con la actividad normativa. Internamente, y con el apoyo del asesoramiento externo, estamos desarrollando un enfoque más estratégico que dará lugar a reducciones en algunas actividades costosas y a la reorientación de recursos para actividades de mayor impacto. Creemos que es posible obtener ahorros derivados de la eficiencia y al mismo tiempo fortalecer las actividades principales del programa que no están afectadas por las propuestas de presupuesto.

Como prueba concreta de mi determinación de reforzar el impacto de este programa, estoy llevando a cabo ajustes internos para obtener 100.000 dólares adicionales para dicho programa dentro del presente presupuesto. Esta es una inversión en el futuro del programa que, al igual que el Sr. Blondel, el Gobierno de Francia y otros, considero esencial para el programa del Trabajo Decente. Servirá para acelerar los estudios sobre eficacia y reforzar la colaboración con institutos de seguridad y salud en el trabajo en torno a la formación de asociaciones en apoyo de los países en desarrollo

Por supuesto, las numerosas exhortaciones respecto de la necesidad de reforzar el sector del empleo requieren una respuesta. Pero yo sólo puedo responder dentro de los límites de los recortes a otros programas. He decidido proponer la reasignación de un total de unos 612.000 dólares para financiar dos puestos en relación con la estrategia de empleo, con el fin de reforzar la capacidad analítica del sector del empleo. Estas reasignaciones serán financiadas con recortes en los gastos de viaje del personal. Esto implica un recorte del 7 por ciento en todos los programas de la sede, pero no en los programas de las regiones.

Señor Presidente:

Sin duda recordará usted que al final de las discusiones del viernes pasado, consideré necesario intervenir con respecto a la cuestión absolutamente básica del nivel de los recursos. Deseaba emprender un proceso de reflexión y consulta que nos permitiera hacer el máximo posible por nuestros mandantes.

En los debates ustedes han señalado un gran número de mejoras a los programas y formas de fortalecer nuestra Organización. De hecho, el tema principal de las sugerencias que han formulado ustedes es que deberíamos hacer más. El Sr. Blondel fue especialmente

claro cuando propuso un aumento en el nivel real del presupuesto. Muchos de ustedes expresaron apoyo para el nivel que yo había propuesto.

Al mismo tiempo, se elevaron algunas voces para plantear que deberíamos absorber los aumentos de costos, sumamente moderados, incluidos en las propuestas por una cuantía total de 7 millones de dólares o el 1,5 por ciento del presupuesto.

Al respecto, desearía recordar la dirección en la cual he orientado el presupuesto. En lo que atañe a los gastos generales, los dos presupuestos que he presentado proponen recursos reducidos para los servicios de apoyo; los recursos correspondientes a la labor de fondo han sido aumentados en consecuencia. Los ahorros en los servicios administrativos y de apoyo totalizan más de 7 millones en esos dos presupuestos.

Sin embargo, considero que es mi responsabilidad repetir la advertencia que hice el viernes pasado de que este proceso no puede continuar indefinidamente. De hecho, el Sr. Marshall se sintió obligado a pedir garantías de que la calidad de los servicios que se prestan al Consejo de Administración y a la Conferencia no fuesen afectados. Me permito señalar que, de acuerdo con un reciente ejercicio de cálculo de costos con respecto a la Conferencia y el Consejo de Administración, se observó que el costo total, incluida la preparación de informes para la Conferencia, ha cambiado muy poco en el período comprendido entre 1992-1993 y 2000-2001, pero que el costo correspondiente al Consejo de Administración se ha incrementado en más del doble. Seguir haciendo reducciones presupuestarias en operaciones clave pondría en peligro nuestra capacidad de prestar los debidos servicios a nuestros órganos rectores. Las tensiones en ese sentido son ya evidentes.

Por supuesto, una forma de superar los problemas relativos al nivel de los recursos consiste en recurrir a fuentes extrapresupuestarias. Llama la atención, sin embargo, la frecuencia con que se han expresado inquietudes acerca de los riesgos que entraña la financiación de actividades fundamentales con este tipo de recursos. Además, todos reconocemos que los proyectos financiados con fuentes extrapresupuestarias requieren actividades de apoyo con cargo al presupuesto ordinario. Por consiguiente, hay límites a la solución extrapresupuestaria. Seguiré procurando conseguir ese tipo de recursos en ámbitos en los que hay demandas que no podemos satisfacer con recursos del presupuesto ordinario, pero ésta no es una respuesta totalmente satisfactoria.

Basándome en las consultas que he efectuado durante los últimos días, estoy reformulando nuestra propuesta de presupuesto a fin de introducir una disminución real de los recursos destinados a los programas. Esto supone un reconocimiento de la opinión de algunos de los principales contribuyentes a nuestro presupuesto, así como la comprensión de las dificultades con que se enfrentan algunos países en desarrollo.

Al mismo tiempo, no creo que sea una política de gestión muy atinada el absorber todos los incrementos de costos. De hacerlo, no estaríamos atendiendo las necesidades reales y urgentes de nuestros mandantes, que se han puesto de manifiesto en las distintas comisiones. Más aún, considero que tal política no sería coherente con los avances que hemos logrado todos juntos en nuestro empeño por forjar una Organización más eficaz y con metas más precisas.

Espero que, en un futuro no muy lejano, la OIT pueda lograr nuevamente un crecimiento presupuestario real compatible con la creciente demanda por nuestros servicios y con la mejora de nuestro rendimiento en un contexto económico global en el que, como dije en mi introducción, los problemas que ocupan a la OIT figuran también entre las preocupaciones prioritarias de las familias y los círculos políticos. Por de pronto,

cuento con ustedes para minimizar la cuantía y el impacto de las reducciones reales a nivel de programas.

Habida cuenta de lo anterior, propongo reducir el nivel nominal del presupuesto en un monto de alrededor de 2 millones de dólares, de los cuales unos 160.000 dólares corresponderán a nuevos recortes en los viajes del personal mientras que el resto se logrará mediante la absorción de una parte de los incrementos de costos en una cuantía cercana a 1,9 millones de dólares.

El nivel de absorción que propongo abarca todos los incrementos de costos, con la excepción de los costos de personal, el alquiler de las oficinas en el exterior y los costos imputables a la auditoría externa y a los órganos del sistema común de las Naciones Unidas.

Ahora bien, debo insistir en que lo que en realidad estamos haciendo es reducir el programa. La expresión «absorción de los incrementos de costos» tiene una sonoridad más bien técnica e incluso indolora. Lo que deberíamos tomar en consideración es cuánto podríamos haber hecho con esos recursos, y no la forma en que se han efectuado los cálculos.

A modo de comparación, quiero señalar que esta cantidad es casi un 50 por ciento superior al crédito del presupuesto ordinario para el programa sobre cooperativas, y que es también mayor a los créditos previstos para el Grupo de Política Internacional, el programa sobre migraciones internacionales, o el Programa InFocus sobre Respuesta a las Crisis y Reconstrucción. Si hubiese que absorber los 7 millones de dólares en su totalidad, ello equivaldría aproximadamente a la suma de los créditos para estos cuatro programas.

Hemos distribuido un documento que muestra los efectos que estas reducciones tendrán en cada programa.

Sr. Presidente, quisiera terminar mi intervención con el siguiente pensamiento. Entiendo perfectamente que mi propuesta de absorción de sólo una parte de los incrementos de costos no será acogida favorablemente por algunos de ustedes. Sé también que, para otros, toda reducción real a nivel de programa es insatisfactoria. Es evidente, pues, que necesitamos encontrar soluciones a más largo plazo para este dilema, en aras tanto de la eficiencia de nuestros métodos de trabajo como de la eficacia en la ejecución de nuestros programas.

Con todo, hoy necesitamos seguir avanzando. Sobre esta base, me permito solicitar al Consejo de Administración que transmita a la Conferencia mis propuestas de presupuesto revisado, siguiendo los procedimientos habituales. Comprendo que no todos los Miembros pueden aprobar ahora estas propuestas, pero estoy convencido de que en junio encontraremos una solución satisfactoria.

Anexo III

Resumen de los ajustes por sectores

(en dólares constantes de 2000-2001)

Programa	Reducción de 8,6 % en viajes del personal	Ajustes de programa (programas técnicos)	Reducciones de programa relativas a aumento de costos	Total ajustes
PARTE I - PRESUPUESTO ORDINARIO				
Organos rectores				
Conferencia Internacional del Trabajo	-		(78 676)	(78 676)
Consejo de Administración	-		(24 567)	(24 567)
Reuniones regionales principales	-		(16 371)	(16 371)
Servicios jurídicos	(2 846)		(793)	(3 639)
Servicios de relaciones, reuniones y documentos	(3 388)		(41 670)	(45 058)
Objetivos estratégicos				
Programas técnicos				
Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo	(68 392)		(43 021)	(111 413)
Empleo	(255 950)	612 093	(81 343)	274 800
Protección social	(93 854)		(41 845)	(135 699)
Diálogo social	(113 083)		(141 465)	(254 548)
Apoyo operativo intersectorial al trabajo decente	(36 120)		(7 980)	(44 100)
Igualdad de género	(7 701)		(7 381)	(15 082)
Estadísticas	(4 339)		(6 737)	(11 076)
Instituto Internacional de Estudios Laborales	-		(81 798)	(81 798)
Centro Internacional de Formación de Turín	-		(103 162)	(103 162)
Relaciones y asociaciones exteriores	(18 861)		(3 262)	(22 123)
Comunicaciones	(22 433)		(23 953)	(46 386)
Expansión de la OIT en la Red	-		(551)	(551)
Reserva para reuniones técnicas	-		(5 755)	(5 755)
Las regiones				
Cooperación para el desarrollo	(4 635)		(302)	(4 937)
Programas de actividades prácticas en África	-		(296 658)	(296 658)
Programas de actividades prácticas en América	-		(199 443)	(199 443)
Programas de actividades prácticas en los Estados árabes	-		(109 573)	(109 573)
Programas de actividades prácticas en Asia y el Pacífico	-		(68 328)	(68 328)
Programas de actividades prácticas en Europa y Asia central	-		(88 487)	(88 487)
Servicios de apoyo				
Servicios de biblioteca y de información	(1 609)		(104 990)	(106 599)
Informática y comunicaciones	(3 471)		(26 725)	(30 196)
Administración interna	(4 236)		(181 263)	(185 499)
Publicaciones	(2 182)		(12 784)	(14 966)
Servicios de gestión				
Gestión general	(50 828)		(13 648)	(64 476)
Desarrollo de los recursos humanos	(55 973)		(21 560)	(77 533)
Servicios financieros	(12 160)		(5 186)	(17 346)
Programación y gestión	(14 110)		(845)	(14 955)
Otros créditos presupuestarios	-		-	-
Ajuste por movimiento de personal	-		-	-
TOTAL DE LA PARTE I	(776 171)	612 093	(1 840 122)	(2 004 200)
PARTE II - GASTOS IMPREVISTOS				
Gastos imprevistos	-	-	-	-
PARTE III - FONDO DE OPERACIONES				
Fondo de operaciones	-	-	-	-
TOTAL (PARTES I-III)	(776 171)	612 093	(1 840 122)	(2 004 200)

Anexo IV

Nivel provisional de programa resultante de los ajustes
propuestos por el Director General

		Nivel provisional 2002-2003 (dólares)
PARTE I Presupuesto ordinario		
Propuestas iniciales en dólares constantes (a SFr. 1,53 por dólar)		466 595 000
Ajustes netos de programa según el anexo III		<u>(2 004 200)</u>
Nueva propuesta en dólares constantes		464 590 800
Aumentos de gastos iniciales		7 059 465
Reducción de la provisión para aumento de gastos, resultante de los ajustes de programa		<u>(36 760)</u>
		<u>7 022 705</u>
NETO PARTE I		471 613 505
PARTE II Gastos imprevistos		875 000
PARTE III Fondo de Operaciones		-
2002-03 Nivel provisional de programa		<u>472 488 505</u>

Comparación con el Programa y Presupuesto para 2000-2001

		Presupuesto 2000-2001 (dólares)	Nivel provisional 2002-2003 (dólares)	Aumento (disminución) con respecto a 2000-2001 (dólares)
PARTE I	Programas de actividades	466 595 000	464 590 800	(2 004 200)
	Aumento de gastos		7 022 705	7 022 705
PARTE II	Gastos imprevistos	875 000	875 000	-
PARTE III	Fondo de Operaciones	-	-	-
Total presupuesto (Partes I, II y III)		467 470 000	472 488 505	5 018 505

Anexo III

Anexo IV